

24
Ley



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios
Profesionales ACATLAN

MEXICO ANTE LA NUEVA
CONFIGURACION INTERNACIONAL
(evaluación y perspectivas de la
apertura comercial)
1980-1996

T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
p r e s e n t a

GRACIELA MARINA BARRETO MARTINEZ



UNAM
CAMPUS ACATLÁN Acatlán, Edo. de México

Asesor: Lic. Rafael Flores Bañuelos



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

275926



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**MEXICO ANTE LA NUEVA CONFIGURACION
INTERNACIONAL**

(evaluación y perspectivas de la apertura comercial)

1980-1996



ENEP-ACATLAN

**BARRETO MARTINEZ GRACIELA MARINA
RELACIONES INTERNACIONALES**

Asesor: Lic. Rafael Flores Bafuelos

Agradezco a mis padres Alejandro y Graciela que me dieron la vida, y a mi esposo Miguel con quien comparto mi vida.

Dedico esta investigación a ellos, especialmente a Miguel que me apoyó siempre durante la elaboración de la misma, a fin de sobrepasar contratiempos y vicisitudes.

MEXICO ANTE LA NUEVA CONFIGURACION INTERNACIONAL
(evaluación y perspectivas de la apertura comercial)
1980-1996

INDICE

Introducción

La Nueva Configuración Internacional (1980-1996)	1
1.1 El Capitalismo mundial antes de los ochentas	2
1.2 Neoliberalismo como solución a la crisis	6
1.2.1 El surgimiento del modelo neoliberal y sus rasgos en Latinoamérica	7
1.2.2 Elementos que lo conforman	9
1.3 Regionalismo y Globalización como escenario del nuevo modelo	14
1.3.1 Globalización	15
1.3.2 Regionalismo	16
1.3.3 Formas de integración comercial	17
México ante la Nueva Configuración Internacional	21
2.1 México en el camino hacia el neoliberalismo	24
2.1.1 Antecedentes	24
2.1.2 Panorama en los ochentas	25
2.2 El Modelo Neoliberal Mexicano	26
2.2.1 Política de Ajuste	30
2.2.1.1 Instrumentos fundamentales de la Política Económica: Política Fiscal, Política Monetaria y Cambiaria	31
2.2.1.2 Política Comercial	34
2.3 Apertura comercial	36
2.3.1 Estrategias Comerciales	38
2.3.1.1 Fomento de los flujos de comercio internacional a través de la promoción de exportaciones	41
2.3.1.2 Desregulación del comercio internacional por medio de la negociación de los Tratados de Libre Comercio y de Complementación Económica Regional	46
2.3.2 Estrategias Financieras	55
2.3.2.1 Desempeño de la balanza de pagos	56
2.3.2.2 Deuda y Normalización de las relaciones financieras externas	57
2.3.2.3 Fomento de la inversión extranjera directa (IED)	62
2.3.2.4 Consolidación de un marco macroeconómico estable y predecible	66

Evaluación y perspectivas de la Apertura Comercial de México	69
3.1 Evaluación de las estrategias asumidas	69
3.1.1 Reestructuración de Sectores Económicos	70
3.1.2 Promoción de Exportaciones	72
3.1.3 Simplificación Administrativa en materia de Comercio Exterior	81
3.1.4 Fomento de la Inversión Privada	83
3.2 Acciones Propuestas	85
3.2.1 Ámbito Gubernamental	87
a) Fortalecimiento de las Empresas de Comercio Exterior	
b) Creación de Esquemas Mixtos de Promoción de Exportación	
c) Identificación y Selección de Sectores y Mercados a promover	
d) Adecuación de los Programas de Fomento a las Exportaciones a las disposiciones derivadas de los acuerdos y tratados comerciales	
e) Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones	
f) Apoyos Financieros	
3.2.2 Sector Privado	91
a) Fomento de la Cultura Exportadora	
3.3 Conclusiones	92
Bibliografía	97

INTRODUCCION

La situación actual de las relaciones internacionales se encuentra caracterizada por procesos de regionalismo y globalización, que marcan la pauta en el comercio mundial. Hoy en día es difícil concebir a los países como elementos aislados del contexto global, el concepto de economías cerradas suena obsoleto, mientras que el sistema de libre mercado se plantea como la panacea global, aunque en la práctica no ha demostrado ser tan eficaz como lo aparenta en teoría, las crisis se han globalizado, los sistemas financieros se han vuelto cada vez más vulnerables y los tan prometidos beneficios del neoliberalismo no han alcanzado a la población en general, y contrariamente a lo proclamado se ha intensificado la concentración del capital.

En este contexto, la estabilidad económica y la capacidad de crecimiento de un país depende de su flexibilidad para adaptarse a transformaciones continuas y saber tomar ventaja de las oportunidades del mercado internacional. Es dentro de este esquema mundial en el que nuestro país lucha afanosamente hoy día con el objeto de adecuarse al entorno y no quedar estático y fuera de la escena mundial.

Nuestro país utilizó estrategias tales como la inserción en el GATT y la OCDE y con la firma de Tratados y/o Acuerdos Comerciales, se ubicó en un contexto internacional distinto que ejerció una presión creciente para avanzar hacia una mayor apertura comercial, ya sea de manera individual o como parte de algún bloque económico, tendiendo a la búsqueda de ventajas competitivas a fin de lograr un incremento en el dinamismo del comercio exterior.

Lo anterior ha provocado cambios económicos, políticos, sociales y hasta culturales, que de alguna forma han influido en la sociedad mexicana. Cuestiones tales como las devaluaciones de nuestra moneda, la disminución del poder adquisitivo de la gran mayoría de la población, hace de nuestro país, un ente ávido de encontrar soluciones a sus dificultades, vigoroso hacia el cambio, deseoso de alcanzar los tan prometidos beneficios del sistema global actual.

Es por esto que nuestro país ha llevado a cabo procesos de reestructuración de su política comercial, que abarcan tanto el ámbito interno como el externo, tratando de reorientar la política gubernamental para convertirla en promotora de la economía de mercado.

Con base en la experiencia obtenida por nuestro país, a través de sus relaciones comerciales a nivel mundial, se hace evidente que la apertura comercial llevada a cabo ha sido precipitada reflejándose lo anterior en lagunas detectadas a través del comercio con los diferentes países.

Por lo anterior, si se consideran toda la serie de desventajas que ha presentado nuestro país y se implementan estrategias acordes con la realidad mexicana tanto a nivel interno como externo, persiguiendo como fin el bienestar social y no sólo beneficiar a la gran empresa nacional, adecuando el modelo económico comercial mexicano al nuevo esquema

comercial internacional mediante estrategias de política comercial integral, logrando un desempeño con mayores ventajas y mejores perspectivas en la transformación que se está suscitando en el plano mundial, entonces se podrán enfrentar los cambios, abatir las limitaciones, incrementar y consolidar su participación en los diferentes mercados internacionales asumiendo una posición activa en la coyuntura de globalización e interdependencia.

Al sentir día con día la magnitud de los cambios derivados del proceso de apertura comercial, manifestados en toda la sociedad no importando su rango, pero resintiéndose en mayor medida en la clase media la cual tiende a desaparecer, y como estudiosa de los efectos prácticos de las relaciones internacionales en el acontecer cotidiano, considero necesario el realizar un estudio de las estrategias llevadas a cabo por el sector público en conjunción con el sector empresarial con la finalidad de adecuarse al nuevo contexto internacional, para posteriormente, tras el conocimiento de su aplicación poder hacer una evaluación (versión no oficial) y plantear estrategias que podrían ser consideradas con el objeto de complementar lo ya establecido y en caso necesario implementar nuevos mecanismos comerciales para que nuestro país pueda consolidar su posición en el contexto mundial actual.

Es menester considerar la importancia de un cambio estructural de manera eficiente, ya que de otra manera el sector productivo mexicano será incapaz de enfrentar la apertura sin resultar severamente afectado por la competencia externa. No queriendo decir con lo anterior que dicho cambio no se haya dado, sino que éste no ha alcanzado los resultados esperados, ya que los beneficios que ha arrojado han sido limitativos a un reducido número de empresas.

Retomando lo anterior y con el objeto de contar con un marco de referencia que nos sitúe en el actual esquema socio-económico político existente en nuestro país (modelo neoliberal), es necesario primeramente conocer los antecedentes del contexto económico internacional actual, bajo el cual se desarrollan las relaciones comerciales mundiales.

Por lo anterior, se planteó un esquema de investigación considerando desde lo más general a lo más particular, comenzando desde los antecedentes del capitalismo, iniciando en el librecambismo, hasta llegar a los conceptos de globalización y regionalismo, los cuales conforman el escenario del modelo económico neoliberal.

Posteriormente, y de manera más específica a nuestro país, se hace una revisión de las relaciones comerciales de México en las últimas dos décadas bajo el esquema neoliberal, considerando la evolución e importancia de éstas, de acuerdo a los factores particulares en el ámbito comercial de cada región. Asimismo, se plantea y evalúa el plan de acción implementado por el sector público y sus repercusiones en la comunidad empresarial.

Para concluir, y contando el lector con la visión del contexto internacional y situado bajo el esquema neoliberal existente en nuestro país, con la diversidad de estrategias aplicadas (en algunos casos exitosas y en otros casos no tanto), se analizan las estrategias en materia de política comercial que han asumido estos sectores con la finalidad de lograr una óptima adecuación y participación en el actual entorno comercial a nivel mundial. Asimismo, se

señalan las perspectivas que bajo el proceso de globalización se nos presentan como nación tanto en el contexto interno como en el externo.

En síntesis, lo que se pretende con la siguiente investigación es hacer del conocimiento del lector, la manera en que la apertura comercial llevada a cabo por nuestro país, dentro del contexto del modelo económico neoliberal, ha sido considerada como una estrategia necesaria para adecuarse al nuevo esquema mundial de comercio, con el objeto de que la inserción y consolidación de los productos mexicanos en diferentes mercados internacionales, genere mayores oportunidades de desarrollo para la población en general así como la obtención de beneficios de manera generalizada.

Asimismo, con base en la mencionada estrategia de adecuación, se plantea la reestructuración en las políticas comerciales, tanto para el ámbito gubernamental como para el sector privado, dando un énfasis especial al comercio internacional a través del fortalecimiento del mercado doméstico.

Lo anterior derivado de los requerimientos de una creciente interdependencia comercial a nivel internacional que demanda una mayor competitividad de todos los sectores involucrados en el desarrollo del país.

Por otra parte no se debe dejar de considerar la importancia de la experiencia obtenida por nuestro país a través de sus relaciones comerciales a nivel mundial, ya que ésta hace evidente que la apertura comercial llevada a cabo ha sido precipitada, reflejándose lo anterior en las deficiencias y omisiones en las negociaciones internacionales y que se manifiestan al no alcanzarse los resultados estimados.

No obstante lo anterior, se han sentado las bases de una nueva cultura tanto gubernamental como empresarial, buscando aprovechar las ventajas que se derivan de los tratados y/o acuerdos, así como la capacidad de realizar negociaciones más eficientes en materia comercial tratando de lograr un equilibrio entre los contextos interno y externo, implementando estrategias encaminadas a promover los sectores competitivos a nivel de pequeña y mediana empresa, que realmente solucionen situaciones y que además sean acordes con la realidad del país, buscando como fin el bienestar social y no sólo beneficiar a la gran empresa nacional.

I

**LA NUEVA CONFIGURACION
INTERNACIONAL**

(1980-1996)

La Nueva Configuración Internacional (1980-1996)

Cuando a principios de los noventa el modelo capitalista mundial presenció hechos como el colapso de las burocracias comunistas y la exitosa intervención militar estadounidense en Kuwait, sus guías políticos e intelectuales del momento (Bush, Drucker, Fukuyama, etc.) proclamaron con entusiasmo el “fin de la historia” y la llegada gloriosa de la globalización. Esta sería producto del progreso de la ciencia y tecnología contemporáneas, así como del crecimiento irrefrenable de la economía y el bienestar colectivo en los tres grandes bloques económicos multinacionales (Norteamérica, Comunidad Europea y Japón con las demás potencias asiáticas) generadores de prosperidad para aquellas naciones del tercer mundo y del extinto orden soviético. Se anunció solemnemente un nuevo orden mundial, con los Estados Unidos como indiscutible potencia político-militar, y la ONU en plan de obediente instancia que oficializa como de “interés global” las medidas internacionales necesarias para imponer este nuevo status-quo con el realce de un discurso rimbombante sobre democracia y derechos humanos.

Nos enfrentamos al agotamiento del modelo keynesiano (donde el intervencionismo estatal y la política económica asumían un papel determinante) y al resurgimiento de la nueva escuela clásica o pensamiento liberalizador-privatizador, que lucha por el establecimiento de un sistema de mercado global, donde predominan los mecanismos automáticos de regulación, colocando como punto clave instrumentos de política fiscal, monetaria, arancelaria y sosteniendo que el sector privado elige mejor que el gobierno, cuáles son las actividades productivas en que se debe especializar. Asimismo, se atribuye al comercio exterior un papel central, haciendo recaer sobre las exportaciones la responsabilidad de promover una agilización del crecimiento económico. También, bajo este enfoque, es prioritario promover el ahorro tanto público como privado y disminuir el gasto público, elevando la eficiencia, disminuyendo el gasto corriente y elevando el ahorro mediante la generación de utilidades de las empresas públicas.

En lo relativo a la distribución del ingreso y la riqueza, así como los problemas de pobreza, los neoliberales otorgan menor prioridad a los mecanismos redistributivos, ya que asignan al mercado y al crecimiento un efecto benéfico, dejando de lado medidas que actúan sobre este problema directamente. Asimismo, bajo el supuesto de que la libre competencia y la libre anulación de regulaciones estimulan el crecimiento e indirectamente aumentan los niveles de empleo y los salarios reales, además de aseverar que en tiempos de crisis se puede hacer poco para atender las necesidades básicas insatisfechas, se debe dar más importancia al crecimiento económico y esperar que con esto mejoren las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

De tal manera que para poder entender el actual contexto internacional, bajo el cual se enmarca el modelo neoliberal, es necesario adentrarnos en sus antecedentes, características básicas, así como conocer la evolución de las variables socio-

económicas-políticas-comerciales que dieron lugar a esta nueva configuración internacional.

1.1 El capitalismo mundial antes de los ochentas

Durante los primeros años del siglo XX se concluyó el reparto del mundo en zonas de influencia y en imperios coloniales. Aunque el comercio mundial aumentó todavía en un 50% entre 1903 y 1911, la expansión del capitalismo comenzó a alcanzar sus límites y se agravaron las rivalidades entre los diferentes capitalismos nacionales. Bajo la presión de los cárteles y de los monopolios, cuya influencia sobre el aparato estatal no cesó de fortalecerse, los diversos gobiernos dictaron medidas proteccionistas a fin de que, en los límites de los territorios así protegidos, no se perturbara la posibilidad de que la competencia extranjera tuviera altos beneficios.

El año de 1914 fue el momento en que los antagonismos competenciales que oponían a los bloques imperialistas se transformaron en antagonismos bélicos.

Las cruentas luchas que desgarraron Europa durante cuatro años no arreglaron nada. El nuevo reparto del mundo que organizó el tratado de Versalles fue insoportable para los vencidos y pronto fue puesto en tela de juicio. El período que comenzó en 1919 inauguró un desajuste general del sistema capitalista.

Entre 1919 y 1929 la producción mundial comenzó a incrementarse a pesar de una severa recesión que, entre 1920 y 1923 alcanzó a las principales potencias. Esta reanimación del crecimiento que se produjo al principio por la reconstrucción, la reconversión de las fábricas de guerra, la renovación de la maquinaria usada y por la fuerte demanda de productos de consumo consecuencia de las penurias de la guerra, fue luego sostenida por el uso de nueva tecnología.

Mientras que en Europa tendía a retraerse el campo de expansión del capitalismo, en los países coloniales y semicoloniales se produjo casi un bloqueo del crecimiento. Los países nuevos no se convirtieron en mercados cada vez más vastos y que absorbían una proporción creciente de productos y de capitales provenientes de los países avanzados, como habían planeado los promotores de la expansión imperialista. Las exportaciones de mercancías y de capitales hacia lo que iba a ser el tercer mundo ya no desempeñaban el mismo papel animador del crecimiento de los países avanzados que en las décadas que precedieron a la guerra.

Bajo el impulso de la competencia y de la lucha por el beneficio, cada firma, cada rama de la economía y cada capitalismo nacional procuró desarrollar al máximo su producción sin tomar en cuenta los obstáculos que las estructuras y el funcionamiento del régimen hicieron surgir por todas partes ante la continuación de la expansión.

A raíz de la crisis, el Estado se convirtió en el regulador de la economía, en adelante, la ascensión de las actividades económicas fue proporcional a la amplitud de las medidas

de reorganización tomadas por el sector público y al volumen de los gastos que realizara.

Esta intervención del Estado se llevó a cabo, generalmente, por medio de medidas empíricas tomadas en un contexto de incertidumbre. Y no se convirtió en sistemática sino poco a poco, ni llegó a elevarse al nivel de una política de previsión antes de la segunda guerra mundial. De tal forma que se trató de introducir en el funcionamiento del capitalismo cierto número de correctivos para impedir la desintegración por la que se veía amenazado.

Ante todo, los gobiernos se esforzaron por reducir la superproducción y por descongestionar los mercados. A partir de 1930, las disposiciones proteccionistas se agravaron y generalizaron, siendo pronto completadas por medidas de reducción de las importaciones.

El Estado sostuvo más directamente el beneficio, generalizando la política de subvenciones a las grandes firmas y practicándola de un modo que tendía a convertirse en permanente. Los gobiernos sustituyeron el crédito, de los bancos privados, por un crédito público concedido en condiciones muy ventajosas, ya sea creando directamente organismos de préstamos con fondos del Estado o financiando a los grandes bancos que prestaban a las empresas. Hubo, que emprender la creación de soluciones suplementarias. Los poderes públicos lo intentaron a partir de 1933, organizando grandes trabajos - construcciones de carreteras, bonificaciones de tierras, obras de irrigación y equipamiento hidroeléctrico, entre otros -, que permitieron volver a integrar cierto número de desempleados a la producción y reactivaron algunas industrias.

Pronto se vio que su eficacia era limitada y a partir de 1935, la fabricación de armas, completada con la constitución de reservas estratégicas, se convirtió en el elemento principal de la reactivación económica.

Un mundo fraccionado en bloques económicos estancados iba sustituyendo a un sistema basado en intercambios multilaterales que enlazaban a todos los países, agravándose las disparidades en la situación de las potencias.

La segunda guerra mundial, al igual que la de 1914, no fue sino una lucha por el reparto del mundo. Pero, al producirse tras una crisis que desajustó el mercado mundial e hizo manifiesta la imposibilidad del capitalismo de funcionar en el marco de su antiguo esquema nacional imperial, abrió camino a un reajuste mundial del sistema caracterizado por la integración de las potencias en amplios espacios económicos supranacionales.

En 1945, el balance del sistema capitalista parecía ser especialmente desastroso. Agravando los efectos de la crisis, las destrucciones causadas por la guerra y la desorganización del mercado mundial, convirtieron a Europa y el Japón en sistemas económicos debilitados, carentes de maquinaria, materia prima y medios de pago y en los que las poblaciones sufrían de exageradas restricciones. Raros fueron los economistas que no dudaron que, con el fin de la economía de guerra, Estados Unidos

desembocaría en una nueva depresión análoga a la de 1929. Sin embargo, la evolución del capitalismo desmintió todas las previsiones catastróficas.

Desde 1950, en todos los países desarrollados, los índices de producción superaron el nivel de 1938 y en adelante, el capitalismo iba a realizar reformas imprevistas.

Este prodigioso enderezamiento del capitalismo se vio acompañado de una notable regularización de la expansión. Las recesiones que continuaban perturbando a la economía eran más frecuentes que en el pasado, pero la mayoría de ellas no duraron más que algunos meses y tomaron generalmente más la forma de una simple desaceleración del crecimiento que de un retroceso de la producción. En los sectores punta de la industria, la centralización internacional del capital se intensificó y desembocó en la multiplicación de firmas supranacionales que integraron capitales provenientes de todos los países avanzados y se organizaron para producir, creando filiales en la mayoría de los países, obteniendo dimensiones de mercados intercontinentales.

Así es como tomó forma una nueva configuración del capitalismo mundial. La explotación de las zonas subdesarrolladas del globo por las naciones más industrializadas continuó tanto en favor de la degradación de los términos del intercambio entre los productos de ambos tipos de países (desarrollados/subdesarrollados), como de la enormidad de los super beneficios realizados y repatriados por los inversionistas de Europa y de América. La explotación de los países subdesarrollados, era todavía lo suficientemente importante como para que los gobiernos de los países industrializados destinaran una parte de sus recursos para asegurar su continuación, sin embargo, no desempeñó ya en el funcionamiento global del capitalismo el papel central que tuvo en las primeras fases del imperialismo. Pero su dinamismo económico siguió siendo débil y el desarrollo de sus mercados demasiado lento y limitado, para que sus importaciones constituyeran un elemento decisivo del crecimiento que desde hace veinte años tiene la economía de las grandes potencias capitalistas. En lo sucesivo, las principales determinantes del impulso económico se situaron en los límites de los países avanzados, y la distancia entre su potencial productivo y el de los países del tercer mundo no ha cesado de aumentar.

Las tendencias a la desaceleración o incluso a la inmovilización del crecimiento se desplazaron de los antiguos países capitalistas a las regiones subdesarrolladas del globo, a las que el imperialismo había primero arrancado de su inercia. La expansión del capitalismo se convirtió en una expansión esencialmente interna.

Se estableció un nuevo sistema de relaciones entre las grandes potencias capitalistas. Los Estados imperialistas, que en otro tiempo protegían su territorio nacional y sus dependencias coloniales con barreras aduaneras y se armaban para defenderlas, se abrieron uno tras otro progresivamente a la circulación de mercancías y capitales.

El crecimiento acelerado y regularizado que caracterizó el desarrollo de los veinte últimos años de economía capitalista no ha sido, con todo, susceptible de una simple explicación: encontró su origen a un tiempo en factores coyunturales y en

modificaciones del funcionamiento y de las estructuras de la economía, de la sociedad y del Estado.

Después de 1945 las amplias destrucciones de la guerra, el desgaste del capital instalado, el retraso tecnológico acumulado por Europa y Japón produjeron, por primera vez desde la crisis, una gran demanda de bienes de equipo que pudo ser satisfecha cuando los créditos americanos dieron a los importadores de Europa y Japón medios de pago. Por esa misma época, el ahorro forzoso, acumulado durante la guerra en los Estados Unidos, y en menor grado en Europa proporcionó un mercado que hizo posible la extensión de la producción de los medios de consumo.

Con el comienzo de la Guerra Fría, la fabricación masiva de armamentos intervino para mantener la coyuntura en un nivel elevado. En 1962, los gastos en armamento equivalieron a la mitad de la formación del capital bruto en el mundo entero. Esta carrera hacia el poder estratégico precipitó el ritmo de los descubrimientos científicos y tecnológicos que iniciaron durante la guerra, dando como resultado una nueva revolución industrial que aceleró la pérdida de valor del capital y provocó la aparición de un conjunto de industrias nuevas cuyo desarrollo mantuvo las inversiones a un alto nivel. La rapidez de la expansión suscitó una gran demanda de mano de obra y favoreció un alza general de los salarios.

El enderezamiento y el aumento de la producción capitalista no surgió de un simple desbloqueo automático de los mecanismos del sistema. La expansión fue organizada y sostenida por el Estado. En los países en los que aparecieron tendencias de estancamiento fue el Estado quien abrió el camino a la expansión de la reactivación, sobre todo en Francia, Inglaterra e Italia, ésto lo logró por diferentes medios. Desde finales de la guerra, tomó a su cargo la renovación de industrias básicas -carbón, fuentes de energía y transportes- en los que una composición orgánica bastante elevada del capital desanimó las inversiones privadas. Sostuvo el desarrollo de las industrias de punta, cuya rentabilidad era todavía demasiado débil para el capital privado, creando sociedades mixtas en las que los capitales públicos participaron ampliamente financiando la investigación y construcción de instalaciones.

El Estado, por medio de subvenciones, de créditos baratos o de desgravaciones fiscales, favoreció a las empresas cuyo desarrollo le parecía deseable. El papel del Estado consistió en favorecer la acumulación convirtiéndose en el instrumento del aumento de los beneficios del gran capital privado.

Esta creciente y multiforme intervención del poder en la vida económica que eliminó los caracteres anárquicos de la producción capitalista fue posible en la medida en que el Estado, dejó de encerrarse en sus actividades tradicionales y se convirtió en un gigantesco organismo económico.

La crisis de finales de los 70's marcó para muchos países los límites del modelo de desarrollo que venía dándose desde la postguerra. Ya no existían acontecimientos aislados, la aceleración del progreso científico y tecnológico, la globalización económica, y el impacto de los problemas ambientales así lo demostraron. Desde la

perspectiva global del sistema capitalista, tres cambios eran obligados; en lo económico, una nueva división internacional de trabajo, en lo ideológico, el resurgimiento del paradigma liberal clásico y en lo político, un cambio en la relación estado sociedad.

Se abandonó la imagen del Estado benefactor, paternalista y empresario y se adoptó una imagen de Estado mínimo, versátil en su estructura y eficiente en su acción.

1.2 Neoliberalismo como solución a la crisis

El neoliberalismo llegó como una solución ante el desajuste de las economías, no sólo al interior de sus sociedades, sino fundamentalmente dentro del contexto internacional. Este modelo señaló errores, desajustes, desequilibrios y en general, las causas que provocaron las crisis de las economías. Se establecieron políticas que se pretendieron ubicar dentro de un proyecto modernizador del Estado.

Bajo el concepto de neoliberalismo se encuentran comprendidos un conjunto de criterios y estrategias económicas que se fundamentan en la pretensión de modernización de la política de gobierno al interior de una sociedad, mismos que permitían interpretar las crisis con las que se inician los años ochenta proponiéndose así como única posibilidad de recuperar la planta productiva. La modernización del Estado se redujo a las pretensiones del proyecto neoliberal.

Por modernización se entendía básicamente el proceso de racionalización de las diferentes actividades públicas y privadas al interior de la sociedad. Como estrategia de Gobierno, su primera intención era racionalizar la planeación, ejecución y evaluación de sus actividades.

“La modernización, sostiene el neoliberalismo, es ante todo una visión del mundo, que se refleja particularmente en una manera de entender e interpretar los fenómenos sociales, pero también de actuar en consecuencia”.¹

El neoliberalismo puso en duda el manejo del Estado asistencial (benefactor) denunciándolo como costoso, centralista e ineficiente y responsable del estancamiento, así como del carácter desestabilizador de las tendencias igualitarias que planteaba.

Dado el peso que adquirió la intervención estatal en la economía y en los aspectos políticos sociales, a juicio del neoliberalismo las decisiones perdieron su racionalidad, siendo éstas el resultado de negociaciones y de acuerdos políticos que alteraron la gestión gubernamental.

El neoliberalismo propuso un proceso de racionalización en donde se pretendía crear un sistema “coherente” (ámbito interno y externo). Derivado de que bajo el modelo del Estado benefactor, las políticas benefactoras generaron un sistema asistencialista

¹ Morín, Edgar. Por una razón abierta, en “CIENCIA CON CONSCIENCIA”, Barcelona, Anthropos, 1984, p. 293

costoso, que despilfarró y malgastó los recursos del Estado e impidió la participación de otros actores sociales en la búsqueda de soluciones y administración de los recursos, lo que generó básicamente corrupción en el manejo de los recursos, ineficiencia y estancamiento propiciando la desestabilización de las sociedades por la pretensión de igualdad ilusoria que se había planteado. El proyecto modernizador propuesto por el neoliberalismo en América Latina encontró en la crítica a la política del Estado benefactor la justificación de la reducción real del gasto en desarrollo social.

Un factor importante en la perspectiva modernizadora del modelo neoliberal fue la racionalización de los recursos del Estado, pero fue una racionalización excluyente en la que sólo tenían lugar aquellos elementos que se ajustaran al desarrollo del modelo económico impuesto, y en él sólo había lugar para quienes pudieran insertarse en los procesos de producción establecidos bajo este esquema, no existiendo lugar para la pequeña y mediana empresa, que no podían satisfacer los requerimientos que supone la mano de obra técnicamente calificada, de tal forma que no tenían la posibilidad de insertarse en la lógica del dominio y manipulación que conllevaba el proyecto modernizador del Estado neoliberal.

El neoliberalismo sostenía que las libres fuerzas del mercado resolverían de manera natural los problemas económicos y sociales de los países. Ahora bien, esta aseveración dejó de lado la consideración de que para hablar de libre mercado se requería de que los participantes estuvieran en igualdad de circunstancias, de lo contrario la competencia sería desleal. Lo que se observó como resultado de esta posición fue una mayor dependencia de los países latinoamericanos respecto de los grandes centros financieros de control del capital, y al interior de las sociedades, la acumulación del capital en grupos cada vez más poderosos y la consiguiente pauperización de las clases medias.

1.2.1 El surgimiento del modelo neoliberal y sus rasgos en Latinoamérica

El estado intervencionista, estabilizador, asistencialista, planificador e igualitario resultó ser un fracaso. La caída del muro de Berlín y el desmantelamiento de la Unión Soviética fueron manifestaciones fehacientes del desencanto de los pueblos con el modelo estatista y socialista. Ese desencanto no se limitó a los antiguos países comunistas, sino que se extendió a todos los confines de la tierra.

Las reformas político económicas que se instrumentaron en muchos países, aunque con diversos matices conceptuales, se enmarcaron todas bajo la etiqueta de liberalismo o neoliberalismo. Así se calificó la política de Collor de Mello en Brasil, la de Carlos Andrés Pérez en Venezuela, la de Salinas de Gortari en México, la de Fujimori en el Perú y la de Carlos Menem en Argentina. Si bien era cierto que algunas de esas políticas tuvieron un corte liberal, no era menos cierto que la práctica político económica de estos regímenes no gozó de una cohesión conceptual liberal auténtica. Por eso, muchos no supieron o confundieron lo que era y lo que proponía el liberalismo.

Para algunos, la alternativa frente al fracaso del Estado intervencionista era el caos, el desorden, la anarquía, en otras palabras “el capitalismo salvaje”, que supuestamente

resultaba de la aplicación del capitalismo crudo o anarco-capitalista. El liberalismo era una doctrina de Estado, cuyo fin primordial consistía en crear y defender un marco legal e institucional en el cual florece la libertad individual.

El liberalismo buscaba una sociedad en la cual cada individuo tenía la potestad de elegir los medios que más le convenían para obtener sus propios fines, sabiendo que tal esfuerzo conduciría a mejorar las condiciones del resto de la sociedad, siempre y cuando se respetaran los derechos de terceros.

El neoliberalismo surgió como una variante del liberalismo clásico, cuando el imperialismo inglés, entre otros, usó la ideología de la competencia y “libre comercio” para justificar sus propios colonialismos. Las rebeliones anticoloniales acabaron con los imperios. La rebeldía de los obreros en los años treinta y las luchas anticoloniales acabaron con el liberalismo clásico, pero fueron contenidos por el Keynesianismo: el manejo estatal de los sueldos, el estado de bienestar social y desarrollo. En los años sesenta, un ciclo internacional de rebeliones provocadas por los trabajadores, los estudiantes, los campesinos, las mujeres y los ecologistas acabaron con el Keynesianismo que fue reemplazado con el neoliberalismo.

El neoliberalismo fue diseñado, promovido e implementado por algunas de las instituciones más poderosas y grandes del mundo. Entre éstas, se destacaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El neoliberalismo fue igualmente una ideología y una estrategia. La ideología del neoliberalismo era el culto del mercado y la subordinación de todos los actores económicos a sus demandas, incluso el gobierno y los individuales. La estrategia de economía neoliberal incluyó la privatización, disminución de gastos de bienestar social, ataques a los sindicatos, disminución de sueldos, aumento de ganancias, libre comercio, y libre movimiento de capitales.

La economía neoliberal apoderó y enriqueció a los negocios grandes -especialmente a las empresas multinacionales- y a los demás, los obreros, los campesinos, la clase media y los comerciantes pequeños, los empobreció.

Las políticas monetarias atacaron a los sueldos por medio de las altas tasas de interés y el alto desempleo. El desempleo, los sueldos reducidos y el crédito caro, elevaron patéticamente el nivel de subempleo. La desregulación financiera desvió la inversión en nueva tecnología hacia fines especulativos poco productivos. La reorganización industrial debilitó los derechos de la clase obrera y fortaleció a los dueños del capital. El efecto global fue una igualación hacia abajo para la mayoría y más poder para el capitalismo. El desarrollo fue sustituido por el subdesarrollo.

Neoliberalismo en Latinoamérica

En 1980 una corriente democratizadora llegó a América Latina iniciando un debate sobre la naturaleza y compromisos a futuro de la democracia. Este debate fue especialmente bienvenido en una región con amplios antecedentes de autoritarismo. El autoritarismo político en Latinoamérica mostraba una herencia colonial y una forma de

desarrollo capitalista basada principalmente en el latifundio y la servidumbre, y no como en los Estados Unidos, donde el desarrollo se basó en los impulsos políticos de granjeros libres. De hecho, en casi dos siglos de vida política independiente, Latinoamérica no ha experimentado una sola revolución política que culmine en la implantación de un régimen democrático. En México 1910-1917, Guatemala 1944 y Bolivia 1952, el resultado de la revolución fue la implantación del capitalismo, no de la democracia.

Crisis económicas, rebeliones militares, plutocracias despóticas, tuvieron un papel crucial en la larga historia de inestabilidad política en Latinoamérica. Cada avance en la democracia trajo consigo una amenaza de regreso al autoritarismo.

El surgimiento de un proceso democrático en Latinoamérica coincidió con la adopción de reformas económicas neoliberales. Debido a que esas reformas fueron desastrosas para los ciudadanos ordinarios no se manifestó un cambio substancial.

Las bases de la reforma económica neoliberal eran: estabilización monetaria, liberalización económica, presupuestos balanceados, desregulación, privatización, reducción del Estado y libertad de acción a las fuerzas del mercado. Sin embargo, las expectativas ideológicas del neoliberalismo superaron por mucho sus modestos logros económicos, los cuales implicaron un enorme costo social.

En México, más de una década de ajuste ortodoxo produjo una manifiesta recesión económica y social. De acuerdo a estadísticas oficiales el ingreso per cápita cayó 12.4% entre 1980 y 1990, no obstante el discurso triunfalista del PRI para “vender” su conversión al neoliberalismo.

Entre 1982 y 1988 los salarios reales cayeron 40% y desde entonces permanecieron cerca del nivel que tuvieron en 1988. Mientras la tasa de desempleo se incrementaba, el consumo per cápita caía 7% entre 1980 y 1990.

En el corto plazo, las reformas neoliberales no produjeron un crecimiento sustentable, una distribución del ingreso más equitativa o una sociedad más justa, lo cual no fue una sorpresa. Como claramente lo mostró la experiencia de 50 años de la Europa oriental, y la más reciente crisis en el este asiático, el desarrollo capitalista requiere una mezcla adecuada de políticas públicas, lo cual significaba un Estado con la suficiente capacidad para equilibrar la intervención del mercado y la regulación.

La crisis provocada por el neoliberalismo se extendió a través de Latinoamérica, no sólo en México y Chile, países considerados alguna vez como casos de éxito de esta corriente. Las políticas neoliberales incrementaron enormemente el nivel de pobreza y extrema pobreza, ampliando la brecha entre ricos y pobres.

1.2.2 Elementos que lo conforman

Los principios básicos y rectores del modelo se pueden sintetizar en los siguientes objetivos:

- **Estabilidad de precios.-** Es el objetivo idóneo que permite mantener el equilibrio interno de la economía, reduciendo el efecto inflacionario y por consiguiente, minimizando perturbaciones externas.
- **Equilibrio en balanza de pagos.-** Es una forma de sustentar una relación sana y armónica entre la estabilidad interna y el contexto global en el que se desenvuelve la economía, fundamentalmente como un prerequisite para la confianza de los capitales externos y lograr el financiamiento para el ajuste económico interno.
- **Apertura externa.-** Se deriva a partir del propósito de adecuarse más eficientemente a una dinámica comercial cambiante en la nueva configuración económica mundial.
- **Economía de mercado.-** De acuerdo a la concepción liberal es aquella en la que de ninguna manera se debe impedir el libre movimiento de recursos y factores productivos, ya que ésto acarrearía distorsiones tanto en la fijación de precios como en la propia asignación de recursos.
- **No intervención del Estado en la esfera económica.-** Importante en la medida que a éste se le identifica como el principal elemento distorsionador del equilibrio del mercado.
- **Promoción de la inversión de carácter privado.-** Es decir, el mecanismo central con el que se puede reactivar el ciclo económico.

Para el cumplimiento de cada uno de estos principios u objetivos, el modelo ubica determinadas políticas instrumentales, enfoques teóricos que sustentan dichas políticas, así como plazos para su ejecución, que de no cumplirse, ya sea parcial o completamente, limitarían los objetivos perseguidos por este modelo, o bien conllevarían a una problemática estructural en el sistema (socioeconómico político) en su totalidad.

ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA POLITICA ECONOMICA NEOLIBERAL

Fines del Sistema	Objetivos de Política Económica	Enfoque Teórico	Plazo	Políticas Instrumentales
Restauración o Estabilización	Estabilidad de precios y equilibrio de la balanza de pagos	Exceso de demanda Monetario de balanza de pago	Corto	-Precios-ingreso -Fiscal -Monetario-crediticia -Cambiaria
Reestructuración	Apertura externa Empleo	Principio de las ventajas comparativas (asignación de recursos) y ley del único precio	Mediano	-Comercial -Financiera -Capital extranjero
Desarrollo	Crecimiento	Ley de Phillips (desocupación natural) Economía social de mercado	Mediano Largo	-Costo mano de obra -Seguridad social -Inversiones estratégicas ligadas al comercio internacional y a la seguridad nacional

Fuente: Lichtensztejn, Samuel "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste". En: Economía de América Latina No. 11, Primer semestre de 1984, CIDE-CET, 1984

La restauración del sistema se logra, de acuerdo a este planteamiento, mediante el cumplimiento de los objetivos de estabilización de precios y del equilibrio de la balanza de pagos. De esta forma el saneamiento resultante se convierte en la base sobre la cual es posible introducir elementos reestructuradores del sistema, en este caso la apertura externa y el tratamiento brindado a la problemática del empleo.

Se considera a estos elementos como reestructuradores del sistema, en la medida en que tanto la estructura económica del país donde se aplica el modelo, como la estructura ocupacional correspondiente, se modifican de manera substancial, respondiendo más a las exigencias de un mercado internacional en transformación que a los requerimientos de una mayor integración interna, y enfocando el fenómeno del empleo como un insumo más para el proceso productivo.

La particular relación que adquieren al interior del modelo estas dos variables, marca una dinámica de funcionamiento que altera no solamente el ámbito de la esfera económica, sino también el de la interrelación de las estructuras sociales en su conjunto.

Las políticas económicas emanadas de un diagnóstico de esta naturaleza, así como el enfoque teórico en el que se sustentan, mantienen una estrecha relación y congruencia internas.

De cualquier manera, los elementos reestructuradores que aparecen en el esquema neoliberal representan el aspecto substancial de la estrategia, toda vez que permitirían acceder a un proyecto de desarrollo de largo plazo bajo nuevas condiciones de funcionamiento y estabilidad interna, desarrollo que es identificado por el modelo con el concepto de crecimiento económico.

Si examináramos los objetivos explícitos de la política económica desarrollada en América Latina durante las últimas décadas, se podría observar que no han variado substancialmente. Los desequilibrios internos y desajustes en la balanza de pagos que pretendían solucionar las llamadas "políticas de estabilización" en la década de los cincuenta, son los mismos, o incluso mayores, que los que se presentaron durante la recesión pasada y en lo que llevamos de la presente, de manera que, tanto los problemas de estabilización interna como los del equilibrio de balanza de pagos, no solamente permanecieron en América Latina en presencia de políticas que pretendían contrarrestarlos, sino que se incrementaron en razón exponencial.

La situación de crisis en que la década de los ochenta sorprende a los países latinoamericanos se puede considerar como la consecuencia tanto de las fallas y problemas que tuvo el modelo desarrollista-industrializador, como del resultado real de la aplicación de las políticas de corte estabilizador.

Es importante señalar que la articulación de los programas o paquetes de política económica se dividen tradicionalmente de acuerdo a la naturaleza de los problemas que pretenden atacar. De ahí que las políticas de estabilización se hayan utilizado para intentar atenuar los problemas derivados de un proceso inflacionario. Por su parte, los programas de ajuste, han sido ubicados como el mecanismo capaz de resolver los

problemas del sector externo de la economía, expresados en los desequilibrios en la balanza de pagos.

Por lo anterior, una simple reedición de los programas estabilizadores similares a los practicados en los cincuenta, para los ochenta resultaba limitada para entender la serie de desequilibrios que se gestaron entonces, así que entró en escena una nueva etapa de política económica para América Latina: las políticas de ajuste estructural o la estabilización con cambios estructurales, cuyos antecedentes teórico-ideológicos se pueden ubicar en el pragmatismo neoliberal.

Las políticas neoliberales que se aplicaron en el subcontinente en la década de los setentas, coincidieron temporal y espacialmente con el arribo al poder de los diferentes regímenes de corte militar-autoritario.

A partir de los ochentas, la aplicación de las políticas de ajuste estructural se llevó a cabo por regímenes civiles y más democráticos, ésto hace una gran disimilitud en la comparación de las estrategias económicas adoptadas entre una y otra etapa.

Otro rasgo característico de las recientes políticas de ajuste estructural (últimas dos décadas) es la sincronía con la que fueron llevadas a cabo a partir del estallamiento de la crisis de la deuda en 1982. Independientemente de la matriz de desarrollo que mantenían hasta entonces los diferentes países latinoamericanos, a partir de 1982 su política económica se adecua a los lineamientos generales de ajuste. Ésto no ocurrió en la década de los setenta, en ese momento no se podía hablar de una uniformidad de diseño y aplicación de la política económica latinoamericana, más bien se hablaba de estilos de desarrollo.

Derivado de lo anterior se señala que existe una gran diferencia entre los experimentos neoliberales desarrollados en esa época y las prácticas económicas y políticas actuales.

Para la década de los ochenta, el modelo adquiere otras características. En la medida en que la crisis de la deuda externa se hizo patente en los países latinoamericanos en los inicios de esa década, la banca privada internacional, que hasta entonces venía funcionando de una manera autónoma con relación a las instituciones financieras internacionales de carácter multilateral, se ve obligada a asegurar el cumplimiento del servicio de la deuda de los países de América Latina.

Siendo esta banca privada internacional un amplio conjunto sin capacidad de incidir en el manejo económico de cada uno de estos países, los organismos internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, principalmente) cobraron una importancia relevante en la serie de negociaciones que se desarrollan a partir de entonces.

Los mecanismos de transmisión del modelo hacia el conjunto de América Latina se efectuaron, en un primer momento, por medio de la estrategia financiera diseñada por estos organismos (mediante cartas de intención, los acuerdos Stand By, los de Facilidad

Ampliada, entre otros) y posteriormente, por una interiorización del propio modelo en los cuadros técnicos y dirigentes en cada país latinoamericano.

Es importante señalar, que la versión mas extendida del modelo, es la correspondiente a los organismos financieros internacionales.²

POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL SEGÚN EL FMI Y EL BM

Areas de Política	Recomendaciones	Fines
Política Comercial y de Precios	-Liberalizar comercio -Bajar e igualar tasas de protección efectiva -Revisar política de precios relativos -Redefinir papel del sector público	-Aprovechar ventajas -Eliminar sesgo antiexportador de la producción -Reflejar precios internacionales -Estimular iniciativa privada
Política de inversiones	-Reordenar incentivos y prioridades de la inversión privada -Reestructurar políticas de inversión pública en los planes de desarrollo	-Establecer prioridades en función de la evolución de la estructura de precios internacionales y recursos disponibles -Privilegiar proyectos que mejoren la balanza de pagos
Política presupuestal	-Disminución drástica de los subsidios al consumo -Reducir los costos unitarios de los programas sociales	-Desalentar al máximo gastos improductivos que gravitan en el déficit fiscal
Política de movilización de recursos a) Empresas públicas b) Institucionales	-Definir prioridades de inversión en términos de demanda y competencia en el mercado -Alentar intermediación financiera con tasas de interés reales positivas -Eliminar restricciones a la inversión extranjera	-Estimular rentabilidad y eficacia -Remover la represión financiera -Fomentar la libre circulación de capitales

Fuente: Lichtensztejn, Samuel "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste". En: Economía de América Latina No. 11, Primer semestre de 1984, CIDE-CET, 1984

² Las escuelas de pensamiento económico en las que se desarrolla el modelo neoliberal son entre otras, la Escuela Austriaca y más recientemente la de Chicago, en donde se inspiraron los primeros experimentos neoliberales latinoamericanos de la década de los setenta. Los organismos financieros internacionales, durante la década de los ochenta, retoman la esencia del modelo y la incorporan a la tradicional condicionalidad de sus negociaciones internacionales, solamente que bajo un nuevo título: las políticas de ajuste estructural. Méndez Sánchez, Leonardo, El Carácter neoconservador del liberalismo, Neoliberalismo, UIA, México 1995.

Sin embargo, la serie de matices que en la adopción del modelo podemos encontrar entre un país y otro, representan la complejidad empírica de su puesta en marcha, así como los mecanismos que lo asimilan o lo diferencian de un patrón teórico/normativo único.

1.3 Regionalismo y Globalización como escenario del nuevo modelo

Las grandes transformaciones de la economía internacional y los cambios en las relaciones políticas conllevan al mundo a procesos de regionalismo y globalización, a través de la formación o consolidación de bloques comerciales y otras integraciones.

Como integración comercial podemos entender cuando dos o más países se unen con objeto de formar un mercado más amplio que les garantice un mayor y mejor aprovechamiento de las economías de escala y les permita lograr la eficiencia necesaria para competir contra el resto del mundo.

En lo que respecta a los bloques, éstos sugieren la conformación de entidades que en el interior reducen barreras al comercio (en el caso de la Unión Europea a los factores de la producción) en tanto que erigen obstáculos para que terceros no miembros queden excluidos de esos beneficios. Es decir, los bloques asumen una caracterización defensiva.

A grandes rasgos, el proceso de globalización es uno en el que las fuerzas transnacionales han cobrado una importancia desconocida en la historia del capitalismo.

Uno de los actores por excelencia en el sistema internacional es el Estado, el cual es de los más afectados por los procesos de transnacionalización donde las fuerzas del mercado exigen el mínimo de obstáculos para operar en determinadas latitudes. De tal manera que el Estado debe disminuir su involucramiento en la vida económica y política de sus sociedades porque al sistema capitalista de finales de siglo no le es posible operar en el interior de un solo mercado nacional. Antes bien, es la suma de numerosos mercados nacionales lo que facilita la conformación de espacios económicos más amplios que escapan a la jurisdicción del Estado por un lado, y se convierten en entidades atractivas para satisfacer los requerimientos de las fuerzas transnacionales, por el otro.

Es aquí donde hace su aparición el regionalismo, como consecuencia predecible del proceso de transnacionalización y conformación de mercados ampliados.

Los conceptos de regionalismo y globalización algunas veces se presentan como procesos antagónicos, cuando en realidad existe una estrecha vinculación entre ellos, toda vez que el regionalismo apoya el desenvolvimiento de la globalización.

1.3.1 Globalización

La globalización es resultado de la dinámica adquirida por las relaciones económicas internacionales al término de la Segunda Guerra Mundial. A partir de ese momento, se desarrolló un proceso de internacionalización del capital y de divulgación del régimen de acumulación intensiva, generado en Estados Unidos, situación que propició la conformación de un orden económico bajo la protección de la Unión Americana al que fueron subordinados Europa Occidental y Japón.

“El análisis de la globalización económica supone no concebir las relaciones económicas internacionales como relaciones entre espacios económicos independientes en los cuales las condiciones generales de la producción son inmóviles”³

La internacionalización de la producción logró su consolidación por obra de las inversiones extranjeras directas (IED), el crecimiento de los intercambios comerciales y la internacionalización de los circuitos de financiamiento, gracias a los cuales se conformó una economía globalizada.

Hacia la década de los setenta, con una producción cada vez más internacionalizada y las políticas económicas antiinflacionarias de los Estados, hizo su aparición el desempleo y el llamado Estado del bienestar entró en crisis en numerosos países industrializados. Ello produjo reestructuraciones significativas en la producción, lo que indujo a la especialización flexible⁴, la cual vendría a sustituir a la producción en masa.

La flexibilidad hace posible que el consumidor tenga acceso a un determinado producto, con las características y especificaciones que estime convenientes, en tanto que el costo no será superior al de un producto similar tradicionalmente producido en serie.

El proceso globalizador se comporta en forma diferenciada, es decir, tiene manifestaciones y efectos particulares dependiendo del sector económico y del tipo de industrias que participan en este proceso.

Un primer momento es el que se refiere a los componentes estructurales de la demanda, orienta a los consumidores hacia productos globales, cambia sus necesidades y sus medios de consumo; modifica las economías de escala y el enfoque con el cual se aborda la investigación, el desarrollo de productos, los procesos de fabricación y dentro de éstos hace énfasis en la disminución de costos en las materias primas e insumos de producción.

³ Martner Fanta, Gonzalo. “Globalismo y economía mundial” en Secretaría de Relaciones Exteriores, Paradojas de un mundo en transición, México, SER, 1993, p.48

⁴ Estrategia competitiva en contraste con los métodos de producción en masa que hicieron posible la hegemonía económica de Estados Unidos. El tránsito de la producción en masa a la especialización flexible lo marcan las nuevas tecnologías de la información, porque éstas disminuyen las economías de escala en la manufactura y en la distribución.

El proceso de globalización del capital marca la tendencia a la formación de bloques comerciales que absorben primeramente a sus tradicionales o naturales zonas de influencia, para pasar a la conquista de otras zonas que pertenecen a otros bloques. Un ejemplo de ello lo tenemos en el sistema de franquicias que ha invadido a los sectores de la economía de manera que las empresas extranjeras penetran en el mercado teniendo como base el prestigio de la firma internacional, pero subordina al franquiciante que se vuelve un empleado y no un socio.

No se puede negar que el abatimiento de las fronteras de los países a causa de la globalización económica y financiera, ha generado que la problemática interna se resume a dos grandes factores: la imposición de modelos externos que distorsionan la forma de vida tanto en lo individual como en lo colectivo y la gran diferencia en el potencial productivo y redistributivo con que se llega a la apertura comercial.

1.3.2 Regionalismo

Hacia mediados de los ochenta, los acuerdos preferenciales tendientes a alentar el comercio intrarregional no provocaban mayor interés entre los gobiernos y las empresas. Persistía la noción de que eran más propicios a la industrialización substitutiva de importaciones que al esfuerzo exportador. Por otro lado, para América Latina y el Caribe en conjunto, el mercado regional era limitado, en comparación con el de las principales economías de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y de bajo o nulo crecimiento. Lo anterior explica que se concentraran los esfuerzos en acceder a los mercados de gran desarrollo y dinamismo mediante la aplicación de un conjunto de políticas internas que incluían la liberalización comercial y un tipo de cambio real alto.

Sin embargo en los últimos tiempos han proliferado acuerdos de diversa índole y muy heterogéneos en cuanto a sus modalidades y configuración geográfica. Ejemplo de lo anterior, es la suscripción de numerosos convenios de comercio preferencial (TLCAN, Mercosur, G3, entre otros).

Este fenómeno es atribuible a varios factores, entre los que cabe destacar el difícil y lento avance de las negociaciones multilaterales en el marco del GATT (OMC en la actualidad), el ejemplo que ofrecen el perfeccionamiento de la Unión Europea y la creación de una zona de libre comercio, primero entre Canadá y Estados Unidos y al cual se sumó México, la gradual convergencia de las políticas económicas aplicadas en América Latina y el Caribe y la creciente afinidad política entre gobiernos civiles y democráticamente electos.

Entre los beneficios de la integración se encuentra el aprovechamiento de economías de escala, especialmente si las prácticas proteccionistas impiden sacar partido de ellas en el mercado mundial; la reducción de las rentas improductivas derivadas de la falta de competencia; la influencia en las expectativas de inversión y la manera que la reducción de barreras comerciales facilita el rendimiento de las actividades de innovación al

favorecer la estandarización de normas y regulaciones; así como el fomentar la creación de centros de excelencia y reducir los costos de la investigación pura y aplicada.

Por considerarse en teoría, que los beneficios potenciales de la integración superan los efectos negativos, la mayoría de los países han impulsado la integración potenciada por acuerdos o políticas explícitas, que entrañan ciertas preferencias con respecto al trato hacia los demás países. Esos acuerdos han sido paralelos a la tendencia hacia la liberalización comercial y a la necesaria adopción de políticas de desreglamentación, que realzan la importancia relativa del comercio exterior en el conjunto de las economías, pero no han contribuido a incrementar el comercio recíproco y la inversión de acuerdo con las expectativas que se tienen de dicho proceso.

1.3.3 Formas de integración comercial

Las diferentes formas de integración comercial se han dado siempre. Podemos considerar que los antecedentes recientes de la integración comercial se remontan a la primera unión aduanera, conocida como Zollverein, que fue la unión aduanera de Prusia con 4 estados alemanes en 1833. Participaron con un arancel externo uniforme, una moneda unificada y un mismo sistema de pesas y medidas.

Después tuvimos integraciones económicas como la que formaron Bélgica y Luxemburgo en 1921 y la del Commonwealth de 1961, en la que participaban Gran Bretaña y los países de su Imperio.

Las formas de integración comercial son:

- Area Preferencial
- Zona de Libre Comercio
- Unión Aduanera
- Mercado Común
- Unión Monetaria
- Unión Económica o Integración Económica Total

Area Preferencial.-Bajo este esquema dos o más países se otorgan recíprocamente un conjunto de ventajas arancelarias no extensivas a terceros países. La excepción que hoy en día se da es la cláusula de la Nación Más Favorecida planteada en el GATT.

Sólo se otorgan tratamientos arancelarios preferenciales en materia comercial. Cada país mantiene el control de su política económica.

- El Commonwealth Británico, compuesto por el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, India y Pakistán
- El Benelux, compuesto por Holanda, Congo Ex Belga (Zaire), Ruanda, Burundi, Surinam y Antillas Holandesas, además de Bélgica y Luxemburgo.
- El acuerdo entre Estados Unidos, Filipinas, Puerto Rico e Islas Vírgenes

Zonas de Libre Comercio.-Representan una etapa de mayor trascendencia, ya que en ellas se plantea la eliminación paulatina y negociada de todas las trabas comerciales. En lo que se refiere al tratamiento comercial frente a terceros, cada país mantiene su propia política comercial y su peculiar régimen arancelario. No hay instituciones supranacionales que afecten las decisiones de política económica interna.

- El Reino Unido e Irlanda
- La formada por Australia y Nueva Zelanda

Unión Aduanera.-Es cuando dos países entre sí suprimen trabas y adoptan una política comercial común ante terceros países. Además coordinan políticas económicas en torno a objetivos comunes. Supone, por lo tanto, un desarme arancelario.

- Unión Aduanera Sirio Libanesa con la Palestina Transjordania

Mercado Común.-Representa la máxima expresión de integración, ya que ésta además de la consolidación de la unión aduanera en términos políticos y económicos, tiene una libre circulación entre los factores de la producción: trabajo, capital, organización y tecnología.

- Mercado Común Europeo

Esta forma de integración evoluciona a la Unión Monetaria, que a su vez termina en una Unión Económica, que es la integración total. Ejemplo de esta forma de integración son las empresas multinacionales.

Fenómenos Constitutivos de la Tendencia a la Regionalización del Comercio Internacional

- El carácter generalizado que dicha tendencia ha tenido en el interior de cada una de las regiones. En todos los casos en los últimos quince años hay incrementos importantes en el peso relativo del comercio intrarregional, como parte del comercio total de cada región.
- El muy distinto grado de desarrollo que ha ido alcanzando la regionalización del comercio en cada una de las zonas de influencia.
- El mayor peso que los intercambios interregionales han ido adquiriendo en los totales mundiales del comercio.

Más allá de las expresiones cuantitativas del proceso de regionalización, es necesario ubicar dicho proceso en el contexto de tendencias de carácter más general que han estado presentes en el funcionamiento de la nueva configuración mundial. De todas ellas, probablemente la de mayor relevancia y que ha impreso su sello en el conjunto de la economía mundial, es la tendencia a un lento crecimiento de los niveles de desarrollo y a un marcado movimiento cíclico, que ha estado presente durante los últimos veinticinco años. Esta situación de crisis estructural, al igual que las profundas crisis cíclicas de los 70's y 80's definieron no sólo el ambiente en el cual se han desarrollado

los procesos de integración, sino también algunos de los principales contenidos específicos asumidos por dichos procesos, así como una buena parte de la inestabilidad y problemas por los que ellos han atravesado y que continúan estando presentes.

En ese contexto y de los múltiples fenómenos que han acompañado y a través de los cuales se ha ido expresando la situación de crisis de las últimas décadas, podemos señalar dos que se encuentran estrechamente vinculados con la regionalización: incremento de la competencia y creciente globalización del sistema.

En lo que se refiere al incremento de la competencia, lo que se destaca es que dicho incremento ha estado empujando los procesos de regionalización, como también recibiendo los impactos que se derivan del desarrollo de los mismos.

En lo que respecta a la creciente globalización del sistema, es importante resaltar que dicha globalización tiene múltiples vínculos con la tendencia a la formación de regiones.

En tal sentido al menos dos son las consideraciones pertinentes:

- Si se asume que, en el ámbito de la economía, con el concepto de globalización se está haciendo referencia a una creciente interrelación de las distintas economías nacionales, a una expansión de la propensión del capital a nuevos niveles y a una mayor presencia del resto del mundo como parámetro de los procesos nacionales de producción de valores de uso y de valorización, son más las semejanzas que las diferencias entre la globalización y la formación de regiones. Incluso, desde esa perspectiva, se podría argumentar que la formación de regiones constituye una de las formas a través de las cuales se está concretando la creciente globalización del sistema.

- Tanto la globalización como la regionalización son procesos claramente constatables en el funcionamiento actual de la economía mundial.

Ni la existencia de zonas de influencia y de regiones económicas, ni de una economía mundial son situaciones nuevas. La globalización debe ser ubicada no como un proceso a través del cual se tiende a la formación de una economía mundial, sino como un proceso que se desenvuelve en una economía mundial preexistente y que en todo caso y dependiendo de su fuerza y permanencia puede llevar a nuevos niveles de integración a las economías que la forman y a nuevos niveles de competencia a los distintos capitales individuales y nacionales.

Asimismo, dentro del proceso de regionalización y globalización se hace patente un desarrollo desigual como característica intrínseca al funcionamiento del sistema, con la correspondiente reproducción incluso de manera ampliada de los polos de desarrollo y de atraso entre empresas, ramas, sectores, países y regiones enteras.

Tanto la globalización como la formación de regiones, distan mucho de ser procesos cuyo desarrollo pudiera ser descrito como una línea ascendente ininterrumpida. Por el contrario ambos están sujetos a un movimiento cíclico y sobre todo a violentos retrocesos vinculados a las crisis y a las contradicciones y rupturas que ellas suponen.

La modernización, la globalización y la apertura comercial, son fenómenos vigentes que afectan a todas las economías del mundo (las altamente industrializadas en las que su

población tiene un alto poder adquisitivo per cápita y las que son consideradas del tercer mundo por sus condiciones de escaso desarrollo industrializador con una preponderancia de las actividades primarias, por ello consideradas como pobres además de que el ingreso por persona es bajo) siendo estas economías las que están impregnadas de las exigencias del mercado, el cual cada vez se muestra más difícil de alcanzar y sobre todo de controlar.

II

MEXICO ANTE LA NUEVA CONFIGURACION INTERNACIONAL

México ante la nueva configuración internacional

En las últimas dos décadas, las condiciones económicas internacionales cambiaron drásticamente, de igual manera, la evolución de la ciencia y la tecnología modificó los flujos de inversión, las formas de producción, los modos de intercambio comercial y los patrones de consumo; la revolución de las comunicaciones redujo las distancias geográficas y estimuló una nueva estructura y distribución de los mercados mundiales.

De tal manera que actualmente y bajo este contexto de globalización, la estabilidad económica y la capacidad de crecimiento de un país depende primordialmente de su flexibilidad para adaptarse a transformaciones continuas y saber tomar ventaja de las oportunidades del mercado internacional.

Desde tiempos pasados se experimentaron diversos procesos que desembocaron en lo que ahora conocemos como libre comercio, conllevando a la formación de bloques comerciales y/o a la firma de Acuerdos y/o Tratados de Libre Comercio, siendo éstos, los productos de la adecuación de las economías al nuevo contexto internacional de globalización e integración comercial.

El proceso de apertura comercial a nivel internacional ha permitido el intercambio de bienes y servicios con el exterior conllevando a los países aprovechar sus ventajas competitivas, las cuales no son inherentes al país, sino que se construyen fomentando y consolidando el sector exportador, y promoviendo la especialización.

Al incrementarse la competitividad, el comercio exterior permite la generación de empleos estables, productivos y bien remunerados, aumenta el poder adquisitivo dando acceso a una mayor cantidad de bienes y servicios, así como propicia una mejor distribución del ingreso, lo anterior siempre y cuando se tenga en consideración que el libre mercado requiere que los participantes estén en igualdad de circunstancias, ya que de lo contrario la competencia se convierte en desleal, dando como resultado una mayor dependencia de los países menos desarrollados respecto de los grandes centros financieros de control del capital, y al interior de las sociedades, la acumulación del capital en grupos cada vez mas poderosos y la consiguiente pauperización de las clases medias.

Las crisis de los setenta y ochenta, permitieron descargar sobre el Estado todas las culpas y los malos manejos financieros, olvidando que éstas fueron sólo una etapa en el proceso capitalista que sirvió para empobrecer aun más a los países subdesarrollados por medio de la integración a la economía internacional. Lo anterior fue consecuencia del tradicional cambio de materias primas por productos manufacturados en una etapa en la que la sustitución de importaciones les obligó a importar los bienes de capital necesarios para sus incipientes manufacturas, de esta forma la dependencia de los países en vías de desarrollo respecto a los industrializados se fue profundizando al mismo tiempo que los primeros se empobrecían cada vez más.

Al inicio de los ochenta, la crisis y las reglas mundiales cambiaron, pues en la lucha por la hegemonía internacional los Estados Unidos, amenazados por europeos y japoneses, hicieron un gran esfuerzo por recuperar sus mercados naturales y zonas de influencia propiciando para esta nueva integración o globalización un tratado de libre comercio en América del Norte.

Con este cambio, las estrategias y tácticas mundiales también se modificaron y la concepción de la modernización se complementó con la de apertura comercial, basándose en la tradicional filosofía de los clásicos de la economía, el liberalismo, que adaptado a la nueva configuración internacional se llamó neoliberalismo.

En este nuevo contexto, caracterizado por un proceso de globalización e interdependencia, la administración gubernamental mexicana se vio en la necesidad de modificar su esquema económico hacia la apertura comercial, a fin de adecuarse a este nuevo contexto mundial que exigió a los participantes explotar sus ventajas competitivas, diversificar sus relaciones comerciales a través de la suscripción de tratados y acuerdos comerciales, así como poner en práctica estrategias encaminadas a lograr una óptima adecuación con el objeto de obtener las mayores ventajas, sin embargo, no se consideró que los sectores antes protegidos tendrían una desigual competencia contra las grandes empresas transnacionales, sin tener la mas mínima oportunidad de participar favorablemente en dicha contienda.

Utilizando estrategias tales como la inserción en el GATT y la OCDE y con la firma de Tratados y/o Acuerdos Comerciales, México se ubicó en un contexto internacional distinto, el cual ha ejercido una creciente presión porque se avance hacia una mayor apertura comercial, a fin de lograr un incremento en el dinamismo del comercio exterior.

De tal manera, que dentro de este panorama de globalización y tras la más acentuada interdependencia comercial, hoy en día nuestro país, ya sea en forma individual o como parte de algún bloque económico, tiende a la búsqueda de ventajas competitivas en los diferentes procesos productivos, para así, al estar detectada la competitividad de algún sector o de algún(os) nicho(s) del mismo, poder canalizar recursos y tecnología para su desarrollo, facilitando de esta manera el acceso a los mercados internacionales y teniendo una participación más determinante en ellos.

Por otra parte, México para no quedar excluido de este esquema de globalización e integración comercial, ha llevado a cabo en los últimos años, procesos de reestructuración de su política comercial, que abarcan tanto el ámbito interno como el externo, tales como la eliminación de trabas y reglas innecesarias e imponiendo las necesarias en el mercado, buscando con esto una aplicación racional de las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio exterior, meta que a toda vista no se ha conseguido aún.

Asimismo, entre otras acciones se ha llevado a cabo la reestructuración de sectores económicos; la simplificación del marco legal regulatorio de la inversión extranjera; la promoción de las exportaciones; la simplificación administrativa en materia de

comercio exterior, así como una participación activa en organismos internacionales, sin embargo a la fecha, dichos mecanismos no se han realizado de una manera óptima, por lo que no se ha logrado, del todo, reorientar la política gubernamental y convertirla en promotora eficaz de la economía de mercado.

Dentro del contexto multilateral, el GATT y ahora la OMC (Organización Mundial de Comercio), ha ofrecido un apoyo potencial muy importante al proceso de modernización económica emprendida por nuestro país como medio de adecuación al entorno político/económico y comercial internacional contemporáneo.

Al participar en organizaciones regionales y multilaterales, México siempre ha buscado liberalizar flujos comerciales tanto a nivel regional como global y así abrir un camino para los productos mexicanos en los mercados mundiales. Sin embargo, el proceso de apertura ha sido precipitado e indiscriminado, no se establecieron plazos con base a las características, fuerzas y debilidades de los sectores productivos y de recursos humanos, en una palabra, no se ha establecido un marco propicio para su adecuado desarrollo.

A raíz de la apertura, el intercambio comercial de nuestro país con el mundo ha ido modificándose, en algunos casos se ha agilizado y en otros se ha visto limitado por barreras que no habían sido contempladas con anterioridad, lo cual ha hecho necesaria la implementación de estrategias eficientes que sean congruentes con la situación interna del país. Muestra de ello es la serie de desventajas en la relación comercial de México con diferentes países para algunos productos, ya que en algunos casos aunque se tienen acuerdos comerciales éste no ha significado un incremento en el comercio⁵, lo anterior provocado por no considerar en la negociación ciertas variables tales como transportación, aranceles, competencia internacional, entre otros, lo que ha dado lugar a que los demandantes de productos prefieran comprar en otro país, aunque su interés sea por productos mexicanos.

Cabe señalar que las oportunidades que emergen del nuevo entorno internacional pueden quedar limitadas por el aumento de las presiones proteccionistas y la incapacidad de las reglas del comercio internacional para asegurar el acceso a los mercados externos.

No obstante, para enfrentar los cambios que se están sucediendo en el contexto internacional contemporáneo, México debe desarrollar estrategias de comercio internacional complementarias a las ya existentes, para así obtener la máxima ventaja de los mecanismos tanto bilaterales, como regionales y/o multilaterales, buscando como objetivo en las negociaciones comerciales internacionales el facilitar la entrada de bienes mexicanos a mercados tanto tradicionales como nuevos mercados, de tal modo que se fomente la expansión sostenida de las exportaciones.

5 Venezuela / Productos Químicos; Estados Unidos / Aceites Crudos de Petróleo; Canadá / Vehículos Automotores, Frutas; Colombia / Productos Químicos, Antibióticos; Costa Rica / Algunas Materias Plásticas y sus Manufacturas, Alambre de Hierro, Acero sin alear; Chile / Televisores; entre otros. (información con base al periodo 1996-1997)

A través de estas estrategias comerciales, México debe desempeñar un papel importante en el proceso de globalización e integración comercial, y seguir fortaleciendo su soberanía bajo el marco de las nuevas condiciones emanadas de las relaciones comerciales internacionales actuales. El país debe tomar ventaja de las oportunidades y responder a los cambios económicos derivados de la revolución científica y tecnológica, de la aparición de nuevos jugadores en el escenario del comercio internacional, así como la formación de bloques comerciales.

De tal manera que, para aprovechar las oportunidades comerciales derivadas de la creciente interdependencia es necesario evaluar el papel que ha desempeñado la apertura comercial de nuestro país desde sus inicios hasta nuestros días, a fin de que con la experiencia obtenida a lo largo del proceso, México sea capaz de implementar estrategias adecuadas tanto a nivel interno como externo, rectificar, complementar lo ya establecido y en el caso necesario implementar nuevos mecanismos comerciales con el objeto de poder reducir la desigualdad respecto a sus socios comerciales actuales y potenciales y de esta manera consolidar su posición bajo el contexto de las relaciones comerciales actuales, desarrollando congruentemente tanto el ámbito externo como el interno, a fin de poder beneficiar a sus nacionales.

2.1 México en el camino hacia el neoliberalismo

2.1.1 Antecedentes

En México, el desarrollo industrializador no termina su fase inicial sino hasta el primer tercio de este siglo, para integrarse a la economía mundial, apoyado abiertamente por el Estado revolucionario que promueve el surgimiento de una nueva clase social “la empresarial”, surgida de las dirigencias de los múltiples caudillos y caciques que enarbolaron el movimiento armado.

De esta manera el Estado propició la generación de empresarios que bajo su tutela y protección lograron crecer sin exigencias ni apresuramientos, descapitalizando al sector agrario y a otros grupos sociales para lograr un decisivo poder económico.

El proceso de industrialización de México durante la posguerra ocurrió bajo una combinación de barreras arancelarias y no arancelarias que protegían a la producción nacional de la competencia extranjera. Después de 1955, la estructura arancelaria cambió poco, pero la protección aumentó a medida que crecía el número de los productos sujetos a permisos o licencias de importación.

Si bien el proteccionismo fue una característica presente durante todo el período, las industrias protegidas cambiaron con el tiempo. En los años sesenta y principios de los setenta la protección favoreció a la producción de bienes de consumo durables y bienes de capital, durante los años anteriores se había dado preferencia a los bienes de consumo no durable. Además del permiso previo, el gobierno recurrió a los requerimientos de contenido nacional y otras medidas, orientados a estimular la producción nacional. El

sector agrícola fue el más desfavorecido debido a que tenía niveles de protección efectiva menores al resto de la economía y en algunos casos incluso una protección efectiva negativa.

Con el propósito de mejorar la balanza comercial, a principios de los años setenta el gobierno intentó promover las exportaciones mediante una política selectiva como el establecimiento de devoluciones de impuestos y aranceles y la creación de nuevas instituciones encargadas de otorgar créditos.

Para ilustrar lo anterior se puede mencionar la introducción de los llamados programas de rama (para los automóviles en 1977 y para las microcomputadoras en 1981), los cuales brindaban nuevas formas de protección e incentivos fiscales a las exportaciones, reemplazando al mismo tiempo el requisito de contenido nacional por metas de balanza comercial para la industria beneficiada por el programa.

2.1.2 Panorama en los ochentas

Ante los problemas económicos configurados en 1982, México instrumentó un proceso de reestructuración donde se resaltó el saneamiento de las finanzas públicas, el proceso de privatización de las empresas públicas, la apertura comercial y la liberalización y desregulación de la economía, así como la promoción de la inversión extranjera directa. Estas políticas estaban dirigidas a propiciar cambios estructurales que permitieran alcanzar una mejor integración en el mercado internacional.

Asimismo, la crisis de 1982 puso en evidencia que la capacidad de la economía para recuperarse de un choque externo dependía de la diversidad de sus fuentes de ingresos externos y de la rapidez con la que su estructura productiva se ajustara a cambios desfavorables en el entorno. Tanto las exportaciones como la estructura productiva debían responder con mayor rapidez a los cambios de los precios relativos. Mientras más lenta fuese la respuesta, más negativo sería el efecto sobre la producción cuando hubiese un choque externo adverso.

Además, dadas las restricciones del acceso al crédito comercial externo, había necesidad de encontrar nuevas fuentes de capital, tales como la inversión extranjera y el crédito bilateral y multilateral oficial y estas nuevas fuentes condicionaron su participación a que México abriera su economía.

El conjunto de consideraciones como éstas constituyeron la base primordial de las reformas del régimen de comercio exterior e inversión extranjera que se iniciaron a mediados de 1985. La liberalización del comercio, el relajamiento de las restricciones impuestas a la propiedad extranjera, y la adaptación de la legislación mexicana a los estándares internacionales, han sido los ingredientes esenciales de la nueva política económica, ciertas iniciativas institucionales, tales como la decisión de unirse al GATT, también han formado parte medular de la nueva estrategia.

2.2 El modelo neoliberal mexicano

En teoría, la política económica neoliberal se orienta a propiciar la mayor participación del sector privado de la economía para que éste sea el motor del crecimiento y genere beneficios para la sociedad. Al prosperar el sector privado, la economía crecerá conllevando bienestar para la población. De ahí que se privilegian los mecanismos y señales del mercado para que orienten la asignación de recursos y determinen la reestructuración de la economía para conseguir de esta manera los objetivos de crecimiento y bienestar.⁶

En el caso específico de nuestro país, el principal problema que ha planteado la imposición del modelo “neoliberal”, es que el sector privado no ha realizado tan eficientemente las tareas que tradicionalmente corresponden al Estado. La preocupación del sector privado ha sido la ganancia y no corregir las distorsiones y problemas de la economía. Lo anterior mucho se explica como resultado del sistema tan politizado bajo el que se desenvuelven las Cámaras y Asociaciones.

Bajo este contexto la política neoliberal ha funcionado para:

- Desregularizar la actividad económica, a través de una menor participación del Estado en la administración y rectoría de la economía, así como mediante la apertura externa para desarrollarse en un contexto de economía abierta.
- Permitir, con base en lo anterior y en la política de saneamiento de las finanzas públicas, mayor participación en el mercado, y en consecuencia, al sector privado, participar en la economía para que la regule y reestructure, dándole mayor poder frente al Estado y a la fuerza de trabajo.
- Debilitar a los sindicatos frente al sector público y privado, debido a las altas tasas de desempleo que tal política origina.
- Favorecer al sector financiero y especulativo para atraer capitales.
- Mayor concentración del ingreso en unas cuantas familias en la perspectiva de que ello se traduzca en mayor ahorro, inversión y crecimiento económico.

La evaluación global del neoliberalismo en México resultó ser una de las grandes polémicas a nivel nacional, ya que el sector beneficiado se encargó por conducto de los medios masivos de comunicación de presentar de manera triunfal los éxitos macroeconómicos, tales como las bajas tasas de inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, así como un tipo de cambio “estable” aunado a la afluencia de inversión extranjera que nivelaba el déficit de la balanza de pagos. Lo anterior se tradujo

⁶ Huerta, Arturo, “Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano”, El modelo económico actual. Editorial DIANA, México 1995.

en lo que llamaron “confianza” entre los inversionistas nacionales y extranjeros que no cesaban de alabar al sistema y ponerlo como ejemplo mundial.

Para el FMI, el Banco Mundial, el gobierno de los Estados Unidos y para las altas esferas de los empresarios monopolistas de México, asociados al capital extranjero, este modelo les dio elevadas ganancias, al grado de colocar a importantes empresarios mexicanos beneficiados con la privatización de los bancos y de algunas paraestatales, dentro de los primeros lugares de potentados a nivel mundial, obviamente éstos exigirían continuidad del modelo e incluso llevarlo hasta sus últimas consecuencias.

En el siguiente cuadro se presentan los datos globales del proceso de enajenación de las entidades paraestatales hasta 1994:

INGRESOS POR LA VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES
-millones de dólares-
Precios nominales de subasta o licitación

Empresa o Grupo de empresas	Precio de ventas	(%) Acumulado	Año Venta
Bancos Comerciales (18)	12,355	52.06	1991-92
Teléfonos de México	6,180	78.10	1991-92
Paquete de medios de comunicación	640	80.80	1993
Ingenios Azucareros	632	83.46	1988-92
Aseguradora Mexicana	580	85.91	1993
Compañía Minera de Cananea	475	87.91	1990
Activos de FERTIMEX	316	89.24	1991-92
SICARTSA	316	90.57	1991
Aeronaves de México	263	91.68	1989
Mexicana de Aviación	176	92.42	1989-92
AHMSA	172	93.15	1991
Industrias de CONASUPO	159	93.82	1990
MICONSA	153	94.46	1993
Tereftalatos Mexicanos	106	94.91	1988
Grupo DINA	82	95.26	1989
Total de 15 Empresas/Grupos	22,605	95.26	-
GRAN TOTAL	23,731	100.00	-

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993.

El problema provocado por la venta de las paraestatales en nuestro país, fue que la concentración del ingreso en unos cuantos grupos empresariales, generada por dicha venta, no fue capaz de generar un crecimiento económico sano y sostenido, sino que fue un instrumento de especulación en el mundo financiero. Tampoco creó nuevos empleos sino por el contrario hubo severos recortes, es decir el resultado de la privatización fue desempleo, bajos salarios, malos servicios y abusos de los monopolistas.

Esta cara del modelo se reflejó en la agudización de severos problemas económicos y sociales de los cuales la inmensa mayoría de los mexicanos resultaron perjudicados.

Dichos problemas se han ido reflejando a lo largo de los años, pero con mayor fuerza hacia el primer semestre de 1994.

La crisis trajo como consecuencia, un mercado interno deprimido, pues los empresarios se quejaban de las bajas ventas. Tuvieron lugar numerosas quiebras de pequeñas y medianas empresas, que fueron las que en mayor grado sintieron los efectos del neoliberalismo en materia de competencia desleal de productos extranjeros que los desplazaron del mercado, créditos caros, carteras vencidas, terrorismo fiscal, contracción de las ventas internas. De hecho puede decirse que uno de los grandes perdedores del neoliberalismo en México, fue la micro, pequeña y mediana empresa.

El internacionalista Arturo Ortiz Wadgyr señala que con éste modelo se enfatizaron los cierres de empresas, reducción de turnos, desaprovechamiento de la capacidad instalada y cambios de giros de las ramas textil, del juguete, aluminio, muebles de madera, procesadoras de lácteos, bienes de capital, química, cuero y calzado, plásticos, aparatos electrodomésticos, provocándose con lo anterior mayores tasas de desempleo.

La pequeña y mediana industria fue abandonada a su suerte a pesar de existir un demagógico plan de Nacional Financiera llamado Programa para la Modernización y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Industria. Asimismo, se demostró que estas empresas víctimas del modelo neoliberal significaban el 90% de la industria nacional y contribuían con el 50% del empleo manufacturero.⁷

Son varias las características de la política neoliberal manejada durante el régimen de Carlos Salinas (1988-1994), las cuales las podemos esquematizar de la siguiente forma⁸:

- Obsesión por la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
- Fue el sexenio de la total privatización, concentradora y monopolista.
- Enorme especulación del gran capital a través de un sistema financiero bajo su control.
- Plena disciplina a la política exterior de los Estados Unidos.
- Atracción de inversiones extranjeras a cualquier costo.
- Reducción de la inflación.
- Sanearamiento de las finanzas públicas.
- Control de los medios de difusión.

Efectos contradictorios del modelo salinista:

- Desempleo.
- Subempleo y expansión del ambulante.
- Desequilibrio externo riesgoso.

⁷ Ortiz Wadgyr, Arturo, "La pequeña y mediana industrias ante la apertura comercial y el TLC, problemas del Desarrollo".

⁸ Ortiz Wadgyr, Arturo "Hacia un balance sexenal 1988-1994", Gestión y Estrategia, No. 6, Art. 3, UAM, México 1996

- Contracción del poder de compra de la mayoría del mercado interno.
- Afectación de la pequeña y mediana industria.
- Mayor concentración del ingreso.
- Escaso efecto de la renegociación de la deuda externa.
- Mayor dependencia de los Estados Unidos.
- Agudización de la inseguridad pública, narcotráfico e indocumentados.

De acuerdo con las características anteriores, se observan muy claros los rasgos de corte neoliberal del modelo salinista, al cumplirse con las recomendaciones que desde el sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988) hicieron el FMI y el Banco Mundial y que por diversas razones no se cumplieron durante este sexenio.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer el mercado de valores y lo relativo a la atracción de inversión extranjera, se reestructura la bolsa de valores y el gran capital encuentra un auge sin precedente en los rendimientos, que hasta 1992 fueron en promedio superiores al 120%, llegando a pagar algunas acciones hasta el 175%. En 1993 y 1994 estas ganancias se tradujeron en pérdidas.

Estos datos ponen en evidencia que el problema de la deuda externa está latente y se agrava con el desequilibrio de la balanza de pagos, la vulnerabilidad de la inversión extranjera especulativa, la sobrevaluación del tipo de cambio y los problemas adyacentes mencionados con anterioridad.

En lo relativo a política exterior, si el gobierno de Miguel de la Madrid fue bastante consecuente con los Estados Unidos, el de Salinas de Gortari fue de total y absoluta subordinación, con un poder negociador prácticamente nulo, que se concretó a tomar nota de sus exigencias para ajustarse de la mejor manera a sus intereses, no de nuestro país sino del país vecino.

Se dieron sucesos desfavorables a México como la aplicación de impuestos compensatorios al acero, el embargo atunero, las restricciones fitosanitarias a nuestras exportaciones agrícolas, así como la agresiva actitud ante los trabajadores indocumentados mexicanos, quienes como fruto del desempleo y bajos salarios neoliberales, veían en la migración hacia Estados Unidos su única salvación.

Posteriormente, el régimen de Ernesto Zedillo (1994 a la fecha), promotor de la política de saneamiento de las finanzas públicas y del Plan Nacional de Desarrollo y cuyas metas de crecimiento y bienestar no se han cumplido, se ha caracterizado por su plena subordinación al neoliberalismo. Al presentar su programa económico de gobierno, el presidente Zedillo, dejó clara la continuidad y agudización del neoliberalismo para el periodo 1994-2000, siendo los puntos más importantes los siguientes⁹:

- Inversión Pública superior al 25% y creación de otro marco fiscal.
- Cuatro años de gracia sin pago de impuesto a los activos de las empresas nuevas.

⁹ El Financiero, 7 de junio de 1994

- Desregulación administrativa integral y apertura financiera para bajos créditos.
- Aranceles a las importaciones para evitar prácticas desleales contra productores.
- Reducción de la carga tributaria a trabajadores con medianos y bajos ingresos.
- Estado y Sociedad deben aliarse para crear un millón de empleos al año.
- Rectoría del Estado ya no como participación indiscriminada.
- Realización del cobro del fisco de manera transparente a través de un órgano descentralizado.
- Trato justo a los particulares.
- Combate a los abusos y prácticas monopólicas.

Como se observa, se insiste en la tendencia hacia la desregulación, apertura financiera y en la no intervención del Estado.

2.2.1 Política de Ajuste

Al revisar los datos estadísticos de las diversas fuentes oficiales (SECOFI, Banco de México, INEGI, SHCP) con el objeto de tener un fundamento para explicar las causas que han provocado las diferentes situaciones de crisis en nuestro país, en el transcurso del tiempo, podemos observar que las cifras indican que se importó mas de lo que se exportó, dichas cifras pueden dar un parámetro oficial para explicar que estos efectos son los que originaron un déficit externo creciente y un alto endeudamiento. Sin embargo, esto no se puede interpretar como el argumento principal.

No se reconoce el fracaso de la apertura externa y del conjunto de la política neoliberal imperante para modernizar la planta productiva, encarar la competencia y alcanzar una inserción eficiente en la economía mundial como se pretendía.

La versión oficial señala que el flujo de recursos que financiaba el déficit externo se contrajo por factores adversos, dando lugar a la escasez de divisas que llevó a la devaluación. Sin embargo, no se analiza la incapacidad del modelo económico predominante para generar condiciones internas de acumulación y financiamiento para autosustentarse y enfrentar a las adversidades.

Tampoco se reconoce que dicho modelo llevó a la economía a depender de recursos externos crecientes para mantenerse, lo que implicó acelerar el proceso de privatización, así como los niveles de endeudamiento externo. Al no generar dicho modelo capacidad de pago, la economía se volvió más dependiente de las imposiciones que ejercen los acreedores internacionales.

La política económica puesta en marcha busca recuperar la estabilidad financiera para bajar las tasas de interés y preservar la planta productiva. Asimismo, se intenta fortalecer las finanzas públicas, reestablecer la confianza y sentar las bases para un crecimiento económico de largo plazo.

El objetivo de la nueva política económica es alcanzar el ajuste externo, tanto para disminuir el endeudamiento como para asegurar el pago del servicio de la deuda externa, la cual se ha incrementado.

El gobierno pretende compatibilizar el ajuste externo y el ajuste fiscal para alcanzar la estabilidad cambiaria-monetaria y generar condiciones de confianza que atraigan de nuevo al capital externo. El problema es que ningún país ha logrado compatibilizar tales ajustes a partir de políticas contraccionistas y menos existiendo fuertes rezagos productivos y grandes montos de endeudamiento externo.

El gobierno con el propósito de realizar un ajuste externo, contrae la actividad económica y devalúa la moneda para disminuir las importaciones.

Además, aumenta la tasa de interés, con el fin de atraer capital para financiar la brecha que no alcance a ser reducida. Tales políticas, si bien tienen efectos positivos sobre el sector externo, atentan sobre el ajuste fiscal, así como sobre la estabilidad monetaria y el crecimiento económico.

2.2.1.1 Instrumentos fundamentales de la política económica

Política fiscal

Retomando el esquema conceptual del modelo económico neoliberal, compuesto por políticas instrumentales que persiguen ciertos objetivos, que de no cumplirse, ya sea de forma parcial o total limitarían los resultados planteados por el modelo; se puede decir que derivado de que este modelo fue impuesto en nuestro país a partir de los ochentas, la política fiscal tuvo como fin alcanzar un superávit fiscal a través de la contracción del gasto público y con el aumento de los impuestos, de los precios, de tarifas de los bienes y servicios públicos. Se afirmaba que se crecería con base en recursos propios y que deberían ser cubiertos los gastos para evitar un mayor endeudamiento.

La devaluación y el alza de la tasa de interés influyeron en las finanzas públicas, incrementando los gastos financieros, dados los altos niveles de endeudamiento interno y externo del sector público.

Por lo que, el gobierno en vez de plantear la renegociación de su deuda pública, decidió restringir su gasto e inversión y aumentar precios e impuestos para allegarse de recursos y cubrir sus obligaciones financieras.

Asimismo, decidió llevar a la economía a la recesión e inflación, con el consecuente deterioro de la planta productiva y el nivel de vida de las grandes mayorías, con el fin de poder transferir recursos a los acreedores.

La contracción económica atentó sobre los ingresos públicos. Ya que el aumento de los impuestos no tuvo ningún efecto positivo sobre la recaudación fiscal dado el contexto recesivo, lo que evidenció que la finalidad del alza de impuestos no fue la recaudación,

sino asegurar la contracción de la economía para disminuir las presiones de demanda sobre las importaciones y los precios. Sin embargo, los mayores rezagos productivos que originó la política contraccionista aumentaron las presiones de oferta (de escasez de productos) sobre las importaciones y los precios, revirtiendo así los objetivos de estabilización.

Es por eso que esta política de ajuste no ha alcanzado un superávit fiscal de manera estable, dadas las presiones de la tasa de interés, del tipo de cambio sobre el gasto financiero y a últimas fechas la caída en los precios internacionales del petróleo también se ha convertido en un factor de presión para el gasto público. Sin embargo, al no resolverse el problema del sector externo y el gran endeudamiento externo de corto plazo, no se podrá bajar la tasa de interés, ni podrá estabilizarse el tipo de cambio y tampoco lograrán disminuirse las presiones sobre los gastos financieros.

El hecho de que la economía crezca con base en sus recursos, es conducirla a una grave recesión, debido a la escasez de recursos productivos y financieros que han configurado las políticas económicas predominantes. Es ahí donde radica la importancia de plantear la postergación del pago del servicio de la deuda para poder contar con recursos que atiendan la esfera productiva y el empleo.

Política monetaria y cambiaria

Retomando la línea de implementación de políticas en el marco del modelo económico neoliberal mexicano, se planteó recobrar la estabilidad cambiaria a través de la restricción monetaria como ancla de estabilidad de precios. Se procedió a una drástica contracción monetaria y crediticia para atacar la inestabilidad monetaria.

A pesar de las múltiples devaluaciones, se seguía pensando que la moneda tenía un carácter exógeno y que bastaba controlar su emisión para evitar la inflación.

Sin embargo, por más que el Gobierno todavía en la actualidad insista en aplicar políticas monetarias contraccionistas, si no se resuelve antes el problema del déficit externo y del financiamiento de los adeudos de corto plazo, persistirá la incertidumbre cambiaria y la demanda por dólares, lo que romperá su política de contracción monetaria.

Los grandes requerimientos de capital externo impiden fijar la paridad cambiaria y bajar la tasa de interés. Mientras no disminuyan dichos requerimientos (renegociar la deuda, revisar apertura externa o superar los problemas productivos para disminuir el déficit externo), no se podrá disminuir la flotación cambiaria, la tasa de interés, ni las presiones sobre la oferta monetaria.

De manera reiterativa, para atacar de raíz la inestabilidad monetaria, se debe poner énfasis en la esfera productiva, para así disminuir las presiones sobre el sector externo y sobre los precios.

Las políticas monetaristas contraccionistas, al relegar la esfera productiva, nos alejan cada vez más de una estabilidad monetaria de largo plazo.

Retomando lo anterior se puede decir que la política de ajuste que aún predomina, es la política contraccionista y el saneamiento de las finanzas públicas (disminución del gasto e inversión pública y venta de empresas públicas). A la fecha, el déficit público es sustituido por una política de austeridad ya que se culpa al déficit de ser el causante de la crisis económica, de la inflación y del déficit del sector externo.

Las políticas de contracción del gasto e inversión pública implementadas por el modelo originaron un inestable superávit primario de las finanzas públicas, pero prosiguió el déficit financiero, debido a la presión ejercida por el servicio de la deuda pública interna y externa. Sólo hasta que se “controló” el tipo de cambio, se implementaron acciones tendientes a reducir la tasa de interés y se procedió a la venta de las grandes empresas públicas, ejerciendo de una manera “eficiente” los ingresos obtenidos por dicha venta, es cuando disminuyeron temporalmente las presiones sobre las finanzas públicas y se logró su relativo saneamiento.

La política de austeridad, orientada a restringir la participación del Estado en la actividad económica y a limitar su papel de rector en la misma, ha llevado a la desregulación de la economía y a ampliar la esfera de influencia del sector privado, con el fin de que sean los mecanismos del mercado los que comanden la reestructuración y crecimiento de la economía.

Se le han dado mayores espacios al sector privado para que sea éste el que dirija la dinámica económica. Tendiendo a colocar gradualmente a dicho sector como el rector de la economía y a las ganancias como el motor del crecimiento.

Se trata así de encarar los problemas económicos que la participación del Estado no fue capaz de resolver. Asimismo, al restringir la política de austeridad la actividad económica, ocasionó presiones negativas sobre el mercado de trabajo, aumentando el desempleo, lo que ha creado condiciones para controlar a la fuerza de trabajo. Ello posibilita disminuir los salarios reales, incrementar la intensidad de la jornada de trabajo, reducir los derechos y prestaciones de los trabajadores, todo ello para proteger y aumentar las ganancias de las empresas.

La política de austeridad, al disminuir los gastos e inversión pública, ha restringido la oferta monetaria para reducir el proceso inflacionario. Se ha disminuido aquella oferta monetaria dirigida a la esfera productiva y al crecimiento económico, pero por otro lado, ha aumentado la oferta monetaria dirigida a permitir el crecimiento del sector financiero y especulativo y por lo tanto permitir el aumento de las cotizaciones de las acciones en la Bolsa que da lugar a la entrada de capitales.

Se ha desregularizado la economía por parte del Estado para dejarla al libre arbitrio de las fuerzas del mercado de economía abierta. En ello sobresale la apertura casi generalizada de la economía, así como las negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLCAN).

Existen economías en desarrollo que no están en crisis recurrentes como nuestro país y que tienen crecimiento sostenido. Tales resultados los han alcanzado con políticas diferentes de las que han predominado en México. Lo anterior, nos deja claro considerar que debemos mirar hacia los países exitosos y no insistir en políticas que no han tenido éxito en ninguna parte del mundo y que nos mantienen en una crisis permanente, la cual nos lleva a otorgar concesiones crecientes al capital extranjero.

Sin embargo, el Gobierno Mexicano aún actualmente señala a estas políticas como la única alternativa para superar la crisis, debido al compromiso de pago firmado con el Gobierno Norteamericano, con el FMI y el Resto de la Banca Internacional.

La línea de créditos concedida por éstos se encuentra condicionada a que siga la misma política económica (ellos son los únicos favorecidos por ésta), y a que se les asegure el pago de los adeudos. De no romper con dichos acuerdos, estaremos condenados al atraso y a la creciente pérdida de la soberanía nacional.

2.2.1.2 Política Comercial

Durante la mayor parte del período de la posguerra, nuestro país, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, adoptó un modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones. A principio de los cincuenta, la incipiente teoría del desarrollo económico dio origen a un marcado pesimismo acerca de la perspectiva de un crecimiento basado en el comercio internacional.

La protección a los productores locales fue otorgada a través de una amplia variedad de instrumentos: tarifas, precios oficiales de importación y permisos previos. Durante el período 1956-1970, conocido como desarrollo estabilizador, las importaciones controladas por este último mecanismo crecieron de 35.1% a 68.3% del valor total importado. Sin embargo, los controles a las importaciones fueron menores en este período que en el subsecuente. Para la década de los setenta un promedio de 78% del valor de las importaciones se canalizaron bajo fracciones controladas por permisos previos.

En 1977 se inició un programa moderado de liberalización comercial, en 1981 los desequilibrios económicos y financieros reflejados en la balanza de pagos frenaron el proceso de apertura. Para hacer frente a estos desajustes, se incrementó el número de fracciones sujetas a permiso previo, lo que llevó al abandono el programa de liberalización comercial iniciado unos años antes.

Un resultado importante de la política de sustitución de importaciones de esos años, fue un mayor dinamismo de los sectores productivos de bienes no comerciables y la caída en bienes exportables durante el período 1958-1982. Sin embargo, para muchas industrias, el proceso de sustitución de importaciones resultó en un uso intensivo de insumos importados.

El patrón de crecimiento de los setenta, altamente dependiente de las exportaciones de petróleo y a disponibilidad de crédito externo, se modificó a principios de los ochenta. En 1982 ante el peso de la deuda externa y las dificultades de la economía para generar sus propias divisas, fue necesario iniciar un proceso de estabilización y cambio estructural que permitiera enfrentar la nueva realidad económica del país.

Al finalizar 1982, México era prácticamente una economía cerrada. La totalidad de las importaciones se encontraba sujeta al requisito de permiso previo y las tasas de la Tarifa del Impuesto General de Importación, fluctuaban en un rango entre 0 y 100%. El alto nivel de la protección comercial acentuó el sesgo antiexportador y la amplia dispersión arancelaria dio lugar a diferencias en el tratamiento de los distintos sectores productivos del país.

El programa de liberalización puede dividirse de acuerdo a sus principales características, en tres etapas que van desde 1983 hasta junio de 1985, de julio de ese año a fines de 1988, y desde diciembre de 1988 a la fecha.

Primera etapa.- Las reformas comerciales se iniciaron con una reducción en el número de las fracciones de importación sujetas a permiso previo, combinada con un incremento en los niveles de las tarifas arancelarias para brindar una protección similar pero más transparente. Este proceso fue acompañado de simplificaciones, tanto en el número de tarifas aplicables a exportaciones e importaciones, como en los procedimientos para el otorgamiento de permisos de exportación.

Segunda etapa.- Se experimentó una aceleración en el proceso de apertura. El propósito era reducir la dependencia en las exportaciones petroleras e incrementar la eficiencia de la industria mexicana a través de mayor exposición a la competencia internacional, creando estímulos para el crecimiento. Se tomaron medidas para reducir el monto de importaciones sujeto a restricciones cuantitativas y para modificar la estructura arancelaria y el sistema de precios oficiales de referencia.

Para finales de 1985, México ya se encontraba inmerso en el proceso de liberalización comercial. La entrada de México al GATT el siguiente año representó, una reafirmación del compromiso nacional a la apertura del comercio exterior y la oportunidad de incrementar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales.

La simplificación y modificaciones de la Tarifa del impuesto General de Importación continuó durante el periodo 1986-1987 llegándose a sólo siete niveles arancelarios dentro de un rango de 0 y 40%.

Con la adopción del Pacto de Solidaridad Económica, se aceleró el ritmo en la liberalización comercial. Prácticamente todos los niveles arancelarios diferentes de cero fueron reducidos en un 50%, con sólo cinco tasas: 0, 5, 10, 15 y 20%.

El proceso de dismantelamiento del sistema de precios oficiales de referencia iniciado en 1986, fue llevado a su fin en enero de 1988. Además, se acentuó el proceso de eliminación de permisos a la importación.

Independientemente de los altibajos, poco a poco comenzó a tomar forma un programa tendiente a lograr una profunda reforma económica. La administración de Miguel de la Madrid ya no buscaba sólo una buena administración de la economía, se estaba planteando una transformación y una modernización a fondo de la estructura económica de la nación. El Estado definió su papel en la sociedad mexicana, abandonando la premisa de que su propósito era administrar la economía. El nuevo enfoque se centraba en crear las condiciones que permitieran el crecimiento económico; así pues, el gobierno lanzó una serie de iniciativas para desregular las actividades productivas, extender la privatización de las industrias operadas por el Estado (paraestatales), desarrollar una nueva infraestructura y hacer frente a los problemas de la pobreza, la educación y la salud pública.

La liberalización de las importaciones fue el primer cambio significativo en la estrategia económica. A partir de 1985, tanto los aranceles como los requisitos de permiso de importación comenzaron a reducirse o fueron eliminados. En 1986, México se unió al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Estos dos cambios en la política del país tuvieron un gran impacto en las estructuras tradicionales de la economía y obligaron a los empresarios nacionales a emprender ajustes para enfrentar la competencia mundial; la alternativa era perderlo todo. Las compañías mexicanas comenzaron a buscar alianzas con socios extranjeros, a desarrollar sus propios mercados de exportación, a adquirir nueva maquinaria y tecnología, a poner atención a las necesidades de los consumidores y a competir en el mercado.

La tercera etapa pone al descubierto una veta de investigación en la que se tocan los temas referentes a la evaluación y planteamiento de perspectivas de la apertura comercial en nuestro país bajo el contexto actual, dicha apertura cobra un especial interés para el desarrollo de esta investigación por lo cual se le estudiará de manera específica a continuación.

2.3 Apertura Comercial

“La apertura elimina el liderazgo del Estado en la definición de las características y modalidades del proceso de reestructuración industrial, dejando al mercado de economía abierta dicha función. Este modificará y desarrollará a la industria en torno a las ventajas comparativas y competitivas que ofrezca, ya que ello será lo que determine las potencialidades de crecimiento y rentabilidad de las diversas ramas y sectores productivos. La estrategia de crecimiento que se configura en un contexto de economía abierta, se sustenta en las decisiones de inversión del sector privado nacional y sobre todo transnacional.”

“Los procesos de liberalización y de apertura de la economía se encaminan a modificar el patrón de industrialización en la perspectiva de alcanzar un mayor nivel de

productividad y competitividad, para dirigir la dinámica en torno al mercado internacional."¹⁰

Desde mediados de la década pasada, la apertura comercial ha sido un verdadero dogma en América Latina. Los países de la región, uno tras otro redujeron aranceles y barreras no arancelarias, expusieron a la competencia internacional a sus industrias y agricultura, y se lanzaron a la "aventura" del libre comercio. Economías protegidas desde los treinta abrieron sus puertos y caminos de par en par, las clases medias latinoamericanas y las industrias de la región, revelaron un enorme interés en productos importados, que en casi todos los casos, eran más baratos y mejores que aquellos elaborados localmente.

Esta llamada liberalización, aunada a los tipos de cambio en plena apreciación que rápidamente se implantaron a lo largo y ancho del continente, encerraban varias ventajas. En primer lugar, supuestamente fomentando la competitividad de industrias obsoletas y de agriculturas improductivas, en segundo término, le brindaba a las clases medias el enorme gozo de poder consumir, en grandes cantidades y a precios accesibles, gracias al tipo de cambio - y a la ausencia de aranceles- todos los bienes y servicios imaginables.

Para el caso de México, se cuestiona la política proteccionista de permisos previos de importación por haber conformado un mercado cerrado que configuró bajos niveles de productividad y competitividad del sector productivo nacional que impidió que éste tuviese una presencia en el mercado mundial, manifestándose ello en bajos niveles de exportación de la producción de manufacturas y bajas tasas de crecimiento de las mismas.

Las exportaciones de manufacturas ocupaban una posición secundaria y residual en el esquema de industrialización, lo cual contribuía a presionar sobre el sector externo, lo que a su vez terminó frenando la actividad económica.

Bajo este esquema, la apertura en nuestro país, modificó drásticamente las condiciones estructurales para el desarrollo de la industria. En muchos sectores, la penetración de las importaciones alcanzó niveles considerables, y creó condiciones de intensa competencia, radicalmente distintas a las que habían imperado en el pasado como resultado de las políticas proteccionistas. Éstas habían desalentado la competencia y distorsionado la estructura industrial del país, dando lugar a la existencia de niveles elevados de poder oligopólico, escaso aprovechamiento de economías a escala, e integración vertical inadecuada.

Al privilegiar la apertura comercial, la competencia y la promoción de exportaciones se esperaba reestructurar la industria y generar situaciones de holgura en el sector externo para asegurar el pago del servicio de la deuda externa.

10 Huerta, Arturo, "Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano", El sector externo y la política comercial y cambiaria: 1987-1991, Editorial DIANA, México, 1995

Esta apertura generó un fuerte proceso de competencia con importaciones, lo que llevó a depurar y reestructurar la planta productiva nacional para que adquiriese los niveles de productividad necesarios para alcanzar una inserción eficiente en el contexto internacional.

Bajo este contexto de economía abierta se obliga al país a ser más competitivo a nivel internacional, ya que de lo contrario la apertura actuaría en su contra, debido a que los bienes importados desplazarían del mercado a los nacionales.

La competencia de los productos importados es un determinante fundamental de los incentivos a la eficiencia imperantes en la economía. En el manejo de esta política es indispensable garantizar también condiciones de competencia justa para el desarrollo de las empresas orientadas al abastecimiento del mercado interno.

Mientras mayor sea la apertura externa, más se tiene que acentuar la política contraccionista, para disminuir la demanda y las presiones de ésta sobre precios y sobre importaciones, a fin de generar excedentes de producción susceptibles de ser exportados, para así generar los excedentes monetarios necesarios para cubrir las obligaciones financieras con el exterior.

Asimismo, se plantea la disminución de la inflación como elemento necesario para tener los niveles competitivos que exige la economía abierta, tanto para incentivar exportaciones como para evitar el crecimiento generalizado de importaciones.

La reducción de la inflación es crucial para eliminar expectativas devaluatorias y generar certidumbre sobre los niveles de rentabilidad de la inversión financiera para seguir atrayendo capitales.

Por otra parte, el contexto de economía abierta obliga a acentuar el proceso de privatización de las empresas públicas debido a que la restricción financiera del sector público, junto con la posición de los acreedores de no seguir otorgando mayores créditos, y la necesidad de cumplir con el saneamiento de las finanzas públicas, le impiden modernizarse a dichas empresas públicas para que encaren el proceso de competencia externa. De ahí que se procede a su venta para que el sector privado las modernice.

En resumen, podemos decir que la apertura a la competencia externa representó una transformación fundamental en la rentabilidad de diversas actividades, planteando la necesidad de modificaciones positivas e importantes metas que aún no se han alcanzado.

2.3.1 Estrategias Comerciales

Para finales de los ochenta, los esfuerzos de México por reestructurarse e integrarse a la economía mundial podían ser frustrados con facilidad por las políticas proteccionistas de sus principales socios comerciales, especialmente de Estados Unidos. Por primera

vez en la historia moderna, el gobierno se vio enfrentado a una realidad compleja: la economía mexicana necesitaba reformarse, las exportaciones tenían que crecer.

El contexto bilateral del comercio México-Estados Unidos no era adecuado para estas nuevas condiciones. En 1985, los Estados Unidos y México habían firmado un convenio para establecer un marco de referencia comercial, así como un acuerdo paralelo sobre subsidios e impuestos compensatorios. Estos acuerdos abrieron el camino para la eliminación de trabas burocráticas y barreras no arancelarias en la frontera México-Estados Unidos. Incluían también la “prueba de daños”, un procedimiento tendiente a reducir la propensión a tener conflictos comerciales. En los años posteriores al convenio, se hizo patente que éste era insuficiente para hacer frente a una notable expansión del movimiento comercial. Se hizo evidente que México tendría que alcanzar acuerdos substancialmente más profundos y fundamentales con Estados Unidos si deseaba que su nueva estrategia de desarrollo tuviera posibilidades de éxito.

Para 1989, la administración de Carlos Salinas de Gortari tomó conciencia de que se enfrentaba a un dilema, que repercutiría en el futuro de México. Por una parte resultaba imposible transformar a México en una nación competitiva sin expandir su participación en la economía internacional. Por la otra, la volatilidad de los setenta y ochenta había hecho muy difícil ganarse y mantener la confianza del sector privado y de la comunidad inversionista, tanto de México como del extranjero.

México y Estados Unidos llevaron a cabo algunos esfuerzos conjuntos para hallar soluciones a su situación comercial. Se exploraron varias posibilidades, incluyendo los acuerdos sectoriales. La complejidad que representaban dichos acuerdos pronto se manifestó. Al mismo tiempo, se hizo evidente en México que la liberalización por sí misma no generaría confianza en el sector privado. Para tener éxito en la consolidación de sus reformas económicas, México necesitaba ofrecer garantías creíbles a largo plazo de que las nuevas políticas se mantendrían.

Para finales de 1989, la administración de Salinas obtuvo una reestructuración exitosa de sus obligaciones de deuda con la comunidad bancaria y consiguió establecer credibilidad interna para su programa de reformas. La privatización de las principales compañías paraestatales estaba firmemente en curso y las oportunidades para invertir en infraestructura comenzaban a materializarse. Comenzaba a notarse un crecimiento moderado, pero la inversión privada se hallaba muy por debajo de los niveles requeridos para transformar la economía, para hacer aumentar de manera importante la tasa de crecimiento económico o para crear los niveles de empleo que la población estaba demandando. Es decir, no obstante las reformas avanzaban rápidamente, los inversionistas permanecían cautelosos. Esta mezcla de conflictos comerciales y falta de inversión resultó ser el detonador del TLCAN.

Tras décadas de una relación distante con Estados Unidos y después de años de severa recesión económica, el gobierno mexicano finalmente optó por negociar con Washington un acuerdo comercial de gran alcance. A principios de 1990, la administración de Salinas propuso un acuerdo comercial bilateral, con miras a: a) establecer un procedimiento ordenado para integrar ambas economías, y b) crear un

marco legal que ofreciera credibilidad a los inversionistas en cuanto a la permanencia de las recientes reformas llevadas a cabo en México, así como para el establecimiento de salvaguardas legales apropiadas para sus inversiones. Así pues, México abandonaba su antigua política de hacer caso omiso del potencial de oportunidades que representaba el mercado de Estados Unidos y, lo que era aún más importante, de ignorar la realidad de una rápida y desordenada integración de ambas economías en la zona fronteriza.

Desde una perspectiva bilateral, cinco principios continúan guiando las negociaciones de México con el resto del mundo y éstos son:

- la mayor reducción tarifaria posible para las exportaciones mexicanas, tomando en cuenta las diferencias económicas entre México y sus socios comerciales;
- reducción de barreras no arancelarias aplicables a nuestras exportaciones, bajo una atmósfera de clara reciprocidad;
- asegurar un acceso a los mercados externos, así como proporcionar certidumbre a largo plazo;
- establecer un sistema justo para solucionar controversias e impedir la aplicación de medidas unilaterales; y
- la complementación de nuestra economía con las economías de nuestros socios comerciales.

Los medios de adecuación utilizados por México ante el nuevo esquema comercial internacional, buscando entre otras cosas incrementar la competitividad de su comercio exterior, caen dentro del marco del proceso de modernización económica. Cabe señalar entonces los puntos importantes sobre los que descansa este Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, siendo los siguientes:

- La internacionalización de la economía, a través del perfeccionamiento de la apertura comercial, el fomento a la inversión privada y el cumplimiento de los compromisos en inversión pública;
- El desarrollo tecnológico, mediante la promoción de la transferencia de tecnología así como una adecuada protección a la propiedad intelectual;
- La desregulación económica, a través de acciones específicas que faciliten la libre competencia, reduzcan los costos de producción y eliminen cuellos de botella;
- El fortalecimiento del mercado doméstico, que representa una base sólida para que los exportadores aprovechen economías de escala y optimicen sus planes de producción; y
- La promoción de las exportaciones, con instancias ágiles y efectivas hacia el interior del país y con una estrategia deliberada y concertada de negociación internacional

De manera conjunta podemos decir, que el proceso de modernización de la economía mexicana, tiene como finalidad la elevación de las tasas de crecimiento económico; la creación de empleos; redistribución del ingreso así como el abatimiento de la inflación.

2.3.1.1 Fomento de los flujos de comercio internacional a través de la promoción de exportaciones

La promoción de nuevos exportadores y nuevos mercados de exportación reviste importancia fundamental en la estrategia de política industrial. Esquemas como el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y el programa maquilador han sido fundamentales para el desarrollo exportador del país, y deben mantenerse actualizados. Los apoyos financieros al desarrollo de nuevos mercados requieren fortalecerse y consolidarse para afrontar exitosamente las cambiantes condiciones de los mercados internacionales y ser equivalentes a los mejores que pueden obtener los exportadores de las naciones con las cuales competimos.

La experiencia internacional en materia de promoción de exportaciones se caracteriza, en primer lugar, por el elevado gasto que los países desarrollados asignan a dichas tareas. En segundo lugar, la promoción del comercio exterior se desarrolla en todo el mundo a través de una gama muy amplia de actividades.

Es importante señalar, que la eficacia de los instrumentos depende decisivamente de la mecánica de su aplicación. En este sentido, pueden identificarse los siguientes lineamientos:

- La colaboración entre el Gobierno y los sectores productivos es indispensable para precisar los objetivos de la promoción en términos de sectores, productos, empresas y mercados, así como para evitar la burocratización de la promoción gubernamental.
- La promoción deberá ser congruente con el nivel de desarrollo de la oferta exportable. Los problemas fundamentales que obstaculizan dicho desarrollo deben recibir prioridad por encima de los apoyos al mercadeo y venta.
- Para evitar el desperdicio, los beneficiarios de los programas deben compartir la responsabilidad y costos de los mismos, y debe alentarse la privatización de la promoción a través de su subcontratación, tanto en el interior como en el exterior.
- Es necesaria una estrecha coordinación de las instituciones de promoción tanto del Gobierno como de los sectores productivos, a fin de lograr la máxima eficiencia posible en el uso de los recursos disponibles.

Estructura de la promoción de exportaciones en México

En México, tanto el sector público -a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y del Banco Nacional de Comercio Exterior- como el privado (Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y las Cámaras Industriales y Comerciales) desarrollan actividades de promoción de exportaciones. Las principales actividades promocionales de los organismos públicos son las siguientes:

Servicios de información, asesoría y capacitación en materia de comercio exterior

a) Centro de Servicios al Comercio Exterior

Entre los principales servicios de información que proporciona el Centro de Servicios al Comercio Exterior, auspiciado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y por el Banco Nacional de Comercio Exterior, se encuentran: la Unidad de Información (biblioteca con más de 10,000 títulos); un sistema interactivo; las publicaciones de información especializada (negociaciones comerciales, sistemas de comercialización, aspectos técnicos de producción, etc.), y diversas bases de datos y sistemas de información sobre comercio exterior.

En materia de asesoría, el Centro ofrece servicios de diagnóstico de comercio internacional; asesoría técnica (sistemas aduaneros, cotizaciones internacionales, empaque y embalaje, sistemas de transporte internacional, niveles internacionales de demanda, métodos internacionales de pago, etc.); comercializadoras internacionales; y asesoría sobre los servicios financieros del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Asimismo, este Centro proporciona a los exportadores capacitación técnica y especializada a través de cursos en las siguientes materias: situación internacional de la empresa; análisis de la competitividad internacional de la empresa; metodología para realizar proyectos de negocios de comercio exterior; fijación de precios de exportación; comercialización internacional; preparación y transporte; empaque, embalaje y presentación; financiamiento, y negociación internacional, entre otros.

b) Sistema Mexicano de Promoción Externa

El Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX) es un instrumento para captar y transmitir en forma oportuna información relativa a: demandas de bienes y servicios generadas en el exterior, intereses de empresas extranjeras por establecer alianzas estratégicas con empresas mexicanas y oferta exportable de estas empresas. El SIMPEX se instrumentó bajo la coordinación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, conjuntamente con el Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y el Consejo Mexicano de Inversión, con los siguientes objetivos:

- Promover en forma oportuna y eficiente los proyectos comerciales y de inversión entre empresas mexicanas y extranjeras;
- Concentrar para los inversionistas, en un sólo instrumento, información suficiente, actualizada y homogénea sobre una amplia gama de temas; y
- Coordinar las actividades de promoción de las instituciones vinculadas con los negocios internacionales.

Desarrollo de mercados

a) Programa Nacional de Eventos Internacionales

El Programa Nacional de Eventos Internacionales, coordinado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y por el Banco Nacional de Comercio Exterior, es un programa anual, orientado a difundir y apoyar la participación de empresas nacionales

en ferias y eventos internacionales. Con ello se pretende no solamente incrementar las ventas al exterior, sino también diversificarlas sin dispersión de esfuerzos.

Coordinación y fomento de la exportación

a) Programas de fomento a las exportaciones

Los Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (DRAWBACK), de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), de Empresas de Comercio Exterior (ECEX), de Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX) y el Programa de Empresas Maquiladoras de Exportación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, han sido fundamentales para el desarrollo exportador del país. La propia evolución del sector exportador hizo necesario fortalecerlos y complementarlos a fin de mejorar el acceso de las empresas medianas y pequeñas a sus beneficios. Esta mejoría se procuró extendiendo los beneficios de los programas también a la proveeduría a exportadores finales, actividad en la que las empresas de menor tamaño tienen mayores posibilidades de participar.

Por esta razón, en mayo de 1995 se reformaron estos programas de fomento, con el fin de alentar la proveeduría nacional de los insumos que actualmente son importados por las empresas PITEX y las maquiladoras, así como ampliar las posibilidades de exportación de las empresas micro, pequeñas y medianas. Gracias a estas reformas, las empresas que operan como exportadores indirectos reciben facilidades equivalentes a las que reciben los exportadores directos: importar sin el pago del impuesto de importación y facturar a tasa cero del IVA.

b) Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones

Esta Comisión (COMPEX) es un instrumento orientado a resolver la problemática de los exportadores mediante la concertación entre el sector privado y el gobierno. COMPEX coordina los esfuerzos de ambos sectores con objeto de promover y facilitar el desarrollo de proyectos de comercio exterior.

Apoyos Financieros

El Banco Nacional de Comercio Exterior proporciona al sector exportador servicios financieros orientados al desarrollo de proyectos de comercio exterior y a apoyar la comercialización externa de los productos nacionales. Para ello, ofrece productos tradicionales de crédito y garantías, así como servicios de banca de inversión. También proporciona otros servicios especializados de ingeniería financiera y en materia fiduciaria, con el fin de apoyar a las empresas exportadoras en el curso de los procesos de producción, inversión o comercialización. Asimismo, cuenta con un esquema integral de garantías de crédito a través del cual se protege a las empresas mexicanas y a los intermediarios financieros de los riesgos del comercio exterior.

Fomento de la cultura exportadora

Entre los mecanismos de fomento a las exportaciones se encuentra el Premio Nacional de Exportación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el cual tiene por objeto premiar y reconocer anualmente el esfuerzo, la constancia y la creatividad de los exportadores nacionales y de las instituciones que apoyan la actividad exportadora. En particular, el Premio busca estimular el aumento y diversificación de las exportaciones, difundir internacionalmente la oferta exportable mexicana, arraigar una sólida cultura exportadora entre los agentes económicos del país; y fomentar el desarrollo de mecanismos que apoyen el crecimiento de las exportaciones.

Después de haber conocido de forma concisa la estructura de la promoción de exportaciones en México, se pueden detectar una serie de consideraciones que han sido omitidas o bien no revisten la importancia necesaria y que afectan en un corto plazo la viabilidad y aplicación de los mecanismos, creando dificultades para alcanzar los resultados esperados.

En lo relativo a los servicios de información, asesoría y capacitación en materia de comercio exterior, la infraestructura desarrollada se ha ampliado considerablemente. Sin embargo, la información sobre las oportunidades de exportación aún no tiene la cobertura necesaria para alcanzar a todas las regiones y sectores y su costo dificulta el acceso de las empresas de menor tamaño. Subsiste el desconocimiento de gran parte del empresariado acerca de temas relativos a la exportación, tales como trámites y procedimientos en el ámbito nacional e internacional, apoyos del sector público, oportunidades para incorporarse a la cadena productiva de exportación en forma directa o a través de asociaciones, etc.

Lo anterior, ha conllevado a fomentar una mayor participación del sector privado dentro de este ámbito, a través de sus diferentes organismos (Cámaras y Asociaciones), con el objeto de generalizar la información, de tal manera que sea del alcance de la comunidad empresarial en su totalidad.

Los avances registrados en materia de desarrollo de nuevos mercados han sido insuficientes. Las actividades de promoción de las exportaciones deben dirigirse hacia objetivos más concretos en cuanto a productos, regiones y mercados.

Los tratados de libre comercio suscritos por México exigen cambios a los programas de importación temporal a partir del año 2001. Dada la importancia de dichos programas para el sector exportador, se deben instrumentar dichos cambios de manera tal que los referidos programas conserven y aún incrementen su eficacia.

El número de empresas mexicanas que han logrado colocar directamente con éxito sus productos en los mercados mundiales ha crecido continuamente. Sin embargo, la mayor parte de los productores nacionales carecen de los recursos y experiencia necesarios para realizar por sí mismos las labores de comercialización y promoción propias requeridas para exportar con éxito. Los exportadores medianos y pequeños requieren de

asistencia especializada en la comercialización internacional para consolidar su presencia en el mercado externo, expandir su oferta, disminuir sus costos y aumentar la eficiencia en todas las fases de la actividad exportadora. Esta labor de asistencia especializada la realizan en muchos países las empresas de comercio exterior.

La figura de empresa de comercio exterior (ECEX) fue creada en nuestro país en 1986 y modificada en 1990. Una ECEX debería cumplir una amplia gama de funciones: compartir gastos de comercialización (investigación de mercado, publicidad, transporte, seguros, financiamiento, etc.); consolidar oferta exportable para generar una mayor capacidad de respuesta a órdenes de compra, así como desarrollar marcas propias.

Sin embargo, los objetivos antes descritos no se han alcanzado en su totalidad. La gran mayoría de estas empresas se dedica a comercializar productos de las grandes empresas industriales y no contribuyen al propósito de consolidar la oferta de los pequeños exportadores, ya que no cuentan con la infraestructura y el capital necesarios para ofrecer servicios con valor agregado.

Por esta razón, en mayo de 1995 se modificó el decreto que regula la operación de las ECEX para permitirles facturar en el país con tasa cero del IVA y para otorgarles facilidades administrativas en materia aduanera. Sin embargo, el desarrollo pleno de estas empresas solo será factible a través de un programa substancial de apoyo, similar al que reciben en otros países donde estas empresas son exitosas, diseñado especialmente para atender sus necesidades.

Es en materia financiera donde existen los problemas más graves para el sector exportador, faltan mecanismos que garanticen que la banca de primer piso aproveche plenamente los recursos del Banco Nacional de Comercio Exterior destinados a financiar proyectos de exportación. Con frecuencia, la banca de primer piso encuentra más rentable dar prioridad a la utilización de los recursos que ella misma fondea por encima de los que el Banco Nacional de Comercio Exterior pone a su disposición; y algunas empresas exportadoras -generalmente de pequeña escala- enfrentan problemas para obtener acceso a los recursos crediticios por no ser clientes regulares de los bancos comerciales o no contar con las garantías exigidas por la banca.

En resumen se puede decir que la promoción de las exportaciones es el instrumento fundamental para inducir una rentabilidad elevada y permanente en la exportación y para ampliar y fortalecer el acceso de los productos nacionales a los mercados del exterior, en la medida en que las exportaciones son el motor del crecimiento de la economía.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en esta materia en el pasado, el sistema nacional de promoción de exportaciones sufre un rezago considerable respecto a los de nuestros principales competidores en los mercados internacionales. Superar tal rezago es el reto a vencer en los próximos años, tanto para las autoridades públicas como para las organizaciones empresariales.

2.3.1.2 Desregulación del Comercio Internacional por medio de la Negociación de los Tratados de Libre Comercio y de Complementación Económica Regional

Ante la creciente globalización de la economía, las negociaciones comerciales cobran una dimensión estratégica pues permiten obtener reciprocidad y dan claridad en las reglas de comercio, a la vez que crean nuevas oportunidades y propician mayores flujos de mercancías, servicios e inversión.

La política de negociaciones comerciales internacionales constituye un pilar en la estrategia para ampliar y mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos, y así contribuir a desarrollar un sector industrial competitivo y convertir a México en potencia exportadora, en los próximos años.

Nuestro país, debe continuar con una política de negociaciones comerciales internacionales que contribuya a promover la apertura de los mercados externos, que permita obtener reciprocidad al proceso de liberalización comercial, que reduzca la fragilidad de las empresas exportadoras ante medidas unilaterales por parte de nuestros socios comerciales, y que fomente los flujos de inversión extranjera directa hacia México.

Durante los últimos años, México ha continuado su proceso de ampliar y diversificar sus mercados de exportación. En la actualidad, se están negociando tratados de libre comercio con países de Centro y Sudamérica, al mismo tiempo que se busca actualizar la relación con los países miembros del Mercosur e intensificar los lazos comerciales y de inversión con la Unión Europea.

América Central

El Acta de Tuxtla, suscrita en enero de 1991, destaca la importancia que tiene para la región el fortalecimiento de la integración de México con América Central. En este contexto, se desarrollan negociaciones bilaterales destinadas a concertar tratados de libre comercio con Nicaragua comprendiendo principalmente aspectos como la protección de inversiones y de la propiedad intelectual, la apertura a los servicios, las normas y estándares industriales, así como las regulaciones fitosanitarias, y en un marco multilateral, con Guatemala, Honduras y El Salvador. Asimismo, en febrero de 1996, se inició el proceso de negociación para un Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá.

América del Sur

Durante la Cumbre del Grupo de Río, celebrada en septiembre de 1995, México y Ecuador acordaron iniciar negociaciones para un tratado de libre comercio. En esa misma ocasión, México y Perú decidieron establecer consultas destinadas a iniciar un proceso de negociaciones para un tratado de libre comercio, mismas que se iniciaron durante la visita del presidente de ese país a México en marzo de 1996.

La creación del Mercosur en 1991, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, representa un gran dinamismo económico, así como oportunidades comerciales para México. Sin embargo, los acuerdos bilaterales suscritos entre México y cada uno de esos países, al amparo del Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), ya no responden a las necesidades actuales de las relaciones comerciales.

Por lo anterior, se están desarrollando negociaciones destinadas a modernizar los acuerdos comerciales bilaterales vigentes entre México y los países del Mercosur. Se busca que los nuevos acuerdos den mayor seguridad y transparencia jurídica, mediante la aplicación de las disciplinas de la OMC, en las materias que éste cubra.

Unión Europea

La Unión Europea (UE), formada por 15 países, constituye el segundo socio comercial de México (6.3% del total) en 1997 y la segunda fuente de inversión extranjera (aproximadamente 20% del saldo histórico total para el período 1994-1997).

Más del 60% de las importaciones mexicanas procedentes de esa región en 1997 estuvieron constituidas por bienes de capital (maquinaria y equipo, automotores) así como productos químico-farmacéuticos en gran proporción. Los mencionados bienes de capital se utilizan en gran medida en el proceso productivo enfocado a la exportación, lo cual ha conllevado a elevar la competitividad de los productos mexicanos, al eficientar dicho proceso.

Las relaciones bilaterales entre la UE y México se rigen por el Acuerdo Marco de Cooperación del 26 de abril de 1991. Dicho acuerdo buscó intensificar, particularmente, la cooperación científica y tecnológica, más no incluía mecanismos de liberalización comercial de bienes y servicios ni de inversión. Por ello, México y la UE han planteado, mediante la Declaración Conjunta suscrita el 2 de mayo de 1995, la necesidad de estrechar sus lazos de comercio e inversión a través de un nuevo acuerdo que incluya estos elementos.

Como resultado de los trabajos conjuntos de México y la UE, en el mes de mayo de 1998, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el mandato de negociación para lograr un acuerdo comercial con nuestro país, a fin de establecer una amplia zona de libre comercio, liberalizando 90% de los intercambios comerciales conforme las reglas de la OMC. Dentro de esta negociación ya se incluyen temas de comercio de bienes y servicios, telecomunicaciones, transporte, movimientos de capital, normas sobre competencia y derechos de propiedad intelectual.

Es importante señalar, que un principio fundamental de la política de negociaciones comerciales internacionales de México seguirá siendo la búsqueda de la reciprocidad. Los acuerdos que México negocie deberán incluir condiciones de apertura equivalentes entre las partes, así como disciplinas comunes, dejando al descubierto la necesidad de ser competitivos para participar y consolidar nuestro desempeño dentro del contexto comercial internacional.

Por lo anterior, es necesario considerar de gran importancia el concepto de competitividad internacional de un país, el cual se basa en una mayor productividad de sus factores y en su capacidad para orientarlos hacia aquellas actividades que registren los mayores niveles de productividad.

A nivel de sectores o de nichos de sector, es la capacidad del país para conservar o ampliar su participación de mercado en aquellos bienes o servicios cuya importancia en el consumo y valor agregado mundiales está aumentando y se espera continúe creciendo en el futuro.

En términos comerciales, América Latina representa un mercado potencial de alrededor de 440 millones de consumidores, que en 1997 importó de nuestro país un monto superior a los 5,800 millones de dólares, registrándose un incremento del 41.7% respecto a 1995. Cabe destacar que México goza de una posición privilegiada en ese mercado por las similitudes en idioma, cultura y patrones de consumo. Como se puede observar, los resultados iniciales de los tratados de libre comercio suscritos por México con los países de América Latina son evidencia del gran potencial de los intercambios comerciales con éstos, y refuerzan la necesidad de intensificar las relaciones comerciales en la región.

Los mercados de Asia y Europa también ofrecen importantes oportunidades para los productores mexicanos. Por una parte, la reciente expansión de la Unión Europea se traduce en el mercado más grande del mundo y, por otra parte, la región del este de Asia la de mayor crecimiento. En 1997, México registró déficits comerciales de 5,966 millones de dólares con la UE y 8,827 millones de dólares con Asia, y el intercambio comercial con sus principales socios de América fue superavitario. Lo anterior constituye un indicador de la importancia de pugnar por una mayor apertura de los mercados de Europa y Asia.

Balanza comercial de México por región, 1997
(millones de dólares)

Región	Exportaciones	Importaciones	Comercio total	Balanza
Canadá y Estados Unidos	96,167	83,970	180,137	12,197
América Latina	5,818	2,579	8,397	3,239
Unión Europea	3,951	9,917	13,868	(5,966)
Asia	2,435	11,262	13,697	(8,827)
Resto del mundo	1,866	2,079	3,945	(213)

Fuente: SECOFI, Global Trade Information Services, Inc. 1998.

Además de aprovechar el enorme potencial exportador que existe, México requiere abrir nuevos mercados y beneficiarse de las oportunidades que presentan otras regiones. Por ello, entre las prioridades de la política de negociaciones comerciales internacionales de México está el apoyar la diversificación del comercio, tanto de la composición de sus exportaciones como de los mercados a los que se destinan.

Exportaciones mexicanas no petroleras por destino, 1997
(millones de dólares)

Región	Exportaciones	% del total
Canadá y Estados Unidos	87,348	88.0
América Latina	5,421	5.5
Unión Europea	3,027	3.1
Asia	1,981	2.0
Resto del mundo	1,412	1.4
Total	99,189	100

Fuente: SECOFI, Global Trade Information Services, Inc. 1998.

Foros de Negociaciones Comerciales Internacionales

a) Organización Mundial del Comercio (OMC)

México continua promoviendo condiciones de transparencia y de liberalización progresiva en la negociación de los temas pendientes de la Ronda Uruguay relacionados con el comercio de bienes y servicios, tales como las reducciones arancelarias, así como de subsidios agrícolas internos y a la exportación. Asimismo, trabaja para que el nuevo mecanismo de solución de controversias de la OMC cumpla con su objetivo de ser transparente, previsible y eficiente en la resolución de conflictos comerciales internacionales. También participa en la discusión sobre la relación entre el comercio y la protección al medio ambiente, así como en el desarrollo de nuevos temas como comercio e inversión, y comercio y políticas de competencia.

b) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Desde la segunda mitad de los ochenta México había emprendido un importante proceso de reforma económica. A principios de los noventa el país era un pionero en la escala internacional en materia de reformas (apertura comercial y a la inversión extranjera, desregulación, privatización de entidades del Estado, estabilización macroeconómica, etc.)

Nuestro país consideró el ingreso a la OCDE como parte integral de su estrategia de inserción al exterior, por el significado de los compromisos que adquiriría y por los servicios que la organización ofrecía. Ésta última consideró a México un buen candidato para empezar con su estrategia de apertura a nuevos miembros, derivado lo anterior del compromiso que mostraba con la reforma económica, su situación geográfica y la importancia de su economía.

Para nuestro país, pertenecer a esta organización presenta un beneficio claro. El sólo hecho de que esté presente en las discusiones que se llevan a cabo en ésta, por ser entre los actores más importantes de la escena internacional, justifica dicho beneficio.

Hay otros aspectos pragmáticos que hacen clara la conveniencia, entre ellos se encuentran la posibilidad de tener un diálogo horizontal en múltiples temas con las

principales potencias del mundo en un foro multilateral, en vez de realizar uno puramente bilateral; la oportunidad que tienen los funcionarios mexicanos de entrar en contacto con los de los otros países, de las áreas sustantivas, lo que puede ayudar a posibles consultas informales sobre proyectos e ideas; la posibilidad de los funcionarios mexicanos de conocer y darse a conocer entre los de otros países en un ámbito de cooperación y desde luego, la información y el aprendizaje que se pueda tener en las reuniones de la OCDE sobre temas medulares de políticas públicas, en donde la mayoría de los otros países han ya experimentado.

Asimismo, dentro del marco de la OCDE, México continua participando de manera activa en las discusiones para la constitución de un Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) y los posibles vínculos entre los temas de comercio y medio ambiente, y de comercio y políticas de competencia.

Existe la expectativa de que la participación de México en el AMI ofrecerá mayor seguridad jurídica a la inversión y permitirá diversificar las fuentes de inversión hacia nuestro país. Ello conllevará a una mayor captación de ahorro externo y transferencia de tecnología que, a su vez, creará empleos y fomentará el desarrollo de la economía nacional.

México sigue participando de manera activa en la conformación de los criterios sobre la relación entre comercio y medio ambiente, tratando de dar la debida protección al medio ambiente y evitar la creación de barreras injustificadas al comercio.

c) Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

El mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) agrupa a las economías más dinámicas de la Cuenca del Pacífico. El estilo de las consultas de APEC permite una amplia participación del sector privado y de toda una gama de foros que enriquecen las discusiones en el seno de este Foro.

Debe señalarse que APEC no constituye un foro de negociación, pues se basa en el unilateralismo voluntario de las economías miembros y en el regionalismo abierto. Su filosofía se funda en la concertación, la cooperación y la prosperidad global. La participación de nuestro país en APEC (en noviembre de 1994 el país acudió por primera vez como miembro pleno) también se sustenta en una intención estratégica.

Las 18 economías que forman parte de este mecanismo poseen un producto nacional bruto de unos 14 billones de dólares, lo que representa más o menos la mitad del total mundial. Los miembros realizan entre sí aproximadamente 46% del total del comercio mundial. A esto debe añadirse una población conjunta que representa alrededor de 40% de la población del planeta.¹¹

11 Gurría, Angel, "Globalización, Reforma del Estado y Política Exterior: La estrategia de México", Bancomext, México, 1997

Es importante señalar que APEC incluye a cuatro de las economías más importantes del mundo por el volumen por su PNB (Estados Unidos, Japón, Canadá y China), si bien debido al dinamismo de la región para principios del siglo XXI siete de los actuales miembros se contarán entre las diez economías más dinámicas del mundo.

Para México, la APEC puede constituirse, en el mediano plazo, en un importante instrumento para lograr una mayor participación en los mercados de las economías de esa región, particularmente con Japón y los países de industrialización reciente como Taiwan, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong. La actividad económica de estos países de la Cuenca del Pacífico Oriental es una de las más dinámicas y presenta grandes oportunidades para nuestro país.

En el seno de la APEC, y de conformidad con los acuerdos de la reunión de Osaka (noviembre de 1995), México continúa participando en los trabajos emanados de la Declaración de Bogor para la presentación de planes individuales de liberalización, que incorporan medidas en los siguientes temas: aranceles, medidas no arancelarias, servicios, inversión, normas y conformidad, procedimientos aduaneros, derechos de propiedad intelectual, política de competencia, compras gubernamentales, desregulación, reglas de origen, mediación de disputas, entrada temporal de personas de negocios y el cumplimiento de los compromisos de la Ronda Uruguay.

La vinculación de México con APEC tiene como objetivo central incorporarse a la dinámica de crecimiento de la región. En un ámbito más global, con la participación en ese mecanismo se busca contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

d) Tratados de Libre Comercio

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entró en vigor el 1º de enero de 1994. El acuerdo alcanzado por Canadá, Estados Unidos y México representa, un acontecimiento. Por primera vez, dos de los países más avanzados firmaron un tratado de este tipo con un país en desarrollo.

El TLCAN ha tenido repercusiones regionales y globales de largo alcance. Para nuestro país, la firma de este instrumento fue posible gracias a las políticas económicas que había aplicado durante más de diez años. El Tratado es un medio para concertar una de las metas de su política de desarrollo y se convierte en un útil instrumento para tratar con los vecinos del norte.

La expansión y la diversificación de las exportaciones mexicanas observadas en la última década explican la particular importancia de la negociación del TLCAN. Hoy en día, cerca del 90% de las exportaciones no petroleras de nuestro país se destinan a los Estados Unidos y Canadá.

Para el caso de los TLC con Bolivia, Nicaragua, Costa Rica y G-3, al igual que en el TLCAN, en cada uno de éstos se han conformado grupos de trabajo, comités y subcomités para administrar y dar seguimiento a los compromisos estipulados en ellos:

en el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres existen 17 y se examina la posibilidad de crear dos comités adicionales (Comité de Comercio en Bienes y Comité sobre Propiedad Intelectual), con Costa Rica son 14 y con Bolivia 12.

e) Iniciativas de libre comercio con países de América Central y el Pacto Andino

“Un ámbito crucial para el fortalecimiento de las relaciones entre los países del continente americano está representado por la integración y la liberalización del comercio y de las inversiones. Es innegable que cualquiera que sean los indicadores de integración que se esgriman -comercio de bienes y servicios, flujo de capitales, migraciones, redes camineras y energéticas, cooperación política- los niveles de integración que actualmente se han alcanzado en América Latina son francamente espectaculares. El Mercosur, la Comunidad Andina, el Sistema de Integración Centroamericano, el CARICOM y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte han modificado la geografía económica y, en muchos casos, también política de nuestro continente.”¹²

En América Latina, México ha seguido una estrategia activa de negociaciones que ha resultado en tratados de libre comercio con Costa Rica, Nicaragua, Chile, Bolivia, Colombia y Venezuela, y ha fomentado el establecimiento de procesos de negociación para concertar acuerdos multilaterales con Guatemala, Honduras y El Salvador, y bilaterales con Nicaragua, Panamá, Ecuador y Perú.

Para México, los países centroamericanos y los del litoral del Pacífico de América del Sur, tienen importancia económica y estratégica, no sólo desde el punto de vista de intercambio comercial, sino por el efecto que algunos de esos tratados tendrían en regiones específicas de nuestro país, en particular en el caso del sudeste mexicano. Por ello, nuestro país continúa con una política activa de negociaciones para suscribir tratados de libre comercio con los países de la región.

f) Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

De acuerdo con la declaración suscrita por los jefes de Estado y de gobierno en la Cumbre de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, los países de América deberán concluir negociaciones para el establecimiento de un Area de Libre Comercio en el hemisferio para el año 2005.

En estas negociaciones, México promueve disciplinas congruentes con los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, así como la armonización de reglas y disciplinas que enfrentan las empresas exportadoras. Para ello, nuestro país continúa su participación en cada uno de los grupos de trabajo emanados de la reunión hemisférica de Denver en junio de 1995 (Acceso a Mercados, Normas, Antidumping, Subsidios y Derechos Compensatorios, Inversión, Pequeñas Economías, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Procedimientos Aduanales y Reglas de Origen); así como en los demás

¹² Frei, Eduardo, "Discurso de Inauguración de la Segunda Cumbre de las Américas", Santiago de Chile, Abril 18, 1998

grupos de trabajo originados posteriormente en Cartagena, Colombia en 1996 y en Belo Horizonte, Brasil en 1997 (Competencia, Compras del Sector Público, Propiedad Intelectual, y Servicios, así como Solución de Controversias).

A la fecha este proyecto conserva toda su vigencia. Los países del continente Americano llegaron a un acuerdo muy significativo en la reunión de Ministros responsables de Comercio que tuvo lugar en marzo de 1998 en San José, Costa Rica.

En los últimos años se han firmado una cantidad importante de acuerdos de libre comercio en el continente, que constituyen una base muy sólida para seguir avanzando por el camino de la liberalización comercial.

En el marco de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Abril de 1998 en Santiago de Chile, se instruyó a los Ministros Responsables del Comercio a fin de ejecutar las siguientes acciones ¹³:

1. Inicien las negociaciones correspondientes al Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de conformidad con los principios, objetivos, estructura, modalidades y demás decisiones que establece la Declaración Ministerial de San José, convocando a reunión al Comité de Negociaciones Comerciales a más tardar el 30 de junio de 1998 y a los Grupos de Negociación a más tardar el 30 de septiembre de 1998.

2. Ejercen la supervisión y administración definitiva de las negociaciones.

3. Logren avances concretos en las negociaciones para el año 2000 y acuerden medidas específicas de facilitación de negocios que se deberán adoptar antes del fin del presente siglo.

4. Se aseguren que el proceso de negociación sea transparente y tome en consideración las diferencias en cuanto al nivel de desarrollo y el tamaño de las economías de las Américas, con el fin de generar oportunidades para la plena participación de todos los países, incluyendo las economías más pequeñas.

5. Realicen las negociaciones de manera tal que se genere amplio respaldo y comprensión pública acerca del ALCA, y consideren las opiniones sobre asuntos comerciales emitidas por diferentes sectores de nuestras sociedades civiles, tales como empresarios, trabajadores, consumidores, grupos ambientalistas y académicos, que se presenten al Comité de Representantes Gubernamentales creado en la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio realizada en Costa Rica.

Asimismo, además de continuar las negociaciones del ALCA, se han definido una serie de acciones adicionales, que tienen por objeto profundizar el proceso de integración económica, así como crear oportunidades para la plena participación de todos los países, incluyendo las economías más pequeñas.

13 Extraído del "Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas", Santiago de Chile, Abril 19, 1998.

Adicionalmente se presentaron una serie de propuestas destinadas a promover la modernización de los mercados financieros, los programas de ciencia y tecnología, la cooperación energética y la infraestructura hemisférica, en particular en los campos del transporte y las telecomunicaciones.

Nuestro país continúa participando activamente en este proceso de integración, sin dejar a un lado los esfuerzos bilaterales y trilaterales de integración que ha iniciado.

g) Asociación de Estados del Caribe

Dentro de la Asociación de Estados del Caribe, México promueve la liberalización comercial, de inversión y de servicios, con el fin de conformar un espacio económico ampliado en la región. Participa en los programas de asistencia técnica y capacitación, comparte sus experiencias en las áreas de integración y comercio y propicia un mayor intercambio de información comercial con el fin de sentar las bases para un mejor desarrollo comercial de la región.

h) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

México continúa promoviendo la concertación de acciones subregionales y bilaterales en el marco de la ALADI, que incorporen normas y disciplinas de la Organización Mundial de Comercio, buscando profundizarlas. Asimismo, participa activamente en la adecuación de la ALADI a la nueva dinámica del proceso de integración del hemisferio, mediante el apoyo a los grupos de trabajo que se han creado para definir los elementos que conformarán el Área de Libre Comercio de las Américas.

i) Mercosur

En vista de que las estructuras de la ALADI no reflejan en su totalidad las nuevas realidades del comercio y de los procesos de integración, México negocia la adaptación de las disposiciones que rigen el comercio entre México y los países del Mercosur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

j) Unión Europea

Dada la importancia que en los últimos años ha cobrado la relación México-Unión Europea, y luego de un intenso intercambio entre ambas partes en el que se privilegió el diálogo político, surgió la oportunidad de promover un Acuerdo Económico, Político y de Cooperación entre México y la UE.

En el corto plazo, los objetivos de México se refieren al inicio de las negociaciones, en el mediano plazo, al desarrollo mutuamente conveniente de las mismas, y en el largo plazo, a una vinculación más estrecha con Europa como medio para impulsar nuestro desarrollo por medio de mayores intercambios comerciales, recepción de inversión productiva, cooperación científica y técnica, y transferencia de tecnología, entre otros medios.

Asimismo, nuestro país busca contribuir por medio de ese Acuerdo a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el estímulo al progreso y al bienestar equitativo entre los Estados y un sistema económico estable, orientado a la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios, sin condicionamientos políticos.

En resumen podemos señalar que las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de las ventas externas fortalecen el acceso de los productos nacionales a los mercados del exterior, facilitando la reorientación de la estructura productiva hacia la exportación. Abrir nuevos mercados y diversificar el destino de nuestras exportaciones tiene como objetivo fortalecer a la planta productiva nacional y favorecer la creación de empleos bien remunerados. No obstante lo anterior, las negociaciones comerciales realizadas no han redundado en beneficios para la población en general. En la mayoría de los casos la micro, pequeña y mediana empresa han visto afectados sus intereses al grado de que la concentración del capital en élites empresariales es cada vez mayor.

2.3.2 Estrategias Financieras

Durante la década de los ochenta, el gobierno mexicano se enfrentó con el dilema más complejo de su historia moderna. Durante décadas, la nación había seguido una estrategia de desarrollo económico bastante autárquica, intentando construir una plataforma industrial interna, organizada y dirigida por un Estado fuerte. Al actuar así, el gobierno buscaba mejorar su fuerza política, así como fomentar el bienestar de la población mexicana en general. Por muchos años, esa estrategia tuvo éxito y el crecimiento económico alcanzó altos niveles. Sin embargo, en el largo plazo, la economía comenzó a dar señales de estancamiento. Un excesivo endeudamiento y una serie de intentos fracasados por sostener un programa económico que ya no operaba, llevaron al país a niveles de inflación cada vez más altos y a sucesivas devaluaciones del peso después de 1976.

Para finales de los setenta, pero sobre todo a principios de los ochenta, se hizo evidente que la estructura básica de la economía estaba fracturada y que el posponer las decisiones que debían tomarse solo retrasarían la posibilidad de volver a tener tasas de crecimiento económico altas y sostenidas. La toma de conciencia de que, en la era de la globalización, una economía cerrada y protegida ya no era capaz de generar tasas de crecimiento como las de los países asiáticos se convirtió en un estímulo para la promoción del cambio económico y político.

Para 1982, como consecuencia de un endeudamiento gubernamental excesivo y de una administración económica extremadamente pobre, el gobierno se vio forzado a suspender los pagos de su deuda produciendo una contracción económica muy severa, que duró varios años. La mezcla de altos niveles de inflación, recesión económica y un desempleo que crecía rápidamente produjo presiones políticas cada vez mayores contra el gobierno. El deterioro político y económico produjo, a su vez, una crisis de confianza, situación que no mejoró cuando el entonces Presidente José López Portillo tomó la

decisión de expropiar los Bancos y utilizarlos como chivos expiatorios de las inadecuadas políticas gubernamentales.

Una nueva administración bajo Miguel de la Madrid, lanzó un programa de ajuste ortodoxo, dirigido a lograr la estabilización y reestructuración de la economía. La nueva estrategia tenía un alcance limitado, pues abordaba, sobre todo, las finanzas gubernamentales.

El déficit fiscal se redujo de manera significativa, aumentando el ingreso, al tiempo que se reducían los gastos. Los subsidios se recortaron drásticamente y muchas empresas propiedad del gobierno fueron privatizadas. Algo que resulta interesante es constatar que al gobierno le llevó varios años tomar una decisión seria para aumentar las exportaciones, con el fin de hacer bajar la dependencia que el país tenía del petróleo y lograr de esta manera fortalecer la balanza de pagos.

2.3.2.1 Desempeño de la balanza de pagos

Las relaciones económicas de un país con el resto del mundo se registran y cuantifican en la Balanza de Pagos, que no es otra cosa que un estado de resultados que incluye exportación e importación de mercancías, servicios y capitales, tanto de corto como de largo plazo y la variación de las reservas internacionales.¹⁴

Una consecuencia de la rápida transformación de la economía mexicana ha sido un cambio significativo en la estructura en la balanza de pagos. Con la apertura comercial, junto al resto de las reformas estructurales y las políticas del Pacto, se pasó de un superávit comercial externo a una situación de déficit comercial y de cuenta corriente crecientes.

La instrumentación de las políticas de economía abierta y de tipo de cambio antiinflacionario frente a las condiciones productivas predominantes en el país, fueron entre otras cosas, las causantes del déficit comercial.

El hecho de que el gobierno mexicano privilegiara la entrada de capitales para asegurar el equilibrio de balanza de pagos, mantener la estabilidad bancaria y reducir la inflación, no fue una medida acertiva. La entrada de capitales amplió la sobrevaluación cambiaria y las presiones sobre el sector externo, razón por la cual los requerimientos de capitales para financiar y mantener esta política cambiaria fueron mayores.

Los crecientes requerimientos de capital externo se derivan del hecho de que la entrada de capitales, conjuntamente con la política neoliberal predominante, no se han preocupado de corregir los rezagos productivos que están detrás de las presiones crecientes sobre el sector externo y del encarecimiento de recursos financieros internos, por el contrario, los han agudizado.

¹⁴ Mancera, Enrique, "Análisis de las Finanzas en el Comercio Exterior", Instituto de Formación Técnica, Bancomext, 1991

Las políticas que han conseguido reducir la inflación a costa de aumentar el déficit de comercio exterior, han llevado a la economía nacional a depender de flujos crecientes de capital externo. Por lo anterior, se han tenido que instrumentar políticas que amplíen el área de influencia del gran capital nacional y transnacional, así como asegurar condiciones de confianza y seguridad a la rentabilidad del capital.

Esta forma de encarar el ajuste de balanza de pagos, no tiene sustento a largo plazo, debido a los montos crecientes de capital externo requeridos para financiar el cada vez mayor desequilibrio externo que dicha lógica de comportamiento genera.

El mercado de economía abierta, además de llevar a que la economía dependa cada vez más de recursos externos, no ha generado bases sólidas internas que garanticen la permanencia del flujo de capitales. Cada vez resulta mas caro atraer capitales, lo cual presiona sobre los costos financieros y sobre las finanzas públicas.

**Balanza de pagos
(millones de dólares)**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Balanza de cuenta corriente	(7,374)	(5,875)	(7,451)	(14,888)	(24,442)	(23,400)	(29,662)	(1,576)	(1,923)
Balanza Comercial ^{1/}	2,611	405	(881)	(7,279)	(15,934)	(13,481)	(18,464)	7,089	6,531
Exportación de bienes F.O.B.	30,692	35,171	40,711	42,687	46,196	51,885	60,882	79,542	96,000
Importación de bienes F.O.B.	28,081	34,766	41,592	49,966	62,130	65,366	79,346	72,453	89,469
Balanza de Servicios	(197)	(672)	(2,229)	(2,090)	(2,684)	(2,529)	(2,721)	64	82
Balanza de Ingresos	(7,043)	(8,101)	(8,316)	(8,265)	(9,209)	(11,030)	(12,259)	(12,689)	(13,067)
Transferencias Monetarias	2,255	2,543	3,975	2,746	3,385	3,640	3,782	3,960	4,531
Balanza de la Cuenta Financiera y de Capital	(1,155)	1,863	9,484	25,320	26,467	32,585	14,587	15,472	3,331
Inversión Directa	2,879	3,174	2,634	4,762	4,393	4,389	10,972	9,576	7,619
Portafolio de Inversión	2,677	298	(3,985)	12,138	19,206	28,355	7,415	(10,377)	14,697
Otras inversiones	(6,711)	(1,609)	10,835	8,420	2,868	(159)	(3,800)	16,323	(18,985)
Cambio en Reservas (- incremento)	6,721	(542)	(3,261)	(8,154)	(1,173)	(6,057)	18,398	(9,648)	(1,805)
Errores y omisiones	(3,193)	4,504	1,228	(2,278)	(852)	(3,128)	(3,323)	(4,248)	398

Fuente: BID, Departamento de Operaciones Regionales y Unidad de Análisis Estadístico y Cuantitativo.

1/ Incluye bienes intermedios.

2.3.2.2 Deuda y Normalización de las relaciones financieras externas

La deuda mexicana ilustra bien las transformaciones económicas y políticas sufridas por América Latina, por ser un país distintivo de la región, además de haber experimentado crisis muy severas y niveles de endeudamientos muy altos en 1976 y 1982. Por otra parte, México ha sido un país modelo que ha seguido fielmente las políticas recomendadas por el FMI, siendo beneficiado con acuerdos de renegociación y condonación de deuda. Asimismo, es el primer país de la región socio en un acuerdo de libre comercio con los países más industrializados del continente, Canadá y Estados Unidos.

La renegociación de la deuda externa obedeció a cuatro objetivos gubernamentales ¹⁵:

- Reducir la deuda histórica.

¹⁵ Salinas, Carlos, "Criterios Generales de Política Económica", México 1988

- Disminuir la relación deuda externa a PIB.
- Reducir las transferencias de recursos al exterior.
- Lograr un financiamiento multianual.

El 11 de abril de 1989 el gobierno mexicano firmó una Carta de Intención con el FMI en la que esta Institución aprobó sin modificaciones las políticas macroeconómicas del país y otorgó un aval independiente de las decisiones de la banca comercial acreedora. El acuerdo se orientó a garantizar las condiciones de crecimiento económico sostenido, por lo que las metas fueron reducir el nivel de transferencias netas al exterior a 2% del PIB, garantizar un financiamiento de 7,000 md anuales (contribuyendo el FMI con aproximadamente 3,600 md desembolsables en tres años).

Como paso más innovador, el 4 de febrero de 1990 se suscribió un acuerdo con los bancos comerciales acreedores, según el cual éstos se comprometieron a convertir 48,044 md de deuda del gobierno mexicano a alguna (s) de las siguientes opciones:

I.- Reducción del valor nominal del principal: intercambio de deuda vieja por bonos de salida, los cuales involucran un descuento de 35% del valor nominal original, son amortizables totalmente al final de 30 años, pagan la tasa LIBOR + 13/16, y se garantiza permanentemente el principal y 18 meses de intereses.

II.- Tasa de interés fija de 6.25%: intercambio de deuda vieja por bonos de salida a la par (valor nominal original), los cuales son amortizables totalmente al final de 30 años, pagan 6.25% de interés y se garantiza permanentemente el principal y 18 meses de intereses.

III.- Recursos frescos: equivalentes a 25% del monto sujeto a esta opción, desembolsables en 4 años (7% en 1989 y 6% anual en 1990-1992), pagan LIBOR + 13/16 y son amortizables en 15 años con 7 de gracia.

Del monto base, 41% se aplicó a la opción I, 47% a la opción II y 12% a la opción III, teniendo las tres opciones efectos retroactivos a julio de 1989. Las garantías en las opciones I y II fueron de dos clases: compra por parte de México de bonos "cupón cero" a 30 años, emitidos por el Tesoro de Estados Unidos que devengan una tasa de interés fija de 7.925% y garantizan el principal de los bonos de salida e, inversión por parte de México de un fondo de mercado para garantizar permanentemente 18 meses de intereses de los bonos de salida.

Las dos primeras opciones resultaron las más atractivas para México y la tercera un complemento para la reducción de deuda. Sólo disminuyendo la deuda, ya sea a través del principal o de los intereses, no se imponen compromisos adicionales a las generaciones futuras. El monto base sujeto a la tercera opción quedó automáticamente reestructurado a 15 años con 6 de gracia. Esta última cláusula y la conversión de deuda

vieja por bonos de salida bajo las opciones I y II, representa una reducción multianual de las transferencias al exterior.

La deuda negociada fue elegible para "swaps"¹⁶ destinados a la privatización de empresas paraestatales (hasta 50% del capital) o inversión en infraestructura incluyendo la de origen privado. El monto de "swaps" autorizado fue 3,500 md para 1989-1992 conviniéndose que si algún monto originalmente sujeto a las opciones I y II se destina al mecanismo de swaps, se cancela la obligación de las garantías de los correspondientes bonos de salida¹⁷.

En la medida en que la renegociación de la deuda externa mexicana sólo alcanzó a solucionar en forma somera los siguientes puntos: el peso de la carga financiera sobre las finanzas públicas, el sector externo, y la marcha de la economía en general, se hace necesaria una política alternativa de las finanzas públicas que incorpore acciones gubernamentales para mejorar la situación de la deuda externa.

El hecho significativo es que la renegociación no permitió la solvencia de la economía mexicana en los términos que la definió en su momento el Lic. José Angel Gurría Treviño, que permitiría a la vez cumplir con los compromisos financieros internacionales de la economía mexicana y crecer a las tasas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND)1989-1994. La economía sólo creció a una tasa promedio del 1.9% durante el trienio 92-94, cuando el PND establecía la meta de un promedio entre el 5.3 y el 6%. No se alcanzó en este sentido la solvencia.

Saldos de la deuda pública externa bruta por deudor directo ante el extranjero 1997

(millones de dólares)

	31 mar.	30 jun.	30 sep.	31 dic.
Total	93,931.30	96,859.20	89,491.20	88,321.20
• Sector Público Federal	64,095.00	67,416.10	60,598.30	59,941.10
Gobierno Federal	52,566.70	55,634.80	49,139.00	49,051.70
Organismos y Empresas controladas	11,528.30	11,781.30	11,459.30	10,889.40
• Otras entidades públicas	29,836.30	29,443.10	28,892.90	28,380.10
Financieras	29,829.60	29,438.30	28,888.40	28,373.40
No financieras	6.70	4.80	4.50	6.70

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

16 Serie consecutiva de contratos adelantados hechos a la medida, los cuales no necesariamente involucran la entrega de la divisa o del instrumento de deuda base del swap, sino de compensaciones en efectivo.

17 A finales de 1991 se había subastado y asignado la totalidad de los "swaps" particularmente al sector turismo habiéndose ejercido únicamente un monto aproximado de 800 md dado el reducido descuento obtenido en el mercado secundario.

Saldos de la deuda pública externa clasificada por países 1997
(millones de dólares)

	31 mar.	30 jun.	30 sep.	31 dic.
Total	93,931.30	96,859.20	89,491.20	88,321.20
Estados Unidos	23,435.40	23,834.20	21,446.80	21,415.20
OFIS	16,822.40	16,986.90	16,810.90	16,649.10
Japón	15,030.10	16,178.00	15,388.40	14,490.50
Gran Bretaña	8,886.20	9,528.30	8,937.50	9,425.30
Alemania	7,988.40	8,230.00	8,289.20	8,300.90
Francia	5,218.10	5,280.90	4,809.70	4,289.40
Suiza	5,258.80	5,417.70	3,555.80	3,693.10
Canadá	2,894.70	2,865.30	2,708.40	2,635.30
Otros	8,397.20	8,537.90	7,544.50	7,422.40

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En un contexto en el que la globalización económica se ha extendido a muchas regiones en el mundo y donde lo predominante, en materia financiera, es crear esquemas normativos flexibles que faciliten el libre flujo de capitales, uno de los elementos más importantes de la estrategia de modernización económica fue el internacionalizar los mercados financieros.

Para lograr esto, desde 1988 se pusieron en práctica una serie de modificaciones y reformas en materia financiera. Su implementación generó un doble efecto: por una parte, la liberación de actividades financieras y por otra, una importante reforma institucional. Estas medidas fueron adoptadas con el objetivo de incrementar la competitividad de los intermediarios financieros y reducir la segmentación existente en el sistema financiero nacional.

La creciente necesidad de recursos para inducir una nueva etapa de crecimiento y ante los escasos resultados obtenidos con la reprivatización bancaria, el gobierno asumió la tarea de acelerar el proceso de apertura en el sistema financiero. Para ello se han eliminado las restricciones que impedían a la inversión extranjera participar en la intermediación financiera.

Esto termina con una etapa de desarrollo del Sistema Financiero Mexicano (SFM) en la que había existido una exclusión absoluta para que los prestadores de servicios financieros del extranjero pudieran operar en el territorio nacional.

Respondiendo a la lógica del proceso de transformación de los negocios y de la intermediación financiera, nuestro país inició una serie de medidas de carácter normativo que tienen como objetivo mejorar la eficiencia del SFM en su conjunto.

Se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico incrementaría los niveles de eficiencia global del sistema bancario, y a partir de ello, serviría de apoyo al proceso de reindustrialización que el país requiere. Sin embargo, los niveles de intermediación financiera no han aumentado ni tampoco se

ha reducido significativamente el costo del dinero, lo cual ha contribuido para que la tendencia recesiva en el país aún no se modifique.

Como el desempeño de los intermediarios financieros locales ha sido muy pobre, tanto en la formación de ahorro interno como en el abatimiento en el costo del crédito (ésto se comprueba por que para la gran mayoría de pequeños y medianos empresarios las condiciones de acceso a los recursos son muy limitadas), en el proceso de desregulación interna se ha partido del supuesto de que será posible invertir esa tendencia incrementando la competencia local.

Se ha tomado como base la idea de que con la desregulación y la apertura al capital externo en el mercado financiero se podría generar un proceso de modernización tecnológica y de diversificación de los instrumentos de financiamiento. Cubiertos estos dos aspectos, y según la lógica gubernamental, se incrementaría la eficiencia en el área de pagos, de las transferencias y de los depósitos. Con ello, se supone que se ampliarán las condiciones de la cobertura de los mercados. Inclusive se planteó que con la liberalización financiera, mejoraría la estructura operativa del sistema financiero en su conjunto, y de esa forma, al haber una mayor canalización de recursos a las actividades productivas, se enfrentaría en mejores condiciones la apertura del mercado.

Así, siguiendo la tendencia de liberalización en el movimiento de capitales y a la desregulación de mercados financieros, a partir de 1989 se inició la estrategia de modernización y desregulación en el SFM.

En términos normativos esta estrategia ha constituido una reforma global al marco jurídico que rige la operación y funcionamiento del SFM y que consta de las siguientes adecuaciones normativas¹⁸:

- La reprivatización bancaria y el cambio en el régimen de la prestación del servicio público de banca y crédito.
- La modificación a la Ley del Mercado de Valores y promulgación de la Ley para regular las agrupaciones financieras.
- El establecimiento del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994.
- Apartado correspondiente a la prestación de servicios financieros en el marco del TLCAN.
- El paquete de Reformas Financieras. (Julio de 1993).
- La Nueva Ley de Inversiones Extranjeras. (27-XI-93).
- Las Reglas para el establecimiento de filiales de instituciones financieras del exterior (23-XI-93 y 21-IV-94).

18 Huerta, Ma. Guadalupe, "La Apertura del Sistema Financiero Mexicano en el Contexto de la Desregulación Financiera Mundial". Gestión y Estrategia, No. 6 Art. 7, UAM, México 1996

Con las anteriores iniciativas se ha ido cubriendo el proceso de modernización y desregulación del SFM.

Aunque en un principio se planteó que con la privatización bancaria y la desregulación de los servicios financieros se podrían mejorar las condiciones de la intermediación interna, después de varios años de haberse iniciado ese proceso los resultados no han sido óptimos. Más bien se ha generado un proceso de centralización de capital entre los agentes que participan en los negocios financieros.

En un contexto en el que existe una creciente necesidad de recursos para reactivar la economía y donde el manejo de la política financiera ha provocado que el mercado financiero se vuelva una área de especulación, se ha vuelto urgente la necesidad de volver más eficientes los procesos de intermediación. En este sentido, la apertura inmediata del sistema financiero aparece como una de las alternativas para que se vuelva más eficiente la intermediación financiera local, es decir, se espera que con la entrada de los intermediarios financieros del exterior, el costo de los recursos disminuya y por lo tanto pueda iniciarse una nueva etapa de crecimiento.

En ausencia de una política de desarrollo industrial si aún con la participación de los intermediarios financieros del exterior, ese objetivo no se alcanza, las condiciones económicas del país podrán deteriorarse aún más.

2.3.2.3 Fomento de la inversión extranjera directa (IED)

Es menester conocer la definición de inversión según su significado gramatical, donde inversión, es la acción de invertir, e invertir, se refiere a su empleo, gasto y colocación en aplicaciones productivas. Luego entonces, si la inversión es extranjera, y ello representa la riqueza proveniente del exterior que se coloca en un país receptor, ésta se obtiene por parte de las personas ya sean, físicas o morales, no residentes en el país donde se coloca la inversión.

Podemos decir entonces, que el fenómeno económico de la inversión extranjera involucra movimiento de capitales y conlleva control por parte del inversionista. Intervienen por una parte, la propia inversión actuando como transferencia de capitales, tecnología o administración, y por otra parte los sectores en los que se invierte.

La captación de inversión extranjera juega un papel importante en el panorama mundial de globalización de la producción y comercialización de bienes y servicios, bajo la condición de incrementar cada día más la competitividad de los procesos productivos y el aprovechamiento de las ventajas competitivas de cada país.

Es en el incremento de la productividad donde la inversión extranjera desempeña su papel más importante, ya que además de que complementa el ahorro interno y es generadora de empleos, conlleva tecnología de punta, eficientando el desenvolvimiento de las empresas de tal manera que se incrementan los montos (valor y volumen) de exportación.

El capital foráneo, afecta también a la industria nacional, apoyando a las empresas en su internacionalización, ya que mediante la formación de alianzas estratégicas en materia de "coinvertición" o "joint venture" por ejemplo, accesa de manera más sencilla tecnología de vanguardia, repercutiendo en el mejoramiento en la calidad del producto final y ésto a su vez en su incursión a nuevos mercados, nuevas estructuras de comercialización así como líneas de producción.

El libre comercio y la reducción de las tarifas al incentivar el comercio intraindustrial, promueve la entrada de IED. Se desarrollan así las ventajas que el país ofrece en esas transacciones intraindustriales, por lo que se acentúa la especialización en sectores de la industria, sobre todo en procesos productivos intensivos en mano de obra. Todo ello tiene repercusiones sobre la estructura productiva, industrial, así como sobre la dinámica y características del comercio exterior.

Retomando lo anterior, dentro del proceso globalizador e integrador, México como otros países de América Latina, lleva a cabo una intensa transformación interna, mediante la aplicación de una política que considera que el capital externo, además de constituir una fuente de recursos para financiar las actividades productivas, contribuye a la modernización tecnológica de la industria, a su integración en los mercados mundiales, a la generación de empleos productivos y a la capacitación de la mano de obra.

Aunado a la estrategia de promoción de exportaciones, el gobierno mexicano liberalizó la inversión extranjera directa ante la necesidad tanto de impulsar la reestructuración y modernización productiva como para obtener mayores recursos externos para contrarrestar el inadecuado ahorro interno, así como las presiones que sobre el sector externo ejercen el servicio de la deuda externa y los rezagos hacia el exterior en los sectores productivos.

El régimen mexicano de inversión extranjera se ha descrito como "una mezcla de nacionalismo y de política industrial deliberada"¹⁹. El componente nacionalista aparece en los límites impuestos a la propiedad extranjera en la Ley de Inversión Extranjera de 1973. Esta ley identifica los campos en que está permitida la inversión extranjera, así como los límites de esa inversión. Otras dos leyes regulan también la inversión extranjera en México: la Ley de Transferencia de Tecnología de 1973 y la Ley sobre Inventiones y Marcas de 1976, que protegen los derechos de propiedad intelectual.

La inversión extranjera directa es un elemento primordial para el crecimiento económico ya que complementa a la inversión nacional y fortalece la planta productiva. En años recientes se ha intensificado la competencia entre países por atraer inversión extranjera directa.

Por ello, en los últimos años, nuestro país ha realizado diversas modificaciones legales y de desregulación administrativa con el fin de atraer capitales productivos externos para

19 Weintraub, Sidney, "A Marriage of Convenience: Relations between Mexico and the United States", Oxford University Press, 1990.

umentar la oferta y calidad de los empleos, propiciar mejores condiciones para la transferencia de tecnologías, así como incrementar las exportaciones, tanto directas como indirectas. También ha incorporado capítulos específicos sobre inversión en sus diversos tratados de libre comercio y ha negociado, y está en proceso de negociar, acuerdos bilaterales (APPRI) y multilaterales (AMI), así como otros mecanismos internacionales para protegerla y promoverla.

Con estas medidas, México ha ampliado los campos de actividad económica a la participación de inversión extranjera directa, ha reducido los requerimientos administrativos para operar en México, y ha dotado de mayor seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros. Esto, aunado a los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país, ofrece mayores oportunidades y menores riesgos de invertir en México.

Cabe destacar que como se mencionó al principio del apartado, la relación existente entre la inversión extranjera y el proceso de globalización es muy estrecha e importante, ya que el incremento en la captación de montos de inversión extranjera a través de la puesta en marcha de campañas de promoción, conlleva a un desarrollo económico del país receptor activando la economía entre otros efectos.

Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y el Acuerdo Multilateral sobre Inversión

Además de promover el establecimiento de mecanismos para la protección a la inversión en sus tratados de libre comercio, México ha negociado y se encuentra negociando Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

Los APPRI son instrumentos bilaterales cuyos objetivos fundamentales son diversificar el origen y promover los flujos de inversión extranjera directa, canalizándolos principalmente a la pequeña y mediana empresas. Asimismo, complementan la política de apertura y de no discriminación frente a la inversión y proporcionan seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros, salvaguardando la congruencia de estos acuerdos con la legislación nacional en la materia.

Los APPRI incorporan varios principios a través de los cuales se busca proteger a la inversión en el territorio de cualquiera de las partes. Dichos principios son los relativos al trato a la inversión (trato nacional y de nación mas favorecida), transferencias, expropiación e indemnización y los mecanismos para la solución de controversias.

En el actual entorno mundial, de gran competencia por atraer inversión extranjera directa, los APPRI sirven para promover los flujos de capital al establecer relaciones entre países en desarrollo, y los países altamente exportadores de capital. En 1995, México suscribió APPRI con España y Suiza, en 1996 con Argentina, y está en proceso de negociación con otros países de Europa.

En forma paralela a las negociaciones de acuerdos bilaterales, México busca promover y proteger la inversión extranjera mediante su participación en la negociación del Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) en el seno de la OCDE, misma que inició en mayo de 1995.

Inversión Extranjera Directa por país 1997
(millones de dólares)

País	1997	Acum. 1994-1997
Estados Unidos	4,673.0	18,475.3
Reino Unido	1,741.3	2,595.9
Japón	305.9	1,194.7
Alemania	273.1	1,305.5
España	231.5	469.8
Corea del Sur	177.8	440.2
Canadá	102.0	1,501.8
Países Bajos	62.5	1,928.9
India	28.6	1,583.5
Francia	8.2	330.2
Suiza	7.9	336.5
Chile	3.1	15.6
Otros	365.2	1829.9
Total	7,980.1	32,507.8

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, 1998
Incluye importaciones de activo fijo por parte de la industria maquiladora

Durante 1997, el RNIE²⁰ recibió notificaciones sobre IED por 9,810.6 millones de dólares (md), cantidad superior en 51.7% a los montos notificados en 1996 (6,467.7 md). De los 9,810.6 md notificados al RNIE durante 1997 el 69.9% (6,858.1 md) se realizó en 1997; el 24.3% (2,387.3 md) en 1996; el 4.2% (409.4 md) en 1995; y el restante 1.6% (155.8 md) antes de 1995²¹, cabe destacar que las cifras anteriores no incluyen las importaciones de bienes de capital realizadas por la industria maquiladoras, con las cuales el monto de IED, alcanza los 7,980 md en 1997.

²⁰ Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

²¹ Los montos de la IED reportados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) son las inversiones notificadas por parte de personas físicas o morales extranjeras que realizan actos de comercio en México y sucursales de inversionistas extranjeros establecidas en el país; de sociedades mexicanas con participación extranjera; y de instituciones fiduciarias que participan en fideicomisos de bienes inmuebles de los que se derivan derechos en favor de inversionistas extranjeros. Estas cifras corresponden a la inversión realizada por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; al capital social inicial de una nueva sociedad y los aumentos de capital en sociedades ya establecidas; y al monto de la contraprestación en los fideicomisos de bienes inmuebles.

También se incluye en este concepto el monto de inversión involucrado en las transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos e inversionistas extranjeros, a través de las cuales la IED adquiere total o parcialmente sociedades mexicanas ya establecidas.

**Cuadro comparativo de la distribución sectorial de la IED (1996-1997)/
(millones de dólares)**

Sector	1996	1997	Variación relativa
Total	4,209.7	7,980.1	89.6
Agropecuario	22.6	4.3	-81.0
Extractivo	3.7	56.1	1,416.2
Industria Manufacturera /2	2,584.2	4,941.5	91.2
Electricidad y agua	0.0	1.0	n.d.
Construcción	20.6	49.8	141.7
Comercio	320.3	1,556.8	386.0
Transportes y comunicaciones	333.0	474.6	42.5
Servicios financieros /3	639.8	532.1	-16.8
Servicios comunales /4	285.5	363.9	27.5

1/ Únicamente incluye la IED notificada al RNIE mas la importación en activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

2/ En este sector se incluye la importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

3/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

4/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales.
n.d. no determinado.

2.3.2.4 Consolidación de un marco macroeconómico estable y predecible

La estabilidad macroeconómica es un factor de enorme importancia para alentar la acumulación de capital, pues disminuye el costo efectivo de capital para las empresas al reducir los riesgos de la actividad productiva y facilitar la planeación a largo plazo. Por el contrario, la inestabilidad reduce los horizontes de planeación y genera una preocupación creciente por las ganancias de corto plazo y la liquidez de las inversiones, en detrimento de la formación de capital en planta y equipo.

En los países asiáticos, la estabilidad macroeconómica se manifestó, en particular en la evolución de la tasa de interés real y el tipo de cambio real. Si bien durante los años setenta y ochenta la tasa de interés real y el tipo de cambio real han tenido una evolución más estable en México que en otros países en desarrollo, su comportamiento ha sido aún más favorable en los países asiáticos de crecimiento acelerado.

A partir de la década de los ochenta, nuestro país ha realizado un gran esfuerzo para conformar ese marco macroeconómico de estabilidad a partir del logro de equilibrio en las finanzas públicas, siendo que en el pasado su desbalance fue la principal fuente de inestabilidad macroeconómica.

No obstante, durante los años previos a la crisis de 1994, el incremento del ahorro público se vio neutralizado y aún superado por una reducción del ahorro privado en moneda nacional. Entre otros factores, la apreciación no sostenible del tipo de cambio real, la disminución de los impuestos al consumo y la disponibilidad de crédito contribuyeron a la caída del ahorro privado. Ante un escenario de inversión creciente,

esta caída se reflejó en un fuerte déficit en la cuenta corriente. A pesar de haberse orientado parcialmente a la formación de capital, este déficit en la cuenta corriente aumentó la vulnerabilidad de la economía, pues en un mundo de mercados financieros globalizados, en el que enormes flujos de capital se desplazan instantáneamente, la disponibilidad de recursos externos para financiarlo puede reducirse en forma súbita, generando fluctuaciones violentas.

Dado que en el futuro esta volatilidad del capital financiero será un rasgo permanente de los mercados internacionales, la promoción del ahorro interno y de los flujos de inversión extranjera directa constituye una tarea imprescindible para dotar de mayor estabilidad al marco macroeconómico durante los próximos años.

Con objeto de aumentar el ahorro privado, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 identifica, en adición al equilibrio fiscal, la aplicación de todos los instrumentos de la política financiera y fiscal para generar un marco macroeconómico estable. Adicionalmente, la reforma integral de los programas de pensiones para el retiro, recientemente iniciada, reviste importancia fundamental.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo establece que para “que la estabilidad macroeconómica rinda los frutos esperados se requiere un sector financiero dinámico, que reconozca la importancia de actuar de manera resuelta ...”²². Para competir con éxito tanto en un mercado nacional abierto como en los mercados externos, los productores nacionales requieren tener acceso al crédito en condiciones competitivas con las que gozan sus contrapartes del exterior.

Por ello, el propio Plan establece como uno de los principales objetivos del Programa de Financiamiento del Desarrollo, la promoción de una asignación más eficiente de los recursos hacia las actividades productivas mediante el fomento de una mayor competencia y la reducción de los costos de transacción y de operación.

La experiencia de nuestro país ha mostrado los riesgos de una sobrevaluación. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo establece que, a mediano plazo, los rasgos esenciales de la política cambiaria deben ser su predictibilidad y el cuidado para evitar sistemáticamente la sobrevaluación.

Para dar un sustento efectivo a la estrategia industrial, la política de estabilidad macroeconómica y desarrollo financiero serán base fundamental para instrumentar las líneas estratégicas de la actual administración. Ello, en virtud del estímulo decisivo que un marco macroeconómico sano y condiciones financieras internacionalmente competitivas pueden generar para la inversión productiva, que es el vehículo indispensable para la modernización acelerada de la industria.

Finanzas públicas sanas, promoción del ahorro privado interno, disponibilidad creciente de financiamiento competitivo, especialmente para las empresas micro, pequeñas y medianas, y predictibilidad en el tipo de cambio real contribuirán decisivamente a

²² Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presidencia de la República, México.

plantear un marco macroeconómico que estabilice las tasas de interés real, que estimule la inversión industrial y que permita a productores y gobierno acometer en condiciones favorables los enormes retos estructurales de la política industrial durante los próximos años. Asimismo, la generación de un marco de estabilidad macroeconómica y el desarrollo financiero desempeñarán un papel crucial para fortalecer el mercado interno.

III

EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO

Evaluación y perspectivas de la Apertura Comercial de México

“Conforme avanzaba la liberalización del mercado, los empresarios mexicanos comenzaron a sentir la presión de la competencia, fundamentalmente de las importaciones. Muchas empresas quebraron o se vieron obligadas a cerrar. Otras pasaron por procesos de ajuste que, en la mayoría de los casos no produjeron resultados muy favorables.

De acuerdo con las estimaciones que se planteaban en 1993, alrededor del 60% de la producción industrial mexicana (10% de las empresas industriales) era competitiva, por medio del desarrollo de mercados de exportación viables, logrando oponer un frente exitoso a la competencia representada por las importaciones. Un 20% adicional de la producción, (10% adicional de empresas) se hallaba aún en el proceso de ajuste.”²³

El plan de acción que ha llevado a cabo el gobierno bajo este matiz neoliberal, ha generado una serie de estrategias que puestas en marcha no han alcanzado aún el objetivo para el cual fueron creadas, lo anterior en gran parte como resultado de no haber considerado la relación siempre constante entre las estrategias financieras y las estrategias comerciales (señaladas, y en algunos casos cuestionadas, en el capítulo anterior).

Esto dio lugar a que entre los retos que se han planteado el gobierno y la iniciativa privada para la economía mexicana en los noventas, se encuentre el de lograr que alrededor del 80% de las empresas nacionales lleven a cabo un proceso de ajuste exitoso frente a la apertura comercial, que de no lograrse estancaría aún más a la (incipientemente desarrollada) industria nacional ante sus competidores en los mercados internacionales e incluso en el mercado doméstico.

3.1 Evaluación de las estrategias asumidas

Al centrarse el gobierno en el saneamiento de sus finanzas, dejó de lado los impactos y efectos que dicha política tiene sobre la esfera productiva y el bienestar de la población.

A pesar del saneamiento de las finanzas públicas, de la menor inflación y del leve crecimiento económico alcanzado en los últimos años, los problemas que configuraron la crisis económica persisten. De tal manera, que al considerar la realidad de nuestro país, se pueden enlistar los efectos negativos de la aplicación del modelo neoliberal.

- Profunda caída de los salarios reales
- Aumento de las desigualdades productivas

²³ Nacional Financiera, “Encuesta sobre la problemática de la empresa mexicana frente al reto de la modernización”, México 1993.

- Aumento de las presiones sobre el déficit de comercio exterior
- Aumento de la concentración de la producción y del ingreso
- Fragilidad financiera
- Alta especulación de la Bolsa
- Incapacidad de lograr condiciones de crecimiento económico sostenido en forma endógena, lo cual hace altamente vulnerable y frágil a la economía nacional
- Aumento de la dependencia de los recursos externos
- Alto costo económico, político y social, dado su carácter excluyente

Este modelo se ha caracterizado por su irracionalidad al originar una mala asignación de recursos derivados de la apertura externa creando desajustes en la balanza comercial, además de incidir negativamente sobre la utilización de la capacidad productiva, sobre el empleo productivo y sobre los salarios reales, limitando las posibilidades de crecimiento económico para el mediano y para el largo plazo.

**Balanza Comercial
(millones de dólares)**

AÑO	TOTAL	Agricultura y Silvicultura	Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca	Industrias Extractivas	Industrias Manufactureras	Servicios y Productos No Clasificados
1989	-216.30	-23.80	3.10	625.70	-811.70	-9.60
1990	-369.50	-9.10	16.70	762.40	-1,138.50	-1.00
1991	-606.60	15.80	4.40	618.80	-1,221.60	-23.80
1992	-1,327.80	-60.30	-1.90	604.70	-1,838.80	-31.40
1993	-1,123.40	-30.30	19.60	531.10	-1,588.90	-54.90
1994	-1,538.70	-64.30	6.60	546.40	-1,945.80	-81.40

Fuente: Base de datos INEGI, Grupo de Trabajo INEGI-SHCP-Banco de México, marzo 1995

Además no se han atendido adecuadamente aspectos de alimentación, salud, educación y desarrollo de ciencia y tecnología, los cuales son necesarios para incrementar la productividad del trabajo, evidenciando que no se han creado los recursos productivos y financieros y de capital humano, ni la generación y ahorro de divisas necesarias para reanudar el crecimiento de la economía del país en forma más autosustentada, reflejando ello gran incertidumbre respecto al futuro próximo. De tal manera que la política económica llevada a cabo ha sido disfuncional a las necesidades de crecimiento de largo plazo.

3.1.1 Reestructuración de sectores económicos

La estrategia de sanear las finanzas gubernamentales, ha implicado desatención de los sectores estratégicos y prioritarios, así como de las obras de infraestructura, de los sectores de salud, educación y vivienda, los cuales son las bases reales del crecimiento a largo plazo de toda economía. No se actúa para corregir las distorsiones productivas de la economía y conseguir un crecimiento estable de largo plazo, sino se actúa para crear condiciones de confianza y rentabilidad (de corto plazo) al capital financiero.

Se relegan por lo tanto los objetivos de empleo, redistribución del ingreso y rectoría del estado en la economía y se procede a actuar en favor del mercado y muy en especial del capital financiero. La disminución del déficit de las finanzas públicas favorece solo al sector financiero y especulativo y a los que se apropian de las grandes empresas públicas.

La política contraccionista ha afectado el crecimiento de sectores productivos y los niveles de competitividad requeridos para hacer frente a las importaciones, lo cual ha repercutido en mayor crecimiento de éstas. La industria nacional se ha visto debilitada frente a la apertura, lo que ha originado que parte creciente de la demanda interna se canalice a importaciones, por lo que se manifiestan mayores presiones sobre la balanza de comercio exterior en todas las ramas manufactureras.

Bajo este esquema es importante la implantación de una política industrial cuyos objetivos sean congruentes con la realidad de la micro, pequeña y mediana empresa nacional, fundamentando sus programas en esquemas de competitividad, señalándose que para este efecto se debe considerar la existencia de variables tales como:

- a) ¿Cuál es la participación en el mercado mundial, o en un mercado objetivo, de un sector o producto genérico?
- b) ¿Qué determina el actual nivel de participación?
- c) ¿Qué se puede hacer para incrementar la participación, ya sea en el mercado mundial o en un mercado objetivo seleccionado?

Asimismo, es necesario que se seleccionen adecuadamente los sectores en los cuales a través de programas sectoriales se busque promover la competitividad industrial así como la elevación de los niveles de productividad.

Estos programas sectoriales deberán considerar 3 etapas básicas²⁴:

- a) Diagnóstico;
- b) Matriz de compromiso; y
- c) Seguimiento y evaluación.

Quedando como campos de acción de los mismos: la comercialización; la inversión extranjera; el financiamiento; los apoyos fiscales; prácticas desleales; entre otros; siendo estos campos importantes de considerar para obtener un incremento en la productividad y un alto grado de desarrollo industrial.

La productividad de los factores de la producción en relación a la lograda por otros países, es el principal determinante de la competitividad de un país y por tanto, de su participación en los diversos mercados mundiales, así como de la composición y dirección de su comercio exterior.

²⁴ Mena, Alfredo C., "Ponencia: Análisis Intrasectorial", Subdirección de Análisis Sectorial, SECOFI, México 1994.

La aplicación de lo anterior a nivel sectorial, implica un estudio minucioso por sector. De tal manera que el análisis intrasectorial, debe ser la base de apoyo, para el conocimiento de las ventajas comparativas y competitivas de los sectores, con el fin de que las acciones a realizar sean las más adecuadas y conlleven a la elevación de la productividad y a un alto grado de desarrollo industrial.

Este análisis intrasectorial debe ir ligado a una política industrial orientada a:

- Facilitar la canalización de factores hacia las actividades de mayor productividad, mediante acciones como la capacitación de la mano de obra, reducción de limitantes legales a la creación de nuevas empresas y generación de fuentes de capital de riesgo;
- Facilitar la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, mejorando el flujo de información que permita una mejor evaluación de las oportunidades tecnológicas, de negocios, de inversión y de capacitación; y
- Otorgar financiamientos para la investigación, desarrollo, absorción de tecnología e infraestructura básica.

En las negociaciones comerciales internacionales de México se debe tomar en cuenta la necesidad de ajuste gradual de los diversos sectores productivos a las nuevas condiciones de competencia. Para ello, se deben negociar plazos de apertura conformes con las necesidades del sector productivo y se deberán buscar condiciones especiales para los sectores más sensibles de nuestra economía.

3.1.2 Promoción de Exportaciones

El sistema nacional de promoción de las exportaciones cuenta con un buen número de los instrumentos más utilizados en los principales países exportadores, si bien otros adicionales pueden ser creados o fortalecidos.

A fin de incrementar la eficacia del esfuerzo de promoción a niveles internacionalmente competitivos es necesario²⁵:

- Aumentar la inversión del país en promoción de exportaciones;
- Fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado en la definición de los programas de promoción, a fin de asegurar su efectividad;
- Fortalecer la coordinación entre las acciones y metas en materia de promoción de exportaciones de las distintas instituciones responsables de la materia en el sector público;
- Fortalecer la coordinación entre la política de promoción externa y las medidas regionales y sectoriales de la política industrial;
- Flexibilizar los esquemas de promoción, a fin de que puedan adecuarse a la gran variedad de necesidades del exportador privado;

²⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presidencia de la República, México

- Facilitar la implantación por parte del sector privado de programas promocionales específicos para sectores o regiones;
- Unificar y simplificar los instrumentos de información en materia de comercio exterior, maximizar su cobertura y disponibilidad, y reducir su costo para los usuarios;
- Establecer una política de oferta de servicios de promoción que reconozca los beneficios de las vertientes básicas de la promoción.

La experiencia internacional ha demostrado que la eficiente articulación entre empresas de diferente tamaño, bajo un modelo que combine sus virtudes y fortalezas, es el camino para la conformación de un tejido productivo dinámico y flexible, capaz de acceder al mercado global en condiciones competitivas.

En nuestro país, el tema ha sido tratado desde diversas ópticas siendo la red mexicana de subcontratación uno de los ejemplos más notables. No obstante el esfuerzo realizado, no se han podido concretar los resultados esperados, lo anterior debido entre otras causas a los bajos niveles de productividad y eficiencia que se observan (cada vez con menor frecuencia) en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la falta de esquemas específicos para promover la articulación entre éstas y la gran empresa industrial, comercial o de servicios.

Como respuesta a lo anterior, surgió en 1994 el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores y Subcontratación que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) diseñó en coordinación con las cámaras industriales, la banca de desarrollo y la banca comercial.

Por su parte, la banca de desarrollo ha desempeñado un papel muy importante, ya que de acuerdo al sector que fomenta, ha implementado programas específicos con el fin de apoyar al sector empresarial, tomando en consideración el universo completo de empresas (micro, pequeña, mediana y grande).

A fin de poder conocer cómo la banca de desarrollo juega un rol muy significativo en la economía nacional, a continuación se expondrá uno de los Programas Sectoriales, enfocado al sector exportador, puesto en marcha desde 1995 por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Programa de Desarrollo de Proveedores²⁶

Como parte de la misión del Banco Nacional de Comercio Exterior se encuentra el impulsar las ventas al exterior de productos mexicanos e incrementar el contenido nacional de los bienes exportados, para lo cual se realizan diversas acciones tendientes a la integración de la cadena productiva de exportación.

²⁶ Las cifras presentadas en este apartado forman parte del reporte anual de actividades de la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Cada uno de los eslabones que conforman la cadena productiva juega un papel preponderante, desde la empresa exportadora que representa el canal de comercialización de bienes, hasta los proveedores de insumos de empresas exportadoras directas e indirectas.

Adicionalmente, es necesario reconocer que en muchas ocasiones la exportación indirecta es el camino mas adecuado para que las pequeñas y medianas empresas se incorporen a la exportación.

El Programa de Desarrollo de Proveedores tiene como objetivo que las pequeñas y medianas empresas mexicanas penetren en los mercados internacionales como exportadores indirectos o directos, a través de su incorporación a la cadena de proveeduría de grandes empresa exportadoras, maquiladoras, cadenas comerciales extranjeras o sustituyendo importaciones.

Con este propósito, Bancomext realiza diversas actividades para apoyarlas integralmente como²⁷:

- Apoyo integral mediante el otorgamiento de apoyos financieros y no financieros
- Desarrollo de nuevos programas financieros
- Encuentros empresariales con grandes empresas exportadoras del país y con cadenas comerciales extranjeras
- Desarrollo de programas sectoriales ofreciendo los diversos apoyos de Bancomext que incluyen la asistencia técnica

a) Apoyo Financiero

Bancomext otorga a los exportadores indirectos el mismo tratamiento que a los directos, financiando tanto sus proyectos de inversión orientados a producir bienes que se incorporen a productos de exportación, como sus requerimientos de capital de trabajo para apoyar el ciclo productivo y las ventas.

Durante 1997 Bancomext canalizó recursos financieros a más de 1,500 empresas exportadoras indirectas por 292 millones de dólares, de los cuales 40 millones de dólares fueron canalizados en primer piso a 45 empresas. Las empresas pertenecen entre otros, a los sectores textil y confección, metalmecánica, agropecuario, cuero y pieles.

Recientemente, el Banco instrumentó un nuevo Programa de Apoyo Financiero para el desarrollo de proveedores, con el objeto de apoyar el ciclo productivo, ventas y equipamiento de más pequeñas y medianas empresas proveedoras de grandes exportadores, mismas que por si solas difícilmente serían sujetos de crédito y que al vincularlas con las empresas exportadoras que compran sus productos, se logra estructurar las operaciones facilitando el otorgamiento de líneas de crédito en primer piso.

²⁷ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "Plan Estratégico 1998"

El Programa se lleva a cabo con base en un convenio con la empresa exportadora, la cual respalda al proveedor mediante contratos o pedidos en firme y el compromiso de cumplir oportunamente con el pago de dichos pedidos a través de Bancomext, contra la entrega de la mercancía de acuerdo a los términos pactados.

Hasta finales de 1997 se tienen firmados convenios con 5 empresas, se autorizó línea de crédito a tres proveedores por 480 mil dólares y se encuentran en análisis de crédito 4 más.

Durante la primera mitad de 1998 continúan las negociaciones con 32 grandes empresas exportadoras para suscribir dichos convenios, quienes están proporcionando a la Institución la lista de sus principales proveedores, a los cuales se les ofrecerán los apoyos financieros necesarios (Kimberly Clark, Grupo Covarra Rivetex, Cervecería Cuauhtémoc, Celanese, Hewlett Packard, Motorola, etc.)

En lo que corresponde a los encuentros empresariales, Bancomext y la Secofi han organizado este tipo de eventos desde 1995. En estos tres años se ha contado con la participación de 336 empresas expositoras las cuales han demandado 21,098 productos.

En estos eventos se recibieron a 23,808 visitantes y se realizaron 28,706 entrevistas de negocios.

De las 113 empresas que participaron en los encuentros de 1996 se tuvieron los siguientes resultados:

- 30 no lograron integrar nuevos proveedores
- 14 incorporaron 81 nuevos proveedores
- 24 llevan a cabo negociaciones con 195 empresas para que se integren a su cadena de proveeduría en el corto o mediano plazo

En el evento de 1997 para grandes empresas exportadoras participaron 96 empresas expositoras concretándose negocios con 69 proveedores.

Como resultado de estos encuentros, Bancomext otorgó financiamiento a 6 empresas participantes por 21.7 millones de dólares en 1996 y 56 millones de dólares en 1997.

b) Programas Sectoriales

Sector Automotriz y Autopartes

El objetivo de este programa es incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones y sustituir importaciones, mediante el desarrollo de proveedores de Primer Nivel, de Procesos Básicos y de Segundo Nivel.

Proveedores de Primer Nivel

Este subprograma se viene desarrollando desde 1994 en coordinación con la Industria Terminal, siguiendo dos líneas principales de acción:

- Atraer empresas extranjeras para proveer componentes no disponibles en la industria nacional. Hasta finales de 1997, se habían instalado o estaban en proceso 62 empresas de autopartes sugeridas por los principales armadores.
- Apoyar proveedores nacionales actuales, siguiendo las recomendaciones de los ensambladores mexicanos.

Dentro de este programa se ha autorizado crédito a 13 empresas, de las cuales 8 de ellas han dispuesto alrededor de 52.5 millones de dólares en el período 1996-1997. Como ejemplo de las empresas que participan en este programa se encuentran, Volkswagen, General Motors, Ford, Nissan y Chrysler.

Proveedores de Procesos Básicos

Este subprograma se viene desarrollando desde 1995 por recomendación de las principales armadoras establecidas en el país. Conjuntamente con éstas, Bancomext elaboró los estudios de mercado en donde se detectan las oportunidades de inversión de 4 procesos básicos que venían siendo suministrados del exterior.

Los procesos básicos identificados son: fundición, forja, estampados y lámina recubierta de uso automotriz. Estos procesos fueron promovidos ante la industria nacional y empresas extranjeras recomendadas por los armadores.

En lo que respecta a la industria nacional, destaca el interés mostrado en el proyecto de lámina recubierta, para lo cual Bancomext después de realizada la promoción, coordinó reuniones por separado entre los fabricantes potenciales y las industria terminal a fin de confirmar volúmenes, especificaciones, interés y factibilidad de suministro local.

Proveedores de Segundo Nivel

Para la promoción de este subprograma, se realizaron dos actividades de investigación indispensables:

La primera consistió en conocer en detalle la infraestructura existente en el país con potencial de participación. Para ello se identificaron 831 empresas: 531 cuentan con registro de proveedor para equipo original, 220 son exportadores directos y 50 son empresas altamente exportadoras.

El resto son pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores con potencial de participación (plásticos, fundición, textiles, etc.). Esta base de datos se ha convertido en

un directorio de gran uso para las empresas armadoras y grandes proveedores de autopartes.

La segunda consistió en detectar a las empresas de autopartes que realizan el mayor volumen de importaciones y que tuvieran productos con oportunidad de desarrollo de proveeduría.

De 500 empresas, 60 concentran el 70% de las importaciones totales, equivalentes a 3,500 millones de dólares. Estas empresas se dedican a la fabricación de arneses, elementos eléctricos, asientos, instrumentos, aire acondicionado y plásticos.

Sector Eléctrico-Electrónico

Desde 1997 a la fecha se han identificado partes/componentes y seleccionado empresas proveedoras para grandes empresas del sector. Se realizaron seminarios y visitas a plantas con alrededor de 250 empresas proveedoras potenciales, que sumadas a las contactadas en 1996, permitieron conformar una base de datos de aproximadamente 400 empresas.

A la fecha se tiene identificado un catálogo de alrededor de 150 diferentes partes y componentes que la industria demanda, mismos que están siendo difundidos entre las posibles empresas proveedoras.

Los subsectores que serán atendidos en este programa son: audio y video, electrodomésticos, cómputo y telecomunicaciones.

Se están llevando a cabo programas de proveeduría con empresas del sector como son los casos de Motorola, Mabe-GE, Vitromatic-Whirlpool, Daewoo, Matsushita, Sony, Philips, Toshiba y Hewlett Packard.

Las empresas proveedoras potenciales están siendo vinculadas a las grandes empresas a fin de que éstas evalúen la posibilidad de incorporarlas como nuevos proveedores, o bien, de hacerles recomendaciones para su futura participación.

Asimismo, se siguen realizando visitas a otras grandes empresas del sector eléctrico-electrónico, con el objeto de presentarles el convenio y programa de apoyo financiero para desarrollar proveedores.

Maquinaria y bienes de capital

Con el objeto de realizar una promoción sectorial más efectiva en este subsector, se han seleccionado tres áreas prioritarias: sector eléctrico, sector ferroviario e industria de la fundición.

Sector Ferroviario

El objetivo en este sector es incorporar a las empresas mexicanas a los proyectos de expansión y modernización de las empresas que a raíz de la privatización manejan el Sistema Ferroviario Nacional (SFN). Las exportaciones de las empresas participantes suman cerca de 91 millones de dólares por año.

Industria de la fundición

El desarrollo de esta industria es fundamental para el desarrollo del sector metalmeccánico y para toda la industria en general.

Los proyectos que actualmente se manejan en estos sectores crearán un número considerable de oportunidades de sustitución de importaciones.

Integración de Cadena fibra-textil-confección

Con el objeto de fomentar la integración de la cadena Fibras-Hilos-Telas-Prendas de Vestir e incrementar el valor agregado de las exportaciones, Bancomext ha realizado las siguientes acciones:

- Otorgar apoyos promocionales para la realización de negocios
 - Promover subcontratación en confección
 - Consolidar exportaciones en el mercado de Estados Unidos
 - Detectar y aprovechar nichos de mercado en Estados Unidos, Latinoamérica y Europa
- Brindar asesoría tecnológica y apoyos financieros
- Atracción de Inversión Extranjera Directa
- Fomentar la participación del sector fibras en la integración de la cadena

Derivado de la promoción de inversión extranjera hacia nuestro país, se han registrado los siguientes avances:

- Sourcing de Estados Unidos, originalmente establecida en Hong Kong, ha trasladado sus oficinas a México.
- Laws de Hong Kong, productora de prendas de vestir, se estableció en el Estado de México.
- Southern Trading Inc., que produce para las firmas ADIDAS y Umbro, se instaló en el Estado de Tlaxcala.
- Los grupos Mabrutex-Windsor e Industrial Vicza se encuentran en proceso de instalación en Ciudad Nustart.
- Nygard Internacional empresa líder confeccionista en Canadá, tiene interés en establecerse en la Ciudad de México a fin de exportar sus productos a Estados Unidos.

c) Sustitución de Importaciones

Con objeto de llevar a cabo obras prioritarias de infraestructura, el gobierno federal por conducto de la CFE llevó a cabo la licitación pública internacional de 15 proyectos de infraestructura eléctrica.

Bancomext en coordinación con la CFE, desarrolló un esquema de financiamiento que permite a las empresas mexicanas competir en esos concursos, así como también incentiva a los consorcios extranjeros a que adquieran bienes y servicios de origen mexicano, evitándose así la salida de divisas al exterior.

El esquema instrumentado en abril de 1997, denominado Programa de Desarrollo de Proveedores de la CFE permite a los consorcios adjudicatarios de las obras, adquirir con financiamiento hasta el 100% de los bienes o servicios de origen mexicano, a plazos que pueden ir hasta los 17 años a tasas sumamente competitivas.

d) Cadenas Comerciales Extranjeras

Uno de los objetivos del Programa de Desarrollo de Proveedores es el incrementar la presencia de pequeñas y medianas empresas mexicanas en los mercados internacionales, incorporándolas a la proveeduría de cadenas comerciales extranjeras.

Este esfuerzo se ha llevado a cabo a través de las siguientes acciones:

- Encuentros empresariales y foros de negocios
- Misiones comerciales
- Relación con cadenas extranjeras con representación en México
- Apoyo a eventos nacionales con carácter internacional

Encuentros empresariales y foros de negocios

Este tipo de eventos tiene como finalidad atender sectores específicos a través del establecimiento de relaciones comerciales entre oferentes y demandantes de diferentes productos.

En la mayoría de los casos las empresas que asisten a estos eventos reciben capacitación y asistencia técnica por parte de Bancomext.

De las empresas que han participado en estos eventos se ha canalizado crédito a 24 en 1996 por un monto de 78 millones de dólares y 15 en 1997 con 42 millones de dólares.

Misiones Comerciales

Durante 1997 se llevaron a cabo 9 misiones de compradores de cadenas comerciales extranjeras, las cuales en su mayoría tuvieron como objetivo la realización de “Semanas de México” en diferentes países.

Por otra parte, se han establecido relaciones con cadenas extranjeras con representación en México, a fin de detectar pequeñas y medianas empresas mexicanas que puedan convertirse en proveedores de sus tiendas en el exterior.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Apoyo a eventos nacionales con carácter internacional

Con el objeto de apoyar a las empresas mexicanas participantes en ferias nacionales que cuentan con estándares internacionales, Bancomext a través de sus oficinas en el extranjero, realiza la detección de compradores internacionales interesados en asistir a los eventos y diversificar sus proveedores.

Los gastos de transportación de estos compradores son cubiertos por Bancomext vía reembolso, una vez que el comprador presenta a la oficina en el extranjero su informe de resultados del evento.

Durante 1997 se apoyó a 25 ferias y eventos nacionales con la participación de 498 compradores extranjeros.

Estrategia 1998

El Programa de Desarrollo de Proveedores de Bancomext ocupa un lugar importante dentro de las actividades que realiza la Institución durante 1998.

Las acciones a seguir tienen un enfoque selectivo, es decir, se centra la atención en desarrollar programas de trabajo específicos con empresas exportadoras o generadoras de divisas, líderes en los principales sectores económicos del país, las cuales tengan dentro de sus objetivos el desarrollar nuevos proveedores.

En una segunda vertiente se atenderán y promoverán las misiones de compradores de cadenas comerciales extranjeras, así como de los representantes de firmas reconocidas, especializadas en la comercialización de productos.

El objetivo es ofrecer apoyo integral, productos financieros y no financieros, tanto a las grandes empresas exportadoras como a proveedores de empresas nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo sistemático de la proveeduría en la cadena de exportación.

Las acciones a seguir en 1998 son:

- a) Fomentar las alianzas estratégicas entre grandes empresas exportadoras y las empresas con el potencial para satisfacer sus necesidades de componentes.
- b) Trabajar conjuntamente con las empresas para incrementar su participación en proyectos que sean considerados viables: expansión, modernización y/o diversificación de mercados.

Por otra parte, por poner un ejemplo señalaré algunas de las acciones que se llevarán a cabo en el sector textil y confección durante 1998:

- Participar en Encuentros de Proveedores de la Industria Textil y de la Confección

- Fomentar los programas de “sourcing” y “full package”
- Buscar sustituir la importación de telas que realizan las empresas involucradas en los convenios, diversificando y mejorando la calidad de las fibras
- Continuar la labor para estructurar las carreras de: Ingeniero Textil e Ingeniero Diseñador Textil en las universidades Iberoamericana e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Al encontrarse nuestro país dentro un contexto de cambio, tras dejar un modelo proteccionista para entrar a una etapa de apertura, se ha visto en la necesidad de adecuar sus esquemas de producción y de gobierno a la situación actual del comercio internacional, estrategia que no se ha logrado de manera eficiente debido a la rigidez en los esquemas de gobierno así como en la mentalidad conservadora y reacia al cambio de ciertos sectores de la iniciativa privada.

La necesaria cooperación entre el sector público y el sector privado han conllevado a la implantación de programas de fomento dirigidos a diferentes sectores económicos, entre estos programas destaca en importancia el de impulso a las exportaciones, siendo esta área fundamental dentro del desarrollo económico de un país bajo el actual contexto internacional.

Dentro de las acciones gubernamentales, la participación de la banca de desarrollo especializada, por su parte, (en este caso Bancomext) juega un papel muy importante dentro de este rubro, no olvidando, que el sector empresarial, es la contraparte en el plan de acción; aunque todavía no se logra una coordinación efectiva entre sector privado y público debido principalmente a la inercia de esquemas centralistas y autoritarios.

Por lo anterior, sigue siendo necesaria la implantación de acciones y estrategias derivadas de un proceso de identificación y solución de necesidades de la planta productiva nacional con el objeto de lograr su desarrollo y eficientización, proceso que, con altibajos, ha arrojado buenos resultados aunque es posible mejorarlos.

3.1.3 Simplificación administrativa en materia de comercio exterior

La administración de Carlos Salinas siguió un programa de desregulación que fue complementado por algunos programas sectoriales específicos y programas orientados a fomentar las exportaciones. Al principio, los esfuerzos se enfocaron hacia la estabilización macroeconómica. Posteriormente, los esfuerzos se enfocaron a reducir los trámites burocráticos hacia el sector privado para permitir que éste se desempeñara como motor del crecimiento económico.

Posteriormente, bajo el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), la administración del Presidente Zedillo enfatizó la necesidad de desregular tanto a nivel federal como municipal, eliminado la discrecionalidad en la toma de decisiones, trabas burocráticas, permisos y regulaciones innecesarias, que inhibían el establecimiento de empresas y resultados eficientes. Este esfuerzo fue complementado por una reforma de leyes de

protección al consumidor y al marco fiscal para simplificar los requisitos reforzando la recaudación.

Una parte importante del proceso de desregulación ha sido la simplificación en materia comercial, específicamente para las empresas exportadoras, para lo cual se han implementado programas de fomento a la exportación, ejemplo de lo anterior ALTEX, PITEX (que ya fueron anteriormente estudiados) así como una serie de objetivos que se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Como elemento para evaluar las estrategias gubernamentales sobre simplificación en materia comercial para promover las exportaciones, es importante tomar como punto de partida los objetivos de política comercial que han sido abordados de manera específica a lo largo de esta investigación.

Como punto inicial se encuentra la necesidad de que nuestro país tome ventaja de los acuerdos y tratados comerciales suscritos con otros países, con el objeto de acceder a los mercados internacionales, y que le permitan incrementar sus exportaciones y asegurar nuevos mercados, desenvolviéndose las negociaciones en un marco de reciprocidad (que en algunos casos no ha sido plena -TLCAN), asimismo tanto para aquellos países con los que tiene acuerdos comerciales, como con los que no tiene suscrita alguna clase de relación comercial, es importante considerar el sancionar cualquier práctica ilegal o fraudulenta.

La política cambiaria que se ha seguido en los últimos años ha consistido en el establecimiento de una banda de libre flotación, dejando al peso al libre arbitrio de las fuerzas del mercado, y ejerciendo una política monetaria contraccionista cuando se presentan desajustes considerables en el tipo de cambio. Bajo este marco, la estabilidad cambiaria se ha constituido en un factor muy importante que facilita la aplicación de los programas de apoyo al sector empresarial.

Asimismo, facilitar y simplificar requisitos de exportación, así como la existencia de créditos con tasas y plazos mas competitivos para los exportadores, logrará que la comunidad empresarial exportadora sea mas competitiva, especialmente la micro y pequeña empresa.

Todas estas estrategias han sido planteadas en los apartados anteriores, por lo que se puede decir que se presenta un fenómeno de causa - efecto, es decir, existe una correlación entre la apertura y toda una serie de rezagos e incompetencias en nuestra planta productiva nacional, así como la incongruencia de las medidas puestas en marcha por el gobierno y la realidad nacional.

Esta realidad ha forzado tanto al gobierno como al sector empresarial ha cambiar las estrategias y conforme a resultados, llevar a cabo acciones que vayan de acuerdo a los intereses y necesidades de ambos sectores, explotando las ventajas y aprendiendo de los errores experimentados bajo el esquema neoliberal.

3.1.4 Fomento de la inversión privada

La “estrategia de desarrollo” ha descansado sobre la desregulación de la actividad económica, siendo unos de sus objetivos el atraer el capital foráneo dándole amplias garantías, sin embargo la realidad nos ha demostrado que el país no puede ser capitalizado por esas vías, pues aunque durante un periodo el capital fluya abundantemente hacia nuestro país buscando condiciones superiores de rendimiento, igual se ha ido cuando existen perspectivas no favorables de seguir obteniendo altos rendimientos.

La lección por repetitiva debería ser aprendida por los conductores de la política económica del país, aunque sus intereses han sido más coincidentes con los del capital financiero que con los de la población en general. Según avanza el tiempo y se van descubriendo nuevos elementos que caracterizan la crisis, es posible advertir que no solamente se debe al déficit de la balanza comercial, sino que dicho déficit engloba como manifestación a una gran cantidad de factores que la caracterizan como una crisis estructural y no de corto plazo o transitoria como quieren hacerla aparecer los partidarios gubernamentales del FMI.

Considerando lo anterior se debe señalar que la política debe encaminarse al fomento de la inversión productiva, donde seguramente con menos recursos se obtendrían tasas mas altas de crecimiento que las que se han presentado en los últimos años a un alto costo.

En lo que respecta al financiamiento por parte de la banca comercial, se puede señalar que hasta la década pasada, los bancos estaban sujetos a disposiciones que los obligaban a canalizar prácticamente la totalidad de los recursos captados al financiamiento del déficit del sector público y actividades consideradas prioritarias. Las medidas desregulatorias del sistema bancario y el saneamiento de las finanzas públicas provocaron un incremento considerable de la oferta de fondos prestables de la banca comercial al sector privado.

La necesidad de colocar estos recursos, sumada a la falta de habilidad y práctica para realizar análisis de evaluación de crédito, se tradujo en una colocación poco prudente. De ahí que ante la menor actividad económica en 1993 y 1994 se hayan producido mayores índices de cartera vencida, los cuales manifiestan un mayor deterioro por la severa contracción del PIB en 1995 y el aumento de las tasas de interés, que para un gran número de empresas hicieron impagables los créditos.

Lo anterior, ha provocado que la banca privada sea más cautelosa en la colocación del crédito y que sus políticas de otorgamiento crediticio se orienten primordialmente a actividades de corto plazo y de bajo riesgo y por otra parte que se concentren más en la recuperación y administración de la cartera vigente.

Un problema actual es que la banca privada sigue reacia a financiar proyectos de larga maduración, provocado lo anterior porque en el pasado reciente nuestro país experimentó una etapa de inestabilidad económica y además son proyectos cuya

complejidad entraña mayor riesgo. Por esta razón, en la medida en que se consolide el proceso de estabilización, los agentes económicos estarán dispuestos nuevamente a concertar contratos de largo plazo, aunque no es claro que la banca comercial cubra esa necesidad del mercado, por lo menos no de manera inmediata.

Es aquí donde la banca de desarrollo juega un papel muy importante dentro del contexto económico, al apoyar financieramente a la micro, pequeña y mediana empresas nacionales, que cuentan con proyectos viables y operables, con fines específicos.

Prueba de ésto, es el cambio del modus operandi de la banca de desarrollo, al implementar una serie de medidas más acordes con la realidad que vive nuestro país, al considerar la colocación de crédito reduciendo los márgenes de intermediación (ganancia), haciendo más accesibles los criterios de viabilidad a fin de poder llegar a un número mayor de empresas que requieren evidentemente de capital para poder seguir compitiendo (existiendo).

Estas acciones emprendidas por el sector gubernamental no son otra cosa, sino la respuesta a las demandas de los empresarios, el inicio formal de un trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado. El camino es todavía largo, pero acciones como éstas son las que deben implantarse para que realmente se logre que 80% de las empresas mexicanas lleven a cabo un proceso de ajuste exitoso -uno de los objetivos de la política económica de los noventas.

Tomando en cuenta la evaluación de las estrategias asumidas por nuestro país bajo el proceso de apertura comercial, así como las características anteriormente citadas podemos determinar las siguientes premisas:

De seguir con el mismo mecanismo con el que se ha procedido a disminuir el déficit público se compromete el crecimiento futuro de la economía, así como la estabilidad de las diversas variables macroeconómicas.

El éxito que se le adjudica al modelo neoliberal en torno al saneamiento de las finanzas públicas, de reducción de la inflación, de cierto crecimiento económico y de incremento de las reservas internacionales, se ha debido a la venta de las grandes empresas paraestatales y la entrada de capitales que ello ha provocado e incentivado. Sin embargo, no existen bases reales productivas y financieras internas capaces de financiar los desequilibrios macroeconómicos (del sector externo y del ahorro-inversión) existentes, por lo que el modelo descansa en la entrada de capitales.

De seguir con este esquema, el problema será si dicha entrada de capitales se seguirá dando en los montos y ritmos suficientes para mantener la paridad cambiaria y si el modelo tiende a corregir el desequilibrio externo y aumentar el ahorro interno para disminuir la dependencia de recursos externos.

Por lo que, de no solucionar la incapacidad de lograr condiciones de crecimiento económico sostenido de manera autosuficiente, la economía nacional será cada vez más

vulnerable y frágil, aumentando la dependencia de recursos del exterior, la fragilidad financiera y la especulación en el mercado bursátil y por consiguiente un pobre desempeño en materia de comercio exterior.

Asimismo, si continúa en aumento la concentración de la producción y del ingreso, también empeorarán las desigualdades productivas, así como la ya paupérrima situación de los salarios reales, lo cual implicará para el país un alto costo económico, político y principalmente social.

Bajo este contexto, es necesario establecer acciones específicas, congruentes y viables, aplicables tanto para el sector público como para el sector privado, acciones que permitan resolver problemáticas, fortalecer procesos y optimizar resultados.

3.2 Acciones propuestas

Con el fin de superar la duplicación de esfuerzos y la falta de coordinación entre las acciones de los organismos empresariales y las entidades públicas responsables de la promoción externa se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Optimizar la participación de los organismos privados en los consejos de administración de las instituciones de fomento.
- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial debería trabajar coordinadamente con el Banco Nacional de Comercio Exterior, las representaciones diplomáticas de México en el exterior y los sectores productivos, en un programa calendarizado de promoción de sectores seleccionados, con metas y acciones específicas.
- Determinar objetivos específicos de promoción de inversiones extranjeras y exportaciones en cuanto a productos, regiones productoras y mercados de destino.

En lo que respecta a los servicios de información, asesoría y capacitación en materia de comercio exterior, es necesario unificar las actuales fuentes de información sobre comercio exterior en un sistema de orientación al exportador, que estaría integrado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el Banco Nacional de Comercio Exterior y las asociaciones y cámaras empresariales, destinado a difundir información actualizada sobre comercio exterior y a ofrecer asesoría.

Este sistema debería estar integrado por módulos de orientación al exportador y por una base de datos integral relativa a tarifas arancelarias, aranceles preferenciales, cuotas compensatorias, normas y requisitos técnicos en el país y en mercados extranjeros, así como información sobre compras del sector público de los países con los que México ha suscrito acuerdos internacionales.

Tendría que establecerse un programa nacional permanente de capacitación en comercio exterior. Asimismo, es necesario reforzar y ampliar la cobertura de los servicios de

información, asesoría y capacitación del Banco Nacional de Comercio Exterior, mejorando los sistemas interactivos de información inmediata e intensificando el programa de formación de técnicos en comercio exterior.

En lo relativo a los apoyos financieros, éstos deberían destinarse a la capacitación en aspectos técnicos de producción y diseño indispensables para mejorar la calidad de los productos y procesos de producción nacionales.

Es importante, impulsar la obtención de normas técnicas y otros requisitos de calidad necesarios para tener acceso a los mercados internacionales, así como elaborar un programa especialmente dirigido al desarrollo de asesores de micro, pequeñas y medianas empresas en materia de comercio exterior.

Por otra parte, con objeto de garantizar el efectivo desempeño de los agentes gubernamentales encargados de la actividad promocional (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera, Consejo Mexicano de Inversión, así como las representaciones diplomáticas de nuestro país adscritas a la Secretaría de Relaciones Exteriores), éstos deberían mejorar la interrelación de sus respectivas actividades de promoción de exportaciones y de inversión extranjera directa.

El sistema implantado tiene que seguir fortaleciéndose y extendiéndose, ampliando su cobertura en cuanto a número de proyectos, usuarios y promotores, asegurando la calidad de su información, tanto en lo relativo a la cartera de oportunidades de comercio e inversión como al conjunto de los módulos de información de apoyo, vinculándolo con plataformas tecnológicas alternativas y redes de información de amplia cobertura internacional, tales como INTERNET. Asimismo, se hace necesario adecuar su diseño para facilitar su uso por empresas micro, pequeñas y medianas sin conocimientos profundos de informática, a la vez que tiene que evitar la obsolescencia mediante procesos de actualización continuos.

Es importante consolidar la adopción, por parte de las instituciones participantes, de cobros diferenciados a los servicios de atención y promoción, en función de la viabilidad, complejidad y potencial de los proyectos.

En lo que concierne a la difusión de publicaciones especializadas, es necesario intensificar el programa de publicaciones de las instituciones de fomento, del material promocional sobre oportunidades de negocios, estudios sectoriales y de mercado, demandas en el exterior, monografías, etc.

Lo anterior, siempre considerando como punto imprescindible, el que se debe enfatizar la promoción de las oportunidades de negocio tanto para las micro, pequeñas y medianas empresas.

3.2.1 Ámbito Gubernamental

a) Fortalecimiento de las empresas de comercio exterior

En otros países, las empresas de comercio exterior han constituido una fórmula natural para incorporar al sector privado al esfuerzo de promoción de exportaciones; por ello han recibido apoyos por parte del Gobierno. Estas empresas llevan a cabo actividades muy diversas de apoyo a la exportación: estudios para identificar la demanda y la oferta; promoción internacional, a través de ferias y exposiciones; servicios de post-venta; desarrollo de proveedores; desarrollo de productos; control de calidad; consolidación de oferta; logística de empaque, embalaje y tráfico internacional; desarrollo de infraestructura comercial; desarrollo de marcas propias, y operaciones de intermediación mercantil.

Mediante la prestación de tales servicios, las empresas comercializadoras en otros países han hecho posible la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a los mercados externos, lo que no estarían en condiciones de lograr de manera individual.

La experiencia internacional muestra que para que las actividades de las empresas comercializadoras adquieran la amplitud necesaria, deben contar con apoyos y esquemas de financiamiento diseñados especialmente para sus actividades, para el desarrollo de sus proveedores y para complementar los recursos tecnológicos, administrativos y financieros de los exportadores micro, pequeños y medianos.

Por ello, es necesario convertir a estas empresas en detonadores del desarrollo de los exportadores pequeños, así como consolidar las exportaciones efectuadas por empresas con poca experiencia en los mercados internacionales.

Para lograr estos objetivos, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la banca de desarrollo, se debe estimular la creación de empresas de comercio exterior mediante las siguientes medidas:

- Dentro del marco del Programa de Financiamiento del Desarrollo, es necesario el diseño de productos financieros, especialmente para atender las necesidades de las empresas comercializadoras (los créditos de los que estas empresas disponen en la actualidad están diseñados para exportadores industriales con perfiles de capitalización y activos muy distintos a los de las empresas de comercio exterior)
- Dar acceso preferencial a estas empresas para los apoyos promocionales con que cuenta el sector público, tales como Consejerías Comerciales, la asistencia a ferias y exposiciones, etc.;
- Otorgar facilidades para la suscripción de programas PITEX por parte de estas empresas, así como de sus proveedores;
- Ofrecer acceso preferencial a la información comercial; y

- Proporcionar facilidades administrativas en materia aduanera.

b) Creación de esquemas mixtos de promoción de exportación

El esfuerzo de promoción exportadora debe adecuarse a la gran variedad de necesidades del exportador. Asimismo, es necesario flexibilizar la promoción que llevan a cabo las dependencias públicas y alentar la participación directa de las empresas en la operación de los programas correspondientes. Con estos fines deben promoverse las siguientes medidas:

- La creación de programas promocionales específicos a sectores o regiones industriales. Estos programas se estimularán mediante el otorgamiento de financiamientos temporales, con relación a las aportaciones efectuadas por los sectores o regiones interesados, o bien facilitando a dichos programas, servicios o infraestructura de las entidades públicas
- La subcontratación con entidades privadas de los servicios de investigación y desarrollo de mercados que prestan las entidades públicas

c) Identificación y selección de sectores y mercados a promover

Es necesario optimizar la aplicación de estrategias de promoción selectiva en cuanto a productos, regiones y mercados, orientadas a consolidar los mercados que ya se han desarrollado, identificar sectores y nichos de mercado con potencial exportador, y recuperar los mercados que se han perdido.

También es muy necesario desarrollar, en colaboración con los organismos empresariales, una metodología para determinar las prioridades de la promoción y elaborar el programa respectivo.

Deberán destinarse mayores recursos para la preparación de empresarios mexicanos que participan en ferias y exposiciones internacionales, así como simplificar los trámites para el otorgamiento de apoyos a la participación en eventos de esta naturaleza, a fin de lograr una mayor participación de la micro, pequeña y mediana empresa en estos eventos.

Se buscará incrementar el número de misiones empresariales al exterior y la atención a importadores del extranjero, así como a misiones de inversionistas interesados en desarrollar proyectos en México.

d) Adecuación de los programas de fomento a las exportaciones a las disposiciones derivadas de los Acuerdos y Tratados Comerciales

Los programas de libre importación temporal para la exportación como el PITEX, el de maquila y el de empresas altamente exportadoras (ALTEX), han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la capacidad exportadora del país. Por ello, un importante

logro en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) consistió en establecer un período de gracia de siete años durante el cual estos programas permanecerán sin modificación alguna.

Por consiguiente, las empresas que cuentan con un programa PITEEX o de maquila a la fecha, gozan de una situación muy favorable. Por una parte conservan la posibilidad de importar a México insumos provenientes de cualquier parte del mundo sin cubrir aranceles de importación, IVA y, en su caso, cuotas compensatorias y, por otra, se benefician de un trato arancelario preferencial en su exportación a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

A partir del octavo año de vigencia del TLCAN, los requisitos de exportación mínima establecidos para autorizar los mencionados programas deberán eliminarse, y las ventas al mercado nacional dejarán de sujetarse a un porcentaje máximo. Asimismo, a partir del año 2001, entrará en vigor una nueva fórmula para devolver los aranceles de los insumos que se incorporen a mercancías exportadas a Estados Unidos o Canadá. Esta consiste en reembolsar o exentar de aranceles aduaneros de importación al menor de dos montos: el que se aplicaría en México para la importación definitiva de los insumos y el establecido para el producto exportado en el país de destino final, ya sea Estados Unidos o Canadá. Esta fórmula se aplicará a las importaciones temporales provenientes de terceros países que se incorporen a mercancías de exportación cuyo destino sea alguno de los socios del TLCAN. Cuando las exportaciones se dirijan hacia terceros países, la importación temporal de materias primas e insumos seguirá sujeta al tratamiento actual, es decir, no pagarán impuestos al comercio exterior y tendrán que retornarse al exterior.

Para la administración adecuada de la nueva fórmula para devolución de aranceles, se desarrollarán procedimientos eficaces, ya que, en concordancia con las reglas vigentes en los tratados comerciales, el monto de la devolución será distinto, dependiendo del destino de las exportaciones y del origen de los insumos.

A fin de minimizar el efecto de las modificaciones señaladas, se alentará la integración regional y, cuando ello no resulte rentable o competitivo, se propiciará un acceso ágil y competitivo a insumos del resto del mundo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continuará agilizando la devolución a las empresas exportadoras en general, de los saldos a favor de IVA.

e) COMPEX (Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones)

Por lo que respecta a COMPEX, deben fortalecerse los mecanismos de consulta y resolución de casos mediante su sistematización en otras instituciones del sector público, con especial atención a la micro, pequeña y mediana empresa. Deberán consolidarse las actividades de COMPEX en materia de fomento a la cultura exportadora con la difusión periódica de sus actividades y de temas de comercio exterior, a través de gacetas informativas. De la misma manera, en coordinación con

otras dependencias del sector público, privado y educativo, se deben promover seminarios y eventos de interés para el exportador.

Es importante fortalecer los mecanismos de diagnóstico de los problemas planteados a la Comisión, con objeto de agilizar la formulación de alternativas de solución o, en su caso, recomendar la modificación de ordenamientos y políticas.

En la actualidad, se ha implementado una base de datos de comunicación y consulta de casos de COMPEX en las entidades federativas y en los organismos miembros de la Comisión, así como un sistema de consulta directa, a través del cual los exportadores pueden conocer el avance en sus planteamientos y recibir asesoría. Sin embargo, aún no se han hecho tangibles los beneficios de este sistema de información en un 100%, debido entre otras causas a que todavía se encuentra en su etapa inicial.

f) Apoyos financieros

Como se señaló con anterioridad, el apoyo financiero juega un papel muy importante para el crecimiento de las empresas, este apoyo no debe ser limitativo (sólo gran empresa) sino generalizado para todo el universo de empresas (micro, pequeña y mediana empresa) por lo que instituciones como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la banca de desarrollo, en el marco del Programa de Financiamiento del Desarrollo, se proponen instrumentar las siguientes acciones:

Financiamiento para la exportación

Este esquema financia los proyectos calificados como viables y prioritarios que no hayan sido atendidos por la banca comercial. La banca de desarrollo trabajará intensamente para establecer esquemas de garantías complementarias para la banca comercial, con el fin de que ésta pueda incrementar su participación en los proyectos viables de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, deberán; tanto la banca comercial como la de desarrollo, promover el uso de los créditos de los bancos de importación y exportación de nuestros principales socios comerciales, a fin de incrementar los fondos disponibles para el financiamiento de exportaciones, reduciendo los márgenes de intermediación y el costo del dinero.

Dada las características y necesidades que poseen las empresas micro, pequeñas y medianas de nuestro país, la banca de desarrollo debe implementar mecanismos para poder canalizar mas recursos a los sectores productivos y poder brindar apoyo crediticio integral a lo largo de toda la cadena exportadora: pre-exportación, inversión, aumento de capacidad productiva, promoción y comercialización, con la finalidad de prepararlas de la mejor manera para enfrentar los cambios, volviéndolas más competitivas.

Es importante señalar que la eficiencia del sistema financiero debe traducirse en costos de capital más bajos, así como mejores condiciones de disponibilidad y plazos para que la planta productiva alcance niveles de competitividad internacional.

Entre las finalidades del financiamiento debe considerarse lo relativo a la capacitación y adiestramiento en las empresas, así como el diseño de mecanismos para que las micro, pequeñas y medianas empresas accedan a tecnología de punta.

Asimismo, se deben aplicar programas sectoriales de financiamiento, orientados a proyectos específicos de inversión, alianzas estratégicas y sustitución eficiente de importaciones.

3.2.2 Sector Privado

a) Fomento de la cultura exportadora

La responsabilidad fundamental de los empresarios en el proyecto de adecuación a la nueva configuración internacional, bajo el esquema neoliberal, es la de organizar a los factores de la producción de tal manera que su interacción cubra niveles internacionales de eficiencia, a efecto de que lo producido en nuestro país compita exitosamente en el mercado global (interno y externo).

Es necesario que se transformen algunas prácticas y actitudes empresariales tradicionales, como la identificación y desarrollo de ventajas competitivas, actitud de competitividad y eficiencia en cuanto a costos y precios, así como incrementar la productividad.

Es importante superar las consecuencias del proteccionismo indiscriminado que durante un largo período disfrutó la industria nacional (la tendencia natural de los empresarios nacionales había sido lograr el mayor margen de utilidades posibles a través de producir con los menores costos factibles, en la mayoría de los casos con baja calidad, y vender al mayor precio que permitiera el mercado y las regulaciones aplicables).

En la actualidad la apertura económica ha hecho necesario que las empresas dirijan todos sus esfuerzos a producir con la mayor eficiencia y calidad posibles, así como vender a un precio competitivo en el mercado internacional.

En lo que se refiere a la identificación y desarrollo de ventajas competitivas, cada empresa o grupo de empresas ha de identificar y desarrollar aquellas circunstancias, procedimientos o productos a través de los cuales podrá competir de manera exitosa con sus contrapartes internacionales.

La clave para la exitosa competitividad internacional, en adición a la identificación y desarrollo de ventajas competitivas, radica en la obtención de los más altos niveles posibles de productividad. Las empresas nacionales deben invertir en aquellas áreas en las que puedan esperarse las mejores relaciones costo-beneficio en términos de productividad y hacer a sus trabajadores corresponsables en la conducción de los procesos productivos y participantes de los beneficios generados por ellos.

Adicionalmente a las acciones que puedan realizar las empresas de manera individual, hay que considerar la participación de las uniones empresariales como parte del proceso de ajuste.

Esta participación de los organismos empresariales (cámaras y asociaciones) en lo relativo a los servicios de promoción del comercio exterior deberá fortalecerse y extenderse principalmente en las siguientes áreas:

- Localización de socios potenciales para realizar alianzas estratégicas en los campos de transferencia de tecnología, coinversiones, subcontrataciones, maquila y representaciones comerciales;
- Identificación de productos que se demandan en el extranjero y nichos de mercado, a través de la coordinación de misiones empresariales;
- Coordinación y apoyo para promover la participación de los empresarios nacionales en ferias, exposiciones internacionales, seminarios, congresos y misiones de comercio exterior
- Asesoría sobre comercio exterior, inversión extranjera y transferencia de tecnología.

3.3 Conclusiones

A menos de dos décadas de que concluya el siglo XX, bajo un contexto de crisis socio-económica, política, cultural de alcance mundial, con cambios radicales en las relaciones internacionales expresados en el proceso de globalización, en la conformación de nuevos bloques económicos regionales y con profundas transformaciones tecnológicas que han conllevado al diseño de nuevas estructuras y estrategias económicas, sociales y políticas, nuestro país adoptó una estrategia socio-económica, cuyo objetivo fue la "modernización", bajo un modelo de economía abierta y de liberación económica que sustentaría su crecimiento en variables macroeconómicas principalmente externas (como ha sido el caso del capital extranjero, la mayor deuda externa, así como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Ley de Inversión Extranjera).

Como parte fundamental de esta estrategia se encuentra la apertura comercial en nuestro país, llevada a cabo (impuesta) en los primeros años de la década de los ochentas, la cual tomó por sorpresa a los propietarios de la planta productiva nacional (micro, pequeña, mediana y gran empresa), debido fundamentalmente, al resurgimiento de los principios filosóficos de la teoría clásica de la economía (modelo neoliberal), lo cual modificó radicalmente la concepción que existía acerca de la intervención e importancia del Estado en las funciones económicas, así se transitó de un ente considerado generador del desarrollo y del bienestar, a un Estado mínimo, regulador de las funciones elementales de la sociedad mexicana.

Es importante mencionar antes de referirnos a la aplicación de este modelo en nuestro país, que las políticas neoliberales no nada más en México sino en el resto de América Latina, últimamente han sido criticadas reiteradamente, por tanto, hay que tener en

cuenta que la situación de pobreza incrementada, la distribución crecientemente desigual del ingreso, son un problema global y no un problema limitado a ciertos países o sistemas. Es decir, estamos confrontando un fenómeno de escala internacional para el cual muchas de las soluciones usadas en el pasado sirven para mitigar los efectos pero no para solucionarlos.

De tal manera que antes que todo, para el caso específico de nuestro país sería conveniente preguntarnos, si el modelo mexicano es un verdadero modelo neoliberal, o bien, la confluencia absoluta entre política y economía no permite la verdadera implementación de un sistema de mercado libre. Para enfatizar un poco más esta idea, me permito citar las palabras de Christopher Whalen²⁸ "*Mexico is not a true free market system, calling as such gives free market economics a bad name*", (*En México no existe un verdadero sistema de libre mercado, llamar a este sistema economía de libre mercado, es una mala acepción*)²⁹.

Dentro de este contexto y derivado de la estrategia modernizadora, se ha podido observar que desafortunadamente, la dinámica del flujo de capital extranjero se constituyó en la principal fuente de crecimiento y de transformación estructural. México quedó estrechamente ligado a los vaivenes de la economía mundial y específicamente a las necesidades de la economía estadounidense, enmarcadas hoy dentro del TLCAN.

Este esquema, provocó la crisis actual, la cual no se puede explicar a partir de "errores" aislados. Los problemas actuales, con todas sus peculiaridades, a final de cuentas son el resultado y la manifestación de un dato estructural: el estilo de funcionamiento neoliberal con que la economía se ha desenvuelto en los últimos años.

La crisis financiera que se presenta deriva de la falta de un mercado interno sólido que permita reactivar la producción, genere empleo y eleve el ingreso, que posibilite insertar exitosamente a nuestro país en el mercado global y al mismo tiempo atienda las necesidades internas bajo una nueva visión universal.

La apertura comercial sin el debido sustento tanto tecnológico como humano, han colocado a la mayoría de las empresas mexicanas en una situación crítica en la cual no tienen la capacidad para competir ante sus contrapartes externas, por lo que muchos han tenido que salir del mercado, lo cual ha creado más desempleo y pobreza.

Si no se procede a un reordenamiento estructural, nuestro país seguirá presentando inestabilidad, lento crecimiento, así como falta de oportunidades de inversión productiva para el empresario industrial y de empleo sano para los trabajadores.

²⁸ Presidente Financiero de la empresa "Legal Research International", establecida en Washington, D.C., que representa a inversionistas en operaciones de pagos, cobranzas y riesgos crediticios en mercados internacionales; colaborador en el periódico estadounidense "Wall Street Journal" y especialista en el mercado económico-financiero mexicano.

²⁹ Reding, Andrew A. & Whalen, Christopher; "Fragile Stability: Reform & Repression in Mexico under Carlos Salinas", Ed. World Poli, Estados Unidos 1992

Es necesario aplicar de manera conjunta, una estrategia eficiente de adecuación a la nueva configuración internacional, que apoye a los productores de bienes y servicios, cuyas potencialidades fortalezcan el mercado interno y promuevan nuevas formas de organización e integración productiva, lo que impulsaría el ahorro interno, la inversión y la generación de empleos.

Por otra parte, es importante considerar que no obstante la aplicación de programas de apoyo implementados por la Secofi y la banca de desarrollo, la política de promoción y fomento industrial actual no se encuentra aún totalmente integrada a los objetivos perseguidos por el sector empresarial mexicano (micro, pequeña, mediana y gran empresa), entre éstos, el lograr la competitividad que les exige el mercado mundial.

Respecto a la política comercial que pretendía elevar los niveles de producción y de exportación nacionales, la apertura indiscriminada provocó una competencia desleal y la baja productividad de la industria, el tipo de cambio sobrevaluado y las altas tasas de interés deterioraron la planta productiva, incrementando el desempleo y el déficit comercial, redundando en una mayor vulnerabilidad de la economía a las decisiones de entrada o salida del capital extranjero.

Tras los pocos resultados positivos de la estrategia socio-económica implementada en nuestro país desde 1983 (destacándose la apertura comercial), la cual ha dejado un saldo negativo en términos de bienestar social, empleo, ingreso y producción, cuya viabilidad futura se encuentra cuestionada, por el colapso financiero a que ha dado lugar y por la estrecha posibilidad que tiene de entrar al desarrollo sostenido con equidad, es necesario tomar en consideración otro tipo de política que no solo impulse la inversión productiva sino que la sostenga a través de regular la apertura externa en función de la competitividad de los productos, así como revisar sistemáticamente la política cambiaria para evitar la competencia excesiva y desleal, que destruye la planta productiva y aumenta el desempleo.

Se hace necesario también el apoyar la capacitación tecnológica con el fin de mejorar la productividad y competitividad de la planta productiva nacional, se requiere contar con una infraestructura educativa cuya capacidad técnico-económica sea de largo plazo. Lo anterior considerando que el capital humano es pieza clave del desarrollo.

Otro factor importante es el determinar los productos y ramas que se van a impulsar a partir de sus potencialidades productivas tomando en cuenta las tendencias del desarrollo tecnológico en los países industrializados, promoviendo la canalización de la inversión extranjera directa para garantizar flujos tecnológicos que apoyen el desarrollo de estos productos y ramas.

En lo referente a la influencia de la tecnología, se puede decir que esta variable se encuentra estrechamente vinculada con el ambiente externo, en virtud de que existe una gran diferenciación que obliga a las empresas nacionales a importar sus requerimientos para seguir en operaciones y no hay manera de un fomento real a estas actividades, por lo que el acceso a las más avanzadas innovaciones tecnológicas queda a disposición de

las que tienen recursos propios o acceso a los créditos amplios y suficientes para llevar a cabo la implementación de los esquemas sofisticados.

Asimismo, es importante apoyar la sustitución de importaciones mediante créditos preferenciales, subsidios y exenciones tributarias e incentivos fiscales para los sectores prioritarios.

En síntesis se puede decir que para lograr la competitividad internacional es necesaria una política industrial que auspicie la producción, elimine los rezagos tecnológicos y busque el desarrollo de tecnologías de punta, todo ello considerando nuestras propias potencialidades y fortaleciendo el mercado interno.

El sector empresarial se ha manifestado a favor de este tipo de trayectoria, proponiendo una política industrial donde el Estado juegue un papel importante, de apoyo al sector educativo y empresarial en la asimilación y creación de nuevas tecnologías. Una estrategia donde el Estado asuma el reto de incrementar el valor que los trabajadores agregan a la economía, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y habilidades, ya que la educación y las habilidades de la mano de obra son hoy la principal arma competitiva que se tiene para alcanzar los niveles de calidad e innovación exigidos por el mercado global.

Se puede concluir que tanto la falta de capacitación como el desconocimiento y uso de las nuevas tecnologías, en telecomunicaciones, sistemas computarizados e internet, limitan la comunicación pronta y oportuna entre la empresa, sus clientes y proveedores, aumentando los costos y disminuyendo los rendimientos. Sin embargo, el problema fundamental por el que atraviesa la planta productiva nacional es su baja competitividad, lo cual es debido a diversos factores entre los que destacan:

- mala calidad de los insumos con los que trabajan
- planeación deficiente de los procesos
- carencia de infraestructura adecuada
- inadecuada normatividad de la calidad
- ausencia de estímulos fiscales adecuados
- deficiencia de reglas claras para saber como proceder
- inexistencia de políticas adecuadas de acceso a los créditos
- inadecuada política de fomento empresarial
- limitada cultura exportadora

Ante estas circunstancias, una propuesta es la consolidación de conglomerados de pequeñas y medianas empresas - por giro de actividad productiva - las que por efecto de su unión, establezcan las condiciones favorables tanto financieras como comerciales que permitan el desarrollo de las tecnologías que propicien la integración de las empresas, para un funcionamiento redituable de sus actividades en condiciones no sólo de supervivencia sino de poder elevar su competitividad en los ámbitos nacional e internacional.

Con esta estrategia la planta productiva nacional haría frente tanto a la diferenciación requerida por los avances tecnológicos internacionales como a la integración requerida por las exigencias del ambiente global, permitiendo con ello la recuperación económica. Posibilitando de esta forma un proceso de desarrollo integral, al favorecer simultáneamente, la ampliación del mercado interno y la inserción eficaz al mercado internacional, que mejoraría los niveles de bienestar.

BIBLIOGRAFIA

- “Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas”, Santiago de Chile, Abril 19, 1998.
- Anaya, Gerardo (Coordinador). Neoliberalismo. UIA, México 1995
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. “Plan Estratégico 1998”
- Balassa, Bela. Teoría de la integración económica, Ed. UTEHA, 1964
- Chacholiades, Melkiades. Economía Internacional, Ed. Teknos, 1984
- Department of Economics and Centre of Policy Studies Monash University. Issues in World Trade Policy, Ed. R.H. Snape, 1986
- Dornbusch, Rudiger. Macroeconomía, Ed. Mc. Graw Hill, 1989
- El Financiero, 7 de junio de 1994
- Estadísticas de Información Comercial de México-SIC-M, Bancomext
- Frei, Eduardo, “Discurso de Inauguración de la Segunda Cumbre de las Américas”, Santiago de Chile, Abril 18, 1998
- Gilpin, Robert. La Economía Política de las Relaciones Internacionales, Ed. Sudamericana, 1993
- Gurría, Angel, “Globalización, Reforma del Estado y Política Exterior: La estrategia de México”, Bancomext, México, 1997
- Huerta, Arturo, “Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano”, El modelo económico actual, Ed. Diana, México 1995.
- Huerta, Arturo. La Política Neoliberal de estabilización económica en México / Límites y alternativas, Ed. Diana, México, D.F., 1994
- Huerta, Ma. Guadalupe, “La Apertura del Sistema Financiero Mexicano en el Contexto de la Desregulación Financiera Mundial”. Gestión y Estrategia, UAM, México 1996
- Thurow, Lester. La Guerra del Siglo XXI, Ed. Siglo XXI, 1992
- Mancera, Enrique, “Análisis de las Finanzas en el Comercio Exterior”, Instituto de Formación Técnica, Bancomext, 1991

- Martner Fanta, Gonzalo. "Globalismo y economía mundial" Paradojas de un mundo en transición, SRE, México 1993
- Méndez Sánchez, Leonardo. El Carácter neoconservador del liberalismo. Neoliberalismo, UIA, México 1995
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México en el nuevo contexto internacional, Ed. Diana, México, 1992
- "Globalización y reestructuración productiva", México en los noventa, UAM Azcapotzalco, México, 1994
- México y sus estrategias internacionales, Editorial Diana, México, 1989
- Instituto de Investigaciones Económicas, México: Pasado, presente y futuro, Tomo I, Ed. Siglo XXI, México, 1996
- Morín, Edgar. "Ciencia con Consciencia", Por una razón abierta, Ed. Anthropos, Barcelona, 1984
- Nacional Financiera, "Encuesta sobre la problemática de la empresa mexicana frente al reto de la modernización", México 1993.
- Nishihima, Shoji / Smith, Peter H. ¿Cooperación o Rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., Ed. Miguel Angel Porrúa, México 1997
- Ortiz Wadgyamar, Arturo. El Sector Externo. Retos y Perspectivas para el año 2000, Ed. Siglo XXI, México 1996
- Ortiz Wadgyamar, Arturo. Introducción al Comercio Exterior de México, Ed. Nuestro Tiempo, 1993
- Ortiz Wadgyamar, Arturo "Hacia un balance sexenal 1988-1994", Gestión y Estrategia, UAM, México 1996
- Ortiz Wadgyamar, Arturo, "La pequeña y mediana industria ante la apertura comercial y el TLC, problemas del Desarrollo".
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presidencia de la República, México.
- Problemas Macroeconómicos de México, Tomo II, Juan Pablos Editor. México, 1995
- R. French-Davis. Economía Internacional, Fondo de Cultura Económica, 1985

- Ramírez García, Agustín. Nueve décadas del comercio exterior de México (Hacia el TLC), Cárdenas Editor y Distribuidor, 1993
- Reporte anual de actividades de la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT, Julio / Septiembre 1996, "Globalización y Regionalismo: ¿Procesos antagónicos o complementarios?", Ma. Cristina Rosas González, México, D.F.
- Reyes Díaz Leal, Eduardo. "Programas de Fomento", Facilidades para Exportar.
- Salinas, Carlos, "Criterios Generales de Política Económica", México 1988
- Samuelson, Paul. Economía, Ed. Mc Graw Hill, 1986
- Souyri, Pierre, "El capitalismo desde 1850 a nuestros días"
- Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional, Ediciones Orbis, 1992
- Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional, Ed. Siglo XXI, 1987
- Weintraub, Sidney, "A Marriage of Convenience: Relations between Mexico and the United States", Oxford University Press, 1990.
- Whalley, John. Trade Liberalization among Major World Trading Areas, Massachusetts Institute of Technology, 1985.